



# Asamblea General

54 período de sesiones

**11<sup>a</sup>** sesión plenaria

Jueves 23 de septiembre de 1999, a las 15.00 horas  
Nueva York

*Documentos Oficiales*

*Presidente:* Sr. Gurirab ..... (Namibia)

*Se abre la sesión a las 15.05 horas.*

## **Discurso del Sr. Teodoro Obiang Nguema Mbasogo, Presidente de la República de Guinea Ecuatorial**

**El Presidente** (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso del Presidente de la República de Guinea Ecuatorial.

*El Sr. Teodoro Obiang Nguema Mbasogo, Presidente de la República de Guinea Ecuatorial, es acompañado al Salón de la Asamblea General.*

**El Presidente** (*habla en inglés*): En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas al Presidente de la República de Guinea Ecuatorial, Excmo. Sr. Teodoro Obiang Nguema Mbasogo, a quien invito a dirigirse a la Asamblea General.

**El Presidente Obiang Nguema Mbasogo:** Sr. Presidente: Lo Felicitamos, en primer lugar, por su brillante elección para dirigir los trabajos de la Asamblea General en su quincuagésimo cuarto período de sesiones y, por su conducto, rendimos un merecido homenaje a su país, la República de Namibia. Por tanto, mi país se une al consenso general en la confianza de que vuestra reconocida habilidad diplomática y larga experiencia contribuirán al éxito de nuestros trabajos.

Por otra parte, felicitamos vivamente a los nuevos Estados Miembros Kiribati, Nauru y Tonga por su admisión en la gran familia de las Naciones Unidas lo cual constituye un gran éxito del principio de la libre expresión y autodeterminación de los pueblos y naciones. Esta es la única vía para que la democracia de las Naciones Unidas se vea enriquecida con la pluralidad y la universalidad de la humanidad.

Participamos en el presente período de sesiones de la Asamblea General con optimismo y esperanza. Renovamos nuestra total adhesión a los principios y objetivos fundamentales que dieron nacimiento a esta Organización mundial y hacemos nuestro su largo recorrido de más de medio siglo, que ha imprimido al siglo XX grandes transformaciones sociopolíticas, económicas y tecnológicas como un legado beneficioso para el futuro de la humanidad.

Si el presente período de sesiones nos produce grandes esperanzas es porque este largo recorrido y la coyuntura del inicio del tercer milenio nos permiten hablar del jubileo de las Naciones Unidas en esta nueva era, en la que la humanidad debe disfrutar la plenitud de los objetivos e ideales de un mundo de paz, libre de guerras y conflictos. Queremos que todos los hombres y mujeres disfruten de sus derechos más inalienables a su libertad, dignidad e igualdad, y deseamos que todas las naciones y pueblos del mundo puedan vivir en justicia y equidad. En definitiva, deseamos que todos los seres humanos puedan disfrutar del progreso económico, social y cultural sin diferencias ni discriminaciones.

Sin embargo, a pesar de este largo recorrido y del final de la guerra fría, de la larga experiencia y del cúmulo de acontecimientos registrados en este proceso de más de medio siglo, de los avances en las nuevas tecnologías de dominio del espacio, en el tratamiento del átomo, en la teledetección y otros adelantos de incalculable valor para el futuro de la humanidad, observamos con preocupación que todavía no hemos podido lograr que la paz y la seguridad estén garantizadas a todas las naciones.

Es por eso que debemos adoptar estrategias y medidas que permitan a los países en vías de desarrollo optimizar sus posibilidades de progreso, para que todos los hombres puedan gozar de las mejores condiciones de vida en nuestro hogar planetario. Debemos conseguir que la educación, la ciencia y la tecnología como patrimonio colectivo lleguen a todos los hombres, para que el desarrollo humano pueda garantizar a éstos el disfrute de sus derechos a la dignidad y la responsabilidad. Tenemos que escudriñar nuestras conciencias para darnos cuenta de que somos nosotros mismos los que estamos frenando el avance positivo y progresivo de la humanidad.

La ambición de poder y de una hegemonía mundial, agravada por los extremismos, las discriminaciones étnicas y raciales, así como las intolerancias y fanatismos de credos y teorías políticas han creado un clima de guerras, terror e inseguridad en varias partes del mundo susceptible de desencadenar una nueva confrontación mundial. En este sentido, los ejemplos más ilustrativos los constituyen las situaciones del Golfo Pérsico, los Balcanes, el Oriente Medio, África, América Latina y la reciente escalada de violencia en el Asia sudoccidental.

Por otra parte, a pesar de las reclamaciones de los países del tercer mundo y de los intentos de establecer un nuevo orden económico mundial más justo y equitativo para todos, persiste todavía el actual sistema económico injusto, que dificulta las relaciones de intercambio entre el Norte y el Sur. Hemos de darnos cuenta de que el panorama económico es un componente insustituible del equilibrio de la paz y la seguridad interna e internacional, porque la paz no sólo supone la simple ausencia de hostilidades, sino, más bien, es el estado de perfecta armonía de la vida del hombre tanto en lo económico, como en su entorno social, cultural y moral. Para África y los africanos el idealismo político no puede fructificar si no va acompañado de acciones materiales concretas que garanticen la subsistencia del hombre y justifiquen el objetivo de tal idealismo. No olvidemos que cualquier idealismo político requiere la

cultura apropiada de la población a la que se aplique, siendo en este caso el hombre la materia prima, y éste debería reunir las condiciones adecuadas para el éxito de dicho sistema político. Por eso, mientras la población africana padezca debido al hambre, la miseria, las guerras, las grandes pandemias y esté dominada por la incultura, la ignorancia y el analfabetismo, los esfuerzos de democratización de sus Estados y por garantizar la paz social siempre fracasarán.

Decimos comúnmente que un saco vacío no puede levantarse por sí solo. En este sentido, África necesita los ingredientes de la inyección económica, la transferencia de tecnología para el desarrollo y el reconocimiento de sus valores culturales y morales para que cesen sus luchas intestinas y para que la democracia y las teorías políticas se practiquen en el sentido más objetivo.

Por esta razón, los Jefes de Estado de África central miembros de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental y de la Comunidad Económica y Monetaria de África Central reunidos en Malabo, Guinea Ecuatorial, del 23 al 26 de junio de este año, han considerado detenidamente todos estos componentes y adoptado, entre otras, estrategias para la prevención de conflictos en la zona. Así, decidieron la creación de un parlamento subregional, una fuerza de mantenimiento de la paz y un instituto para la promoción y defensa de los derechos humanos, decisiones que esperamos sean apoyadas por esta Organización mundial.

La realidad es que en África existe una fuerte presión del subdesarrollo, la miseria, el desempleo y el analfabetismo, lo que justifica la fuga de la intelectualidad africana y el actual éxodo de los africanos a los países desarrollados en busca de la subsistencia. Por tanto, pedimos el apoyo de las Naciones Unidas a la decisión de los Jefes de Estado africanos adoptada en Argel de incrementar el apoyo humanitario a los millones de refugiados africanos, en proporciones igualitarias a las dispensadas a los de otras regiones.

Creo que estamos ante la ocasión propicia para reafirmar nuestra solidaridad con la voluntad política y la vocación de los Estados africanos de acelerar los mecanismos de su unidad e integración para afrontar los desafíos de la mundialización en aras de un desarrollo global de la humanidad. En este sentido, la economía y la cultura económica deberían ocupar un lugar primordial entre los elementos necesarios que han de acompañar a los sistemas políticos y

democráticos, para que éstos tengan éxito en África, pues de lo contrario se desarrollarían sin ninguna objetividad.

Lamentablemente, encontramos que en la actualidad ya no existe una firme voluntad política de cooperación entre el Norte y el Sur, como fue en el pasado. En efecto, todo se reduce hoy a una confrontación de diversos intereses egoístas, donde siempre sale victorioso el más fuerte o el pudiente.

En este momento se nos viene el recuerdo de los grandes proyectos de cooperación económica de la posguerra europea, que han inyectado vida a Europa, Asia sudoriental, América Latina y el Oriente Medio. Intentos de la misma naturaleza han querido darse en África con la construcción de importantes infraestructuras en favor de las poblaciones de este continente, como son, a título de ejemplo: la presa de Asuán, en Egipto; las centrales hidroeléctricas del Río Volta, en Ghana; la de Inga, en la República Democrática del Congo; y la de Mombasa, en Tanzania. Desgraciadamente, no ha proseguido esta voluntad política para ayudar al desarrollo del continente.

Allí está, pues, el alto precio de las independencias africanas, continente que hoy hace frente a los desafíos y dificultades para su desarrollo político, como son: primero, la necesidad de restablecer una cooperación industrial sincera con los países desarrollados, que sustituya la actual extracción despiadada de sus recursos naturales y su exportación en bruto, sin ninguna contrapartida de tecnología para su procesamiento; segundo, la necesidad de conseguir una equidad de precios en el intercambio de los productos naturales con los manufacturados, cuya evolución no ha superado el 25% después de sus independencias; tercero, la concesión de créditos bajo condiciones que no permiten satisfacer las necesidades de la población ni rentabilizar las inversiones correspondientes, cuya deuda hipoteca actualmente su economía; cuarto, la condicionalidad de la cooperación a criterios políticos que no tienen en cuenta la realidad de las sociedades africanas, así como otra serie de condiciones que hacen del actual sistema económico internacional “la ley del embudo”.

No obstante, reconocemos y agradecemos la importante decisión de los siete grandes países industrializados de condonar la deuda de los países en vías de desarrollo. Albergamos la esperanza de que esta voluntad política se extienda a todos los países y que su aplicación no sea con criterios limitativos o exclusivos.

De la misma manera, es digna de encomio la iniciativa del Gobierno de los Estados Unidos de América de promo-

ver la inversión norteamericana en África, medida que esperamos sea un segundo Plan Marshall para el continente africano.

En definitiva, las consecuencias del egoísmo y de la mala distribución de los recursos disponibles ha creado, tanto en el mundo desarrollado como en los países en desarrollo, grupos humanos frustrados que constituyen hoy motivo de inseguridad política y social en muchas partes del mundo.

En lo que respecta a los recursos humanos, debemos analizar profundamente las causas de la actual delincuencia juvenil, los crímenes organizados, las violaciones, los secuestros y asesinatos indiscriminados, la drogadicción, el narcotráfico, el alcoholismo, la prostitución, el blanqueo de dinero, las falsificaciones, el terrorismo y la corrupción que se registran en los círculos sociales, en todos los niveles del planeta. Todas estas prácticas nos interpelan y comprometen el futuro de la humanidad.

Nos preguntamos con preocupación si: ¿estos hábitos constituyen, quizás, el aporte que dejaremos a las generaciones del tercer milenio? ¿la nueva era a la que aspiramos a partir del año 2000 supone el progreso de algunos y el regreso de otros a la pobreza y a la miseria? ¿la paz y la seguridad internacionales sólo se pueden garantizar dando prioridad a la protección y defensa de algunos y negándose la a otros?

Guinea Ecuatorial no tiene aspiraciones de ostentación de hegemonía ni de poder; sin embargo, intervenimos aquí con la convicción del deber que nos asiste como miembro de esta comunidad democrática internacional para pedir lo que conviene a la humanidad.

La evolución sociopolítica y los avances tecnológicos nos indican que estamos en otra galaxia distinta de aquellos tiempos. Las Naciones Unidas son la única Organización que ha ejercido un liderazgo en el proceso de la evolución mundial. Después de 54 años debemos darnos cuenta de que los términos de referencia de la realidad sociopolítica del mundo no son actualmente los mismos que los manejados en el año 1945. Es evidente que la filosofía social, los mecanismos, la estructura y la acción de las Naciones Unidas deben experimentar igualmente cambios que se corresponden con el momento actual.

Hoy hablamos de la democracia como único sistema alternativo para promover el desarrollo de los pueblos, garantizar la paz y el respeto a la dignidad de la persona. Hoy hablamos de la globalización de las políticas mundiales

y de la gobernabilidad de los Estados porque el concepto del desarrollo social sólo se justifica de forma única en los valores de la persona humana. Por tanto, las Naciones Unidas no deberían actuar de manera diferente a las exigencias de estos valores y a la expresión fiel de este mundo unipolar e interdependiente que nos apela a la unificación de criterios. Debemos consagrar esfuerzos especiales en favor de la juventud, para que sea portadora de los valores positivos de la humanidad, en aras de un mundo más integrado, más desarrollado, más justo y equitativo.

El ideal de todo gobierno debe ser la búsqueda de la paz, el progreso y el bienestar de su pueblo. En este sentido, los esfuerzos que realizan los países que luchan por la democratización de sus sociedades deben ser valorados y apoyados por aquellos de más larga experiencia. Pues ha quedado demostrado que las medidas que penalizan son contraproducentes e indisponen a los gobiernos y pueblos afectados, en su buena voluntad de promover el desarrollo nacional. Las Naciones Unidas deberían prestar a estos países una dedicada asistencia para la promoción económica, social, técnica y cultural, de acuerdo al espíritu de la globalización y a la realidad de cada país.

Consideramos que el actual sistema de las Naciones Unidas es obsoleto y no les permite enfrentarse adecuadamente a las dificultades y los retos que conocen sus Miembros, tanto a nivel de la toma de decisiones como en la efectividad de sus acciones. Así, la proliferación de los programas de mantenimiento de la paz en varias regiones del mundo es la demostración del carácter obsoleto del actual sistema en materia de prevención de conflictos.

Como Organización de base democrática, es necesario que las Naciones Unidas establezcan de forma amplia el procedimiento contradictorio en todos sus órganos en la toma de decisiones que afecten a los países Miembros, incluido el Consejo de Seguridad. Por otra parte, la tecnología nuclear más avanzada debería ser aprovechada exclusivamente como un patrimonio beneficioso para la humanidad y no como propiedad privada de algunos y en perjuicio de otros.

La globalización de las políticas mundiales constituye una teoría positiva por la unificación de criterios sociopolíticos, sin embargo, creemos que en la implementación de esta filosofía los Estados deben adoptar medidas específicas que respondan a la idiosincrasia de cada país. Dentro de este orden de ideas, Guinea Ecuatorial tiene una experiencia

particular en la implementación de su programa de transición al multipartidismo con la aplicación de la teoría del “ensayo democrático”, como un procedimiento de participación del pueblo en la toma de todas las decisiones políticas que le afecten. Como consecuencia de ello, nuestro proceso de transición ha transcurrido en paz, orden y tranquilidad, porque nadie más que el propio pueblo es responsable de las medidas adoptadas, a las que deben someterse todos los actores políticos.

Los derechos humanos, así como la democracia, requieren una ambientación continua y progresiva de las autoridades y del propio pueblo para que adquieran la cultura apropiada en la que puedan ser respetados. En este sentido, agradecemos el esfuerzo emprendido por la Comisión de Derechos Humanos para adoptar un programa especial de asistencia a Guinea Ecuatorial para la promoción y el respeto de los derechos humanos en mi país.

En este sentido, mi país es parte en todos los tratados y convenios relativos a los derechos humanos y ha adoptado un marco muy amplio de disposiciones legislativas y reglamentarias que protegen estos derechos humanos. Sin embargo, la insuficiencia de los medios infraestructurales constituye un impedimento para que el pueblo pueda disfrutar en toda su plenitud de las diferentes prestaciones a que tiene derecho.

Queremos concluir haciendo patente nuestra determinada voluntad política de contribuir al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales; promover relaciones de estrecha amistad y cooperación de beneficio recíproco entre todos los Estados, así como fomentar el desarrollo económico, científico y tecnológico en el mundo. Para ello, la República de Guinea Ecuatorial se presenta abierta al mundo como un Estado pacífico, que da prioridad al diálogo y la negociación, rechazando toda forma de solución de conflictos por la fuerza.

Formulamos votos para que el año 2000, a punto de iniciarse, se constituya como punto de referencia en el establecimiento de un verdadero mundo de paz, progreso y bienestar para la humanidad.

**El Presidente** (*habla en inglés*): En nombre de la Asamblea General, quiero dar las gracias al Presidente de la República de Guinea Ecuatorial por la declaración que acaba de formular.

*El Sr. Teodoro Obiang Nguema Mbasogo, Presidente de la República de Guinea Ecuatorial, es acompañado fuera del Salón de la Asamblea General.*

## Tema 9 del programa (continuación)

### Debate general

#### Discurso del Muy Honorable Pakalitha Bethuel Mosisili, Primer Ministro de Lesotho

**El Presidente** (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso del Primer Ministro de Lesotho.

*El Muy Honorable Pakalitha Bethuel Mosisili, Primer Ministro de Lesotho, es acompañado a la tribuna.*

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tengo el gran placer de dar la bienvenida al Primer Ministro de Lesotho, el Muy Honorable Pakalitha Bethuel Mosisili, a quien invito a dirigirse a la Asamblea General.

**Sr. Mosisili** (Lesotho) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Lo felicito cálida y sinceramente por haber sido elegido Presidente de la Asamblea General en su quincuagésimo cuarto período de sesiones. Es realmente motivo de satisfacción ver que dirige la Asamblea un estadista distinguido como usted y un hijo de África, especialmente un hijo de un país que nació gracias a la cruzada de las Naciones Unidas en pro de la libertad de los pueblos coloniales. Su adhesión y dedicación personales a la lucha por la emancipación del pueblo de Namibia hacen que usted esté altamente calificado para conducir a las Naciones Unidas en su búsqueda de la paz. Tengo confianza en que su experiencia, su talento y sus energías harán que culminen con éxito las labores del actual período de sesiones, y le aseguro que puede usted contar con el apoyo de mi país en todas sus actividades.

También quiero rendir un merecido homenaje a su predecesor, el Sr. Didier Opertti, por la forma excelente en que cumplió sus deberes como Presidente de la Asamblea General durante el anterior período de sesiones.

Al Secretario General, Sr. Kofi Annan, quiero expresarle nuestro agradecimiento y el apoyo de mi país a sus incansables esfuerzos en la difícil tarea de encontrar solución duradera a los problemas a que se enfrenta nuestra Organización. Le encomiamos sobre todo por sus últimos y valientes esfuerzos en el caso de Timor Oriental.

Permítaseme también manifestar la profunda alegría de mi delegación con la entrada de tres Estados como Miembros de las Naciones Unidas. Al unirse a nuestra Organización la República de Kiribati, la República de Nauru y el

Reino de Tonga nos encontramos más cerca de hacer realidad la esperanza de la comunidad internacional de que las Naciones Unidas abarquen a todos los países del mundo. Les damos la bienvenida a esos nuevos Miembros y les ofrecemos nuestra mano en señal de amistad.

Igualmente quiero expresar mi satisfacción por la notable memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización. En particular estoy de acuerdo con su análisis del dilema moral a que se enfrentan las Naciones Unidas cuando el Consejo de Seguridad no puede actuar, debido a la falta de consenso, ante las más odiosas violaciones de los derechos humanos. En esas circunstancias, y mientras los conflictos siguen haciendo estragos en diferentes partes del mundo, la capacidad del mecanismo internacional para la solución de los conflictos está sometido a dura prueba. Tal vez ningún conflicto hizo tal cosa y de modo tan intenso como el conflicto de Kosovo.

La crisis de Kosovo representó la tendencia inquietante hacia las violaciones más graves de los derechos humanos en la forma de la depuración étnica y la impunidad. Tras la experiencia de Bosnia, que está todavía fresca en nuestras mentes, no se podía esperar que el mundo se quedara sentado y no hiciera algo. Sería un comentario muy triste sobre la eficacia de las Naciones Unidas si el próximo milenio comenzara con una nube de tolerancia respecto a la impunidad frente al reconocimiento del genocidio y otras violaciones graves de los derechos humanos. Si bien cabe reconocer que el conflicto era un asunto interno de Serbia, el dilema era si el mundo podía quedarse sentado y viendo cómo se exterminaba a un pueblo.

La cuestión más difícil que plantea Kosovo es la relativa al papel del Consejo de Seguridad en crisis similares. La Carta pone la responsabilidad por el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales directamente en manos del Consejo de Seguridad. Por tanto, éste debe cumplir su función con seriedad y firmeza. Debe resistirse a la tentación de mirar las cuestiones de la paz y la seguridad internacionales a través del prisma de los temores y las preocupaciones nacionales. Si queda paralizado por intereses estrechos, la tentación de tomar medidas unilaterales es mayor. La tardía presentación de la cuestión de Kosovo a la jurisdicción del Consejo de Seguridad es, por tanto, algo muy positivo, al igual que la participación de las Naciones Unidas a través de su administración civil.

Lo mismo se puede decir de la tragedia de Timor Oriental, cuyo desenlace feliz empieza a atisbarse. Después de muchos años de intentos interminables por encontrar una

solución al problema de Timor Oriental, el nuevo Gobierno de Yakarta finalmente allanó el camino al permitir al pueblo de ese triste país ejercer su derecho a elegir. Sin embargo, la cruel violencia desatada contra ese pueblo, cuando definitivamente expresó sus preferencias en términos inequívocos, es motivo de gran alarma. Por consiguiente, estamos satisfechos de que una fuerza internacional para el mantenimiento de la paz haya entrado en el país y esperamos que eso ponga fin a la pesadilla del pueblo de Timor Oriental. Pedimos al Gobierno de Indonesia que busque a los autores de violaciones de los derechos humanos. Esperamos recibir a Timor Oriental en los consejos de Estados independientes, de conformidad con los deseos de su pueblo.

En el último decenio del siglo XX se han producido cambios transcendentales en todas las partes del mundo, sobre todo en África donde por primera vez ha habido cambios democráticos y reformas sin precedentes que han transformado el panorama político de todo el continente. Sin embargo, seguimos preocupados porque la proliferación de los conflictos en África ha tenido un grave impacto negativo en nuestras capacidades de desarrollo, pues esos conflictos han socavado los esfuerzos para mejorar las condiciones de vida de nuestros pueblos y han retrasado el progreso hacia la transformación económica, social y política de África.

La situación en Angola sigue siendo motivo de preocupación para los pueblos de África en general y para los países del África meridional en particular. Mientras la UNITA continúe perfeccionando sus esfuerzos y su maquinaria de guerra, las perspectivas de paz se hacen más difíciles. El pueblo de Angola ha venido sufriendo durante más de 40 años, si se suman los años de la guerra a los de una guerra colonial muy brutal. Hay millones de adultos en ese país que nunca han vivido en un estado de paz. Su país está ricamente dotado de recursos, pero éstos no se han aprovechado todavía para combatir los múltiples males a que se enfrenta el país, sino que por el contrario se han utilizado para proseguir una guerra que ha empobrecido al pueblo hasta extremos inconmensurables.

Los Estados del África meridional seguirán buscando una solución a la crisis de Angola. En este sentido, esperan recibir el apoyo de la comunidad internacional en la forma de mayores sanciones contra la UNITA y su dirigente, el Sr. Savimbi, y el aumento de la ayuda humanitaria para las víctimas del conflicto.

La crisis en la República Democrática del Congo también ha sido motivo de preocupación para los países del África meridional desde sus comienzos, debido a las repercusiones en la seguridad de la región en su conjunto. Varios

esfuerzos realizados bajo los auspicios de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC), coordinados por el Presidente Chiluba, de Zambia, en colaboración con la Organización de la Unidad Africana (OUA), las Naciones Unidas y otras partes interesadas, han empezado a dar sus frutos con la firma del Acuerdo sobre la cesación del fuego en Lusaka el 10 de julio de 1999, por los Jefes de Estado de Angola, la República Democrática del Congo, Namibia, Rwanda, Uganda y Zimbabwe. La firma finalmente de este Acuerdo por los representantes de los rebeldes congoleños *Rally for Democracy* ayudará a allanar el camino hacia una solución pacífica y permanente.

En cuanto al conflicto entre Etiopía y Eritrea, queremos encomiar al Secretario General de la Organización de la Unidad Africana (OUA) por sus incansables esfuerzos por hallar una solución duradera al problema. Creemos que el Acuerdo Marco de la OUA sigue siendo la única opción viable para resolver este conflicto desafortunado. Por tanto, hacemos un llamamiento a ambas partes en el conflicto para que apliquen lo antes posible los arreglos técnicos elaborados por la OUA, las Naciones Unidas, Argelia y los Estados Unidos.

Seguimos apoyando los esfuerzos de las Naciones Unidas para que se celebre un referéndum que determine los verdaderos deseos del pueblo del Sáhara Occidental y una vez más apelamos al Gobierno de Marruecos para que colabore en el proceso y garantice su éxito, de acuerdo con la voluntad del pueblo saharauí.

En Sierra Leona, acogemos con beneplácito la cesación del fuego que se ha logrado bajo los auspicios del Presidente de Togo. Sin embargo, la solución plantea algunas cuestiones inquietantes. Es difícil aceptar que quienes se sienten agraviados por un Gobierno legítimamente elegido puedan abrirse camino a tiros hasta compartir el poder, especialmente teniendo en cuenta que han sido acusados de las atrocidades tan escalofriantes como las ocurridas en Sierra Leona. Indudablemente los que se sienten agraviados tienen derecho a desafiar la gestión de su Gobierno, pero deben hacerlo apropiadamente y dentro de los límites del orden constitucional. A pesar de estas reservas, le deseamos lo mejor al pueblo de Sierra Leona y seguiremos apoyando sus esfuerzos por establecer una paz duradera en su país.

También queremos felicitar a los países del Grupo de Verificación (ECOMOG) de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO) por sus sacrificios para llevar la paz a su vecindad.

Con relación a Palestina, todos los pueblos amantes de la paz sueñan con el día en que den comienzo las negociaciones sobre el estatuto definitivo, que vayan seguidas de cerca por una paz permanente en un Estado permanente para los palestinos. Por tanto, alentamos a las partes en el conflicto del Oriente Medio a perseverar en su búsqueda de la meta que no han podido lograr durante tanto tiempo.

La necesidad de dar seguridad a nuestra aldea global nunca ha sido mayor. Lamentablemente, la amenaza de las armas de destrucción en masa no deja que se cumpla nuestra esperanza de un mundo en paz, pero no parece existir una determinación mundial de eliminar esas armas. Y es así a pesar de que a lo largo de los años esta Asamblea ha aprobado numerosas resoluciones sobre el problema de la limitación de los armamentos y el desarme y, en particular, sobre el establecimiento de zonas libres de armas nucleares en diferentes regiones del mundo. A menos que las Naciones Unidas del futuro sean capaces de avanzar mucho en el desarme nuclear, corren el peligro de perder su credibilidad como institución dedicada a la búsqueda de la paz. Por tanto, las Naciones Unidas del siglo XXI deben despertar en la humanidad la esperanza de lograr un mundo con menos pobreza y sin la amenaza de la guerra nuclear.

Mañana 24 de septiembre se cumple el tercer aniversario de la apertura a la firma del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares. Hace tiempo que se acepta que la credibilidad futura del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP) dependerá de la aplicación eficaz del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares. Convencido de la necesidad de fortalecer el tejido institucional del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares, Lesotho a comienzos de este mes depositó ante el Secretario General su instrumento de ratificación de este Tratado, sumándose al número gradualmente creciente de Estados que lo han ratificado. Lesotho apoya la celebración de la conferencia especial sobre ese Tratado, tal como se contempla en su artículo 14, a fin de acelerar su ratificación.

Entre todas esas situaciones de conflicto está el deterioro dramático e inaceptable en el nivel de adhesión a las normas del derecho humanitario, cuando las partes contrarias en un conflicto emplean de modo indiscriminado y cruel todos los medios que les permitan lograr sus fines. La población civil se ha convertido en blanco principal y víctima directa de los combates entre ejércitos hostiles, en los que las mujeres y los niños sufren de modo desproporcionado todo tipo de atrocidades, como violaciones, explotación sexual, asesinato y mutilación de civiles.

La suerte de las víctimas de esos crímenes odiosos resalta la necesidad urgente de crear un nuevo órgano judicial que amplíe el imperio del derecho en su sentido más lato. El verano pasado, en Roma, 120 naciones respaldaron masivamente la idea de crear la Corte Penal Internacional; ahora es prioritario el pronto establecimiento de dicha Corte. Resulta grato comprobar que en sólo algo más de un año después de la conclusión del Tratado de Roma, 86 Estados ya han reafirmado su compromiso con la Corte firmando el Tratado, mientras que 4 ya lo han ratificado. Mi Gobierno sigue comprometido con el pronto establecimiento de la Corte Penal Internacional y está decidido a cumplir las disposiciones del Tratado de creación de dicha Corte y a ratificarlo pronto.

En su informe titulado “Renovación de las Naciones Unidas: Un programa de reforma”, del 14 de julio de 1997, el Secretario General propuso la celebración de la Asamblea del Milenio en el año 2000 durante la cual se celebraría una cumbre en la que los Jefes de Estado y de Gobierno

“se reunieran para articular su visión de las perspectivas y los problemas del nuevo milenio y acordar un proceso para el examen fundamental de la función de las Naciones Unidas.” (A/51/950, párr. 91)

Para nosotros, en el mundo en desarrollo, la cuestión más vital a que se enfrenta la comunidad internacional es encontrar la forma de eliminar la enorme brecha que separa a los ricos y a los pobres de este mundo. A menos que redoblemos nuestros esfuerzos al respecto, serán inútiles nuestros empeños por acabar con los males sociales, como la delincuencia. Del mismo modo, la emigración ilegal en busca de mejores condiciones de vida en otras partes, que es consecuencia directa de las desigualdades económicas, seguirá aumentando. Por consiguiente, nos corresponde a todos nosotros abordar el problema de la pobreza con toda la seriedad que merece, lo cual debe reflejarse en las deliberaciones que se realizarán durante la cumbre del milenio.

El Consejo Económico y Social merece nuestra felicitación por resaltar el problema este año tanto en su serie de sesiones de alto nivel como en la serie de actividades operacionales. Desde luego las Naciones Unidas se han ocupado del problema de la pobreza en varias ocasiones, muy especialmente durante la Cumbre Mundial de Desarrollo Social de 1995 celebrada en Copenhague, en la que se acordó fijar el objetivo de reducir la pobreza absoluta a la mitad para el año 2015. Sin embargo, el problema sigue existiendo y no hay signos de que esté disminuyendo. De ahí la necesidad de volver a dedicarnos a ese noble objetivo.

Como es bien sabido, Lesotho es uno de los países menos adelantados. Reconociendo ese hecho, empleamos una parte considerable de nuestros escasos recursos en la lucha contra la pobreza. Entre otras medidas, hemos decidido abordar el problema de la deficiencia educacional del país, que es uno de los factores principales que contribuyen a la pobreza. En este sentido, el Gobierno ha venido aumentando el presupuesto anual para educación en un 4% en términos reales, aumento que ha tenido un efecto importante en las actividades educativas y el logro de una tasa de alfabetización de adultos del 70,5%. Además, el Gobierno acaba de anunciar su intención de introducir la educación primaria gratuita a partir del año 2000.

Lo que, sin embargo, encontramos incomprensible es el escepticismo de algunos de nuestros asociados en el desarrollo con respecto al carácter sostenible del programa. Si su viabilidad fuera motivo de preocupación, habríamos esperado expresiones de apoyo para asegurar el éxito de una iniciativa tan valiosa, que está de acuerdo con tantos objetivos de conferencias mundiales para la erradicación de la pobreza.

La desenfrenada pandemia del VIH/SIDA en África subsahariana está imponiendo una tensión insoportable sobre los ya frágiles sistemas de salud, erosionando los progresos alcanzados en materia de supervivencia infantil y del logro de una mejor salud. La combinación del VIH/SIDA y la malaria está estrechamente asociada con los incrementos en la mortalidad materna y la importante reducción en la expectativa de vida en muchos países africanos. Elogiamos la labor del sistema de las Naciones Unidas a este respecto y en particular la indicación de que la respuesta del Programa de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA, en asociación con diversos órganos, incluyendo al sector privado, está de acuerdo con la gravedad de la situación. Se requiere la ayuda de la comunidad internacional para continuar con estos esfuerzos.

El problema de la deuda externa, que sigue siendo un problema para África en materia de desarrollo, recibió considerable atención en la reciente Cumbre de Colonia del Grupo de los Ocho, en la que se adoptaron promisorias decisiones para aliviar la deuda de los países pobres más endeudados. Lesotho valora las diversas iniciativas tendientes a mejorar el problema y en general las apoya, incluyendo el esfuerzo por encontrar los mecanismos de financiación apropiados para la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados. Si bien Lesotho ha tenido éxito en hacer frente a sus obligaciones y compromisos de carácter financiero internacional, mi Gobierno se encuentra ahora ante una pesada e insoportable carga del

servicio de la deuda, que está limitando nuestros esfuerzos en pro del desarrollo nacional. Por lo tanto, pedimos un examen de la Iniciativa con el propósito de moderar sustancialmente los criterios para participar, a fin de que los países abrumados por la deuda, como Lesotho, puedan también obtener beneficios de ella.

La venta reciente de reservas de oro por algunos países ya ha tenido por consecuencia una caída sustancial en el precio de ese metal y el consiguiente cierre de minas de oro marginales en Sudáfrica. El efecto general ha sido una reducción en las oportunidades de empleo, no sólo en Sudáfrica sino también en los países vecinos, como Lesotho, que tradicionalmente han dependido del empleo en las minas de oro sudafricanas. Tengamos cuidado de no crear una crisis africana en materia de empleo tan poco después de la crisis financiera asiática. Corresponde a la comunidad internacional trabajar con los países afectados para elaborar estrategias tendientes a mitigar las consecuencias negativas de cualquier mecanismo que se convenga para financiar la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados.

En su quincuagésimo segundo período de sesiones, la Asamblea General decidió celebrar una reunión en 2001 con el propósito de abordar, de manera integral, la cuestión de la financiación para el desarrollo en sus aspectos nacionales e internacionales y dentro del contexto de la mundialización y la interdependencia. Debemos enfrentar el hecho de que el desarrollo está en crisis y que a menos que tomemos medidas audaces a fin de encontrar recursos para financiarlo, el futuro de la humanidad será verdaderamente sombrío. Mi delegación comparte plenamente la opinión de que por medio de este proceso, que también abordará el desarrollo desde la perspectiva de las finanzas, la comunidad internacional tendrá una oportunidad singular para comenzar el nuevo milenio con un importante gesto político que demuestre la solidaridad mundial para, entre otras cosas, la erradicación de la pobreza y el logro del crecimiento económico y el desarrollo sostenible.

Redunda en bien de todos los países realizar la cooperación para el desarrollo sobre la base de una asociación auténtica y de arreglos recíprocamente beneficiosos. Seguimos convencidos de que las realidades contemporáneas de la mundialización y la liberalización dejan en claro que las corrientes de capital de los países desarrollados no sólo benefician a los países en desarrollo sino que también se combinan en un proceso dinámico con los recursos de éstos, en una forma que produce beneficios tanto para los países en desarrollo como desarrollados.

También queremos subrayar que deben hacerse todos los esfuerzos posibles para reducir la brecha entre los países en desarrollo, en particular los menos adelantados, como Lesotho, y los países desarrollados. En este sentido, aguardamos con esperanza el resultado del examen que se realizará el año próximo con respecto al Plan de Acción para los Países Menos Adelantados.

Cabe repetir que cuando aprobamos el Programa de Acción en la Conferencia Internacional de las Naciones Unidas sobre la Población y el Desarrollo, realizada en El Cairo en septiembre de 1994, nos comprometimos a apoyar las estrategias tendientes a mejorar la calidad de vida de las familias y de las personas por medio del reconocimiento de sus derechos a servicios de calidad. La Conferencia fue un hito que marcó el abandono de la idea del control de la población para pasar a un enfoque basado sobre los derechos humanos en el tratamiento de nuestras preocupaciones demográficas.

Para terminar, mi delegación desea comprometerse nuevamente con los principios de la democracia, la buena gestión pública, el respeto por los derechos humanos y el imperio del derecho como la única forma mediante la cual todos podemos asegurar un futuro próspero y duradero para todos nuestros pueblos.

**El Presidente** (*habla en inglés*): En nombre de la Asamblea General, quiero dar las gracias al Primer Ministro de Lesotho por la declaración que acaba de formular.

*El Muy Honorable Pakalitha Bethuel Mosisili, Primer Ministro de Lesotho, es acompañado al retirarse de la tribuna.*

#### **Discurso del Sr. Salim El-Hoss, Primer Ministro del Líbano**

**El Presidente** (*habla en inglés*): La Asamblea General escuchará ahora un discurso del Primer Ministro del Líbano.

*El Sr. Salim El-Hoss, Primer Ministro del Líbano, es acompañado a la tribuna.*

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tengo el gran honor de dar la bienvenida al Primer Ministro del Líbano, Excmo. Sr. Salim El-Hoss, y de invitarlo a dirigirse a la Asamblea General.

**Sr. El-Hoss** (Líbano) (*habla en árabe*): Tengo el placer, Sr. Presidente, de felicitarlo por haber sido elegido Presidente de la Asamblea General en su quincuagésimo

cuarto período de sesiones. Confiamos en que sus esfuerzos y experiencia han de asegurar el éxito de este período de sesiones.

También quiero agradecer a su predecesor, el Sr. Didier Opertti, por haber conducido con éxito la labor del quincuagésimo tercer período de sesiones. Además, no cumpliría con mi deber si no expresara nuestra gratitud y reconocimiento al Secretario General, Sr. Kofi Annan, por su dedicación a la paz y la estabilidad en el mundo y por sus constantes esfuerzos por incrementar la credibilidad de la Organización por medio de la solución de controversias, antiguas y nuevas.

Este período de sesiones de la Asamblea General es singular, no sólo porque es el último del siglo que presencié el nacimiento de las Naciones Unidas sino también porque coincide con la aparición de graves tendencias que exigen dejar de lado algunos de los principios fundamentales sobre los cuales se construyeron las Naciones Unidas. Ellas propugnan el establecimiento de un nuevo orden mundial a cuyos requerimientos deben adecuarse las Naciones Unidas en vez de que sea parte del marco más amplio de las Naciones Unidas.

Un ejemplo es el pedido de que se reconozca el principio de la soberanía relativa o la obligación de intervenir, cuando sea necesario, en los asuntos internos de los Estados, o marginar el papel del Consejo de Seguridad, que es el elemento principal para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

Algunos Estados creen que la instauración de un nuevo orden mundial es resultado de acontecimientos históricos decisivos en visión y concepto. Otros, no obstante, consideran que no es más que un simple deseo de algunos por imponer ideas compatibles con el cambio drástico que se ha producido en el equilibrio del poder en el escenario internacional. En nuestra opinión, esta cuestión requiere deliberaciones adicionales.

Por medio del diálogo, nosotros, los pueblos y países del mundo, podemos llegar a una comprensión unánime de las cuestiones que tenemos a mano y, de tal forma, dar la garantía necesaria en nuestra búsqueda del bien común y la seguridad de la humanidad. La historia ha demostrado que ningún régimen o sistema puede perdurar y prevalecer a menos que se base sobre la justicia y la igualdad. No puede ser selectivo ni aplicar una política de dualidad de criterios. No puede afirmar su autoridad sobre algunos y permanecer indiferente ante las injusticias cometidas contra otros. No puede dar en forma generosa a unos y privar persistente-

mente a otros. Todo sistema que procure mantener la paz y la seguridad internacionales debe depender de la diplomacia preventiva para evitar los problemas mucho antes de su comienzo y exacerbación.

Además, debe crear un mecanismo eficaz para el establecimiento de la paz, que contribuya seriamente a la consolidación y la salvaguardia de esa paz. Es fundamental que encaremos las causas de los problemas, no simplemente sus manifestaciones violentas.

También debemos perseverar en nuestra búsqueda de la justicia económica y social en el mundo. No debemos limitarnos a defender la estabilidad desde una perspectiva restrictivamente política.

En todo caso, ningún orden mundial, ya sea antiguo o nuevo, puede condonar, por ejemplo, la ocupación de las tierras de los demás por la fuerza. No puede permitir que se cometan actos de agresión contra personas y bienes ni someter a los civiles a diversas formas de prácticas arbitrarias.

En marzo de 1978 Israel emprendió un acto unilateral de agresión contra el Líbano. Ocupó la décima parte de territorio libanés. Frente a esta agresión, el Consejo de Seguridad aprobó la resolución 425 (1978) y pidió a Israel que retirara inmediata e incondicionalmente sus fuerzas de todos los territorios libaneses.

A pesar de que han transcurrido más de 21 años desde la aprobación de esa resolución por el Consejo de Seguridad, no se ha aplicado. Israel sigue ocupando partes muy apreciadas del Líbano meridional y del valle de Bekaa occidental. Durante estos años, Israel ha proseguido con sus casi cotidianos actos de agresión contra el Líbano y su pueblo.

En 1982 la hostilidad de Israel llegó a su punto máximo cuando sus fuerzas invadieron territorio libanés, llegando a la capital, Beirut, después de un prolongado sitio. Luego de un retiro parcial del Líbano, Israel recurrió a la actual política de tierra quemada. Durante julio de 1993, Israel bombardeó docenas de aldeas y ciudades libanesas desde posiciones de tierra, aire y mar. Provocó grandes daños en bienes, mató e hirió a más de 250 civiles y obligó a más de 300.000 libaneses a abandonar sus hogares y aldeas.

En abril de 1996, prosiguiendo con su amplia política de destrucción y bombardeo, Israel masacró en forma intencional a 102 civiles en la aldea de Qana, usando bombas incendiarias. Muchos de nuestros mártires caídos

eran mujeres, niños y ancianos que tristemente pensaron que podrían encontrar refugio en las instalaciones de las fuerzas de las Naciones Unidas en el Líbano meridional. Pero, lamentablemente, Israel no vaciló en violar la santidad de esas instalaciones.

Poco después se llegó a un acuerdo en cuanto a la cesación del fuego y la protección de los civiles. Esto se conoció posteriormente como el Entendimiento de Abril de 1996. Se creó un grupo para supervisar la aplicación de ese acuerdo, con la participación del Líbano, Siria e Israel y bajo la copresidencia de Francia y los Estados Unidos de América.

Permítaseme, en esta oportunidad, expresar nuestro reconocimiento al grupo por el papel útil y moderador que ha desempeñado durante la realización del retiro total e incondicional de Israel de los territorios libaneses.

Lamentablemente, esto no ha impedido que Israel violase en forma reiterada y grave los términos del Entendimiento de Abril. Israel ha lanzado últimamente otro ataque contra los civiles y la infraestructura del Líbano. El 24 y 25 de junio de 1999 aviones de combate israelíes destruyeron dos plantas generadoras de electricidad y tres puentes, causando un apagón total en el Líbano. Se pusieron en peligro las comunicaciones, se causaron grandes daños a las propiedades y muchas personas murieron. Este acto de agresión israelí ha tenido consecuencias negativas, directas e indirectas, sobre la vida económica y social del Líbano hasta este mismo momento.

Israel persiste en sus prácticas arbitrarias opresivas contra civiles en los territorios que todavía se encuentran bajo su ocupación. Se secuestra, detiene, tortura, mata, desplaza o expulsa a civiles.

En el Líbano trabajamos en forma incansable con las Naciones Unidas y otros foros humanitarios para poner fin a estos actos e impedir que se repitan, el más reciente de los cuales fue la imposición del sitio a la aldea de Aita al-Shab y otras aldeas de la parte meridional. Se destruyeron las cosechas y muchos de los residentes fueron secuestrados, expulsados o detenidos.

El 14 de julio de 1999, el Líbano celebró el día de los prisioneros libaneses. Desde esta tribuna instamos nuevamente a que se redoblen los esfuerzos y se ejerza más presión para lograr que Israel libere a todos los detenidos libaneses que languidecen en las prisiones israelíes como rehenes.

La Corte Suprema de Israel reconoció y condonó la retención de esos prisioneros. Algunas de estas personas están encarceladas en el campo de detención de al-Khiyam, dentro de los territorios libaneses ocupados. Hay muchos ancianos y enfermos entre aquellos a quienes a menudo se les niegan las visitas y el cuidado humanitario que habitualmente proporciona el Comité Internacional de la Cruz Roja. Esta es una violación del Cuarto Convenio de Ginebra relativo a la protección debida a las personas civiles en tiempo de guerra.

En esta ocasión el Líbano pone de relieve una vez más su derecho a ser compensado por las pérdidas de vidas y por los daños materiales que le han sido infligidos durante muchos años como resultado de los actos de agresión de Israel y de sus prácticas arbitrarias contra la población civil libanesa.

El Líbano recuerda la necesidad de la aplicación incondicional de la resolución 425 (1978) del Consejo de Seguridad. Estando pendiente el cumplimiento de dicha resolución es simplemente natural que el pueblo libanés se mantenga unido en su resistencia a la ocupación israelí. Es asimismo justo y natural que apoye la legitimidad de la resistencia libanesa, que después de todo encarna la fe en la propia patria y una forma altamente evolucionada de lucha por la libertad. Además, la resistencia libanesa constituye una consagración del derecho legítimo a la defensa propia incluido en los términos de referencia del Entendimiento de Abril de 1996.

Israel soslaya repetidamente el mandato de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL). Por nuestra parte, valoramos mucho el papel positivo y constructivo que desempeña la FPNUL. En esta oportunidad, queremos expresar una vez más nuestro reconocimiento y nuestra gratitud a la Fuerza por los nobles sacrificios que ha hecho en el cumplimiento de su mandato bajo las más arduas circunstancias.

El Líbano está ciertamente comprometido con el proceso de paz del Oriente Medio y está dispuesto, dado el carácter inseparable de las vías siria y libanesa, a reanudar las negociaciones a partir del punto en que se abandonaron en 1996, de acuerdo con los términos de referencia de la Conferencia de Madrid de 1991. Nuestro objetivo final es alcanzar una paz justa, amplia y permanente en el Oriente Medio sobre la base de las resoluciones de la legitimidad internacional. El Líbano reitera aquí su compromiso con la resolución 425 (1978) del Consejo de Seguridad, que no pide a las partes involucradas que negocien sino que, de

manera inequívoca, pide a Israel que se retire inmediata e incondicionalmente de todos los territorios libaneses.

En un momento en que han surgido perspectivas serias en el horizonte para la reanudación de las negociaciones de paz y a pesar de lo que pueda decirse acerca del arte de la negociación, las declaraciones recientes de altos funcionarios israelíes no constituyen un buen augurio para el proceso de paz. Tampoco indican expresamente la presencia de supuestas buenas intenciones. No nos dan lugar a concluir que exista un deseo genuino de parte de Israel de establecer una paz basada en la justicia. Todo esto nos lleva a observar con cautela las condiciones establecidas para la reanudación del proceso de paz en la etapa actual, para decir lo menos.

La intransigencia de Israel se torna más aparente a la luz de las declaraciones efectuadas por su Primer Ministro Barak. En dichas declaraciones, el Sr. Barak hizo hincapié en varias negativas, a saber: no se volverá a las fronteras de 1967, no se procederá a la partición de Jerusalén, no se desmantelarán los asentamientos y no se accederá al retorno de los refugiados palestinos. El Sr. Barak reiteró esta posición cuando declaró en su reciente reunión con el Presidente Clinton que los refugiados palestinos no volverían a sus hogares y que deberían permanecer en los países en los que residen actualmente. Los requisitos previos naturales de la paz no pueden reconciliarse con las negativas del Sr. Barak. Dichos requisitos previos se basan en la justicia y se apoyan en la legitimidad internacional. Ellos requieren los siguientes elementos.

Israel debe retirarse incondicionalmente del Líbano, de conformidad con las disposiciones de la resolución 425 (1978) del Consejo de Seguridad.

Deben devolverse a Siria las Alturas del Golán, a los límites existentes al 4 de junio de 1967, como ya se ha discutido y convenido.

Debe permitirse al pueblo palestino que recupere sus derechos inalienables. Estos derechos incluyen su derecho a la libre determinación, el establecimiento de su Estado en su suelo nacional, con Jerusalén como su capital, y su derecho a regresar en Palestina a las tierras de las que fueron desarraigados.

El Líbano desea señalar a la atención de la comunidad internacional en esta oportunidad el hecho de que es imposible el logro de un arreglo pacífico y de que se imponga y prevalezca la paz largamente aguardada a menos que a los refugiados palestinos, en especial a los centenares de miles

que el Líbano ha acogido en su suelo, se les permita regresar a su suelo patrio. Desde esta tribuna internacional el Líbano declara que su pueblo rechaza unánime e inequívocamente el asentamiento de refugiados palestinos en su territorio. Esta unanimidad está consagrada en la Constitución libanesa, que es la piedra angular del pacto nacional. Nos parece necesario señalar la atención acerca del peligro de enfocar esta cuestión desde una perspectiva meramente económica y social, en tanto se ignora su dimensión política. La dimensión política constituye, en esencia, el meollo de la injusticia que ha asolado a los palestinos que se vieron desplazados de su hogar patrio. Esta posición unánime es compartida en el Líbano tanto por los libaneses como por los palestinos.

Por lo tanto, el Líbano renueva su llamamiento a la comunidad internacional para que asuma plenamente su responsabilidad. Debe llegarse a una solución justa y equitativa que encare la cuestión de la situación definitiva de los refugiados palestinos, de conformidad con principios internacionalmente acordados que contemplan situaciones similares. Debe recordarse que estos principios se aplicaron recientemente en Kosovo. El asentamiento de los refugiados palestinos en el Líbano, que rechazan por igual tanto los palestinos como los libaneses, crearía, en caso de llevarse a cabo, un foco potencial de tensión que obstaculizaría la seguridad de la región del Oriente Medio, así como su estabilidad.

Observamos positivamente la oportunidad de progreso en el proceso de paz. La reciente visita de la Secretaria de Estado de los Estados Unidos, Sra. Madeleine Albright, a algunos países de la región representó un reconocimiento de las responsabilidades de su país y de la influencia que su visita puede ejercer sobre las partes en el conflicto. Por nuestra parte, estamos vehementemente interesados en el papel que los Estados Unidos y la Federación de Rusia pueden jugar en la prosecución de una paz justa y amplia. Creemos que ellos pueden proporcionar las garantías necesarias para la aplicación exitosa del acuerdo esperado.

Contamos asimismo con un activo papel europeo tanto en el proceso político como en el desarrollo de la región. Esto se aplica a las negociaciones para la solución del conflicto y a la etapa subsiguiente. En particular, aplaudimos el papel sustentador de Francia, en el que siempre podemos apoyarnos.

Deseamos en esta oportunidad expresar nuestro agradecimiento a la Presidencia de la Unión Europea, actualmente a cargo de Finlandia. Nuestro agradecimiento se extiende en particular a la Sra. Tarja Halonen, Ministra de

Relaciones Exteriores de Finlandia, quien recientemente estuvo en el Líbano como parte de su visita a la región. La Sra. Halonen dio cuenta de la disposición de la Unión Europea de contribuir a la búsqueda de una solución justa, pacífica y amplia para la cuestión del Oriente Medio.

El Líbano fue uno de los primeros países en condenar la invasión iraquí a Kuwait en agosto de 1990. Ha apoyado todas las resoluciones del Consejo de Seguridad adoptadas al respecto. Expresamos nuestra solidaridad con el hermano Estado de Kuwait en lo que atañe a la liberación de los detenidos y prisioneros de guerra kuwaitíes. Apoyamos asimismo el reclamo de soberanía de Kuwait sobre todo su territorio y sus recursos. La liberación de los prisioneros kuwaitíes puede contribuir a mejorar las relaciones entre los árabes. Al mismo tiempo, el Líbano confía en que se levante el embargo impuesto al hermano pueblo del Iraq, pues también tiene derecho a vivir en condiciones de dignidad y a disfrutar de la prosperidad y de la seguridad.

El Líbano asigna importancia especial a la consolidación de la seguridad y la estabilidad en la región del Golfo Árabe. Aplaudimos los esfuerzos emprendidos por el Consejo de Cooperación del Golfo para eliminar las causas de la tensión y solucionar las controversias existentes por medios pacíficos en el contexto de la buena fe y de las buenas relaciones entre vecinos. Estos esfuerzos se desplegaron para solucionar, entre otras cosas, la controversia entre los Emiratos Árabes Unidos y la República Islámica del Irán respecto de tres islas.

Las Naciones Unidas representan la suma total de la voluntad colectiva de sus Estados Miembros. No han podido cumplir todas sus obligaciones en el contexto de la solución de controversias nuevas y prolongadas. Tampoco han podido restaurar la paz en muchas de las regiones del mundo asoladas por las tensiones. Resulta apropiado proceder de conformidad con el programa de reformas previstas para la Organización internacional, tal como lo esbozara el Secretario General Kofi Annan en 1997. Ello le permitirá a las Naciones Unidas responder al ritmo acelerado de las relaciones internacionales en las esferas política, económica y social.

Sin embargo, a pesar de todos los riesgos y peligros latentes, nuestra Organización internacional sigue siendo todavía una autoridad internacional singular. Es el foro apropiado para entablar un debate equilibrado y objetivo que conduzca por lo menos a algunas soluciones necesarias. Es alentador recordar que la Organización ha tenido algunos logros destacados y prometedores en diversas esferas del esfuerzo humano. Ello incluye los logros en los campos de

los derechos humanos, de los derechos del niño y de las mujeres, así como en materia de medio ambiente y desarrollo. Comprenden asimismo el desarrollo progresivo del derecho internacional y el enriquecimiento del cuerpo de derecho internacional mediante el establecimiento de instituciones nuevas como la Corte Penal Internacional.

Es pertinente mencionar a este respecto que el Líbano tiene una cultura de larga data que está profundamente arraigada en la historia. Nuestro país ha sido parte integrante de la escena internacional, actuando y reaccionando de manera positiva, desde que se sumara a la Organización como Miembro fundador. Como consecuencia de su apertura y de su riqueza intelectual, siempre ha estado al frente para responder a los requerimientos del progreso en sus variados niveles.

El Líbano está tratando de sumarse a la Organización Mundial del Comercio (OMC). Ha estado trabajando firmemente para desarrollar su economía y racionalizar sus políticas financieras. Al hacerlo, estará en condiciones de permitir que estas políticas concuerden con las normas y reglamentaciones diseñadas por la OMC, lo cual, en definitiva, allanará el terreno para una asociación económica mundial en cuanto al comercio y el desarrollo sobre la base del beneficio mutuo y la igualdad entre los Estados.

El Líbano concede gran importancia a los problemas del medio ambiente y ha creado un ministerio para este propósito específico. El Líbano se une a los esfuerzos internacionales en curso para resolver estos problemas. Formula un llamamiento a los Estados poderosos para que cumplan los compromisos que han asumido de conformidad con las convenciones internacionales concluidas con este propósito.

El Líbano cree asimismo que el fenómeno de la mundialización se ha convertido en una realidad que está imbuida de elementos positivos y negativos, que a su vez influyen en las culturas y economías de los Estados Miembros. En nuestra opinión, las Naciones Unidas son el foro adecuado para encarar y verificar las repercusiones de este fenómeno. En realidad, representan el resultado maduro de la versión de la mundialización del decenio de 1940.

El Líbano siempre ha sido firme en cuanto a sus obligaciones respecto de los principios de la democracia y la libertad, así como ha sido fiel a sus obligaciones contraídas de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas. Siempre ha acatado las decisiones y resoluciones de la Organización internacional y de sus diversos órganos y conferencias. Hemos construido en nuestra capital, Beirut,

una hermosa sede para sus órganos subsidiarios. Creemos en su misión y estamos comprometidos con sus objetivos.

El Líbano ha dedicado actualmente todos sus esfuerzos para completar el proceso de reconstrucción y consolidar y racionalizar sus instituciones. Estamos trabajando con firmeza para establecer el imperio del derecho. Nuestra experiencia única con la coexistencia, basada en la moderación, la tolerancia y la unidad en un entorno nacional sólido, constituye un ejemplo a seguir. El Líbano está decidido a recuperar el papel distinguido que desempeñó en un momento dado en la región y en el mundo. Seguirá fiel a su identidad árabe, con todas las consecuencias y dimensiones que ello trae aparejado.

El Líbano es un país pequeño asentado en la costa oriental del Mediterráneo. Por espacio de 5.000 años ha sido el anfitrión de civilizaciones sucesivas. El Líbano influyó en esas civilizaciones así como fue influenciado por ellas. Nosotros asumiremos la delantera en dar, una vez que hayamos recuperado nuestro suelo nacional gracias a la lucha de nuestros hermanos y al apoyo eficaz de la comunidad internacional.

**El Presidente** (*habla en inglés*): En nombre de la Asamblea General, quiero dar las gracias al Primer Ministro de la República del Líbano por la declaración que acaba de formular.

*El Sr. Salim El-Hoss, Primer Ministro de la República del Líbano, es acompañado al retirarse de la tribuna.*

**El Presidente** (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra a la Viceprimera Ministra y Ministra de Relaciones Exteriores y Comercio Exterior de Luxemburgo, Sra. Lydie Polfer.

**Sra. Polfer** (Luxemburgo) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Deseo comenzar por felicitarlo cálidamente con motivo de su elección para ocupar la Presidencia de la Asamblea General, que marca la apertura del período ordinario de sesiones anual. De su conducción sagaz y dinámica dependerán el alcance y el resultado de nuestros trabajos.

Deseo asimismo agradecer al Sr. Didier Opertti su dedicación y el compromiso asumido a lo largo del quincuagésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General.

Dada la característica e incansable determinación de nuestro Secretario General por promover el diálogo, el

conocimiento y el reconocimiento mutuo, permítaseme reiterar la convicción de Luxemburgo de que sus esfuerzos habrán de conducir a un mayor entendimiento recíproco.

El respeto acordado a nuestra Organización y su eficacia dependerán de la fuerte cohesión de sus Miembros. En la medida modesta de sus medios, mi país tiene la intención de contribuir a este objetivo clave. Luxemburgo se siente orgulloso de haber participado en la definición de las posturas esenciales de la Unión Europea. Ellas fueron explicadas a la Asamblea por la Sra. Tarja Halonen, Ministra de Relaciones Exteriores de Finlandia, por medio de la declaración que formulara en su calidad de Presidenta en ejercicio de la Unión Europea.

Este otoño se cumplirá el décimo aniversario del final de la guerra fría, que por espacio de más de cuatro decenios obstaculizó el desarrollo armonioso de las relaciones internacionales. Entre otras cosas, impidió que nuestra Organización cumpliera plenamente con su mandato de mantener la paz y la cooperación internacionales. Se trata, en definitiva, de un aniversario feliz, aunque muchas de las esperanzas surgidas en 1989 no se han materializado y las consecuencias de algunas conmociones están haciendo sentir todavía sus efectos.

Sin embargo, nos encontramos hoy en medio de un ámbito internacional con transformaciones de largo alcance, a la vez que la comunidad internacional está ahora en condiciones de enfrentar desafíos muy complejos. Mi país abraza la esperanza de que este logro histórico a fines del siglo se consolidará todavía más.

Hoy tengo la oportunidad de representar por primera vez a mi país desde esta tribuna y de dirigirme a la Asamblea General, que congrega a casi la totalidad de los países del mundo. Luxemburgo es uno de los Miembros fundadores de nuestra Organización y en octubre de 1945 era el país más pequeño. Nuestra presencia en San Francisco se debió a nuestra decisión de cooperar con la comunidad internacional y de reafirmar nuestra soberanía. Hoy puedo reiterar el compromiso del pueblo de Luxemburgo con nuestra Organización, que está llamada a desempeñar un papel capital en un ámbito internacional que está comenzando a mundializarse de manera creciente, aunque, al mismo tiempo, más y más fragmentado.

Si bien el primer aspecto de este proceso, la mundialización, es más patente en el terreno económico, el segundo aspecto, la fragmentación, se observa más claramente en la esfera política, en la medida en que las disparidades sociales van en aumento. Este proceso indudablemente traerá apare-

jadas tensiones complejas, exacerbando aquellas que ya existen y creando otras nuevas. Será necesario analizar y encarar estas tensiones, trabajo que requerirá imaginación, una clara perspicacia y, por sobre todo, una resolución eficaz y capacidad de actuar. Nuestra seguridad y nuestra prosperidad dependerán de la forma en que nuestra Organización haga frente a esos desafíos.

Sería poco realista esperar de esta Organización una solución cada vez que se produce una catástrofe humana o que estalla un conflicto. No existe algo que sea el gobierno del mundo, y sería prestar un mal servicio a las Naciones Unidas el dejar de reconocer este hecho evidente.

Sin embargo, las Naciones Unidas constituyen una plataforma y un foro de negociaciones a escala mundial y, por lo tanto, debemos esforzarnos por asegurar su buen funcionamiento. Para hacerlo debe haber fondos adecuados a fin de llevar a cabo sus misiones. Así pues, todos los Estados Miembros tienen el deber de cumplir sus obligaciones asumidas de conformidad con la Carta de pagar total, incondicional y oportunamente las sumas que adeudan a la Organización. Esto también significa que las principales orientaciones políticas de la Organización se deciden de manera creciente por consenso, garantizando así que sus acciones reciban el apoyo de todos los Estados. Significa, en resumen, que el esfuerzo por actualizar y reformar los mecanismos de las Naciones Unidas sigue siendo plenamente pertinente.

El progreso hacia una verdadera cohesión sólo será posible mediante la cooperación, la comprensión y la solidaridad, junto con el respeto de los compromisos adquiridos y del imperio del derecho. Todos los Miembros de nuestra Organización son directamente responsables de garantizar su contribución a esta empresa común y a su progreso. Esto es lo que sucedió con la decisión de crear la Corte Penal Internacional. Por tanto, hemos alcanzado una fase importante en la esfera de la ética y la moralidad internacional dotándonos de un instrumento mediante el cual se hará rendir cuentas a los responsables de atrocidades en tiempo de guerra y de crímenes de lesa humanidad. En lo sucesivo, la comunidad internacional será más vigilante y no aceptará que los culpables de esos crímenes continúen disfrutando de impunidad. Mi país ratificará el Estatuto de la Corte lo antes posible y esperamos que pronto se convierta en realidad.

El compromiso profundo de mi país con la Unión Europea, que está preparando su ampliación, refleja sin duda nuestra firme aspiración a fortalecer tanto la coherencia interna de los países de la región como a favorecer la

cooperación en el plano internacional. La contribución de la Unión Europea a la vida de nuestra Organización desea ser una fuerza de impulsión a su desarrollo.

Los países pequeños como el mío tienden a desarrollar una conciencia perspicaz de su propia vulnerabilidad. A menudo ésta se ve agravada por una dificultad considerable: hacer conocer una realidad nacional poco familiar a los asociados exteriores. Esto explica nuestro compromiso con la vitalidad y el buen funcionamiento de las organizaciones intergubernamentales. Estamos convencidos de que las Naciones Unidas representan un foro irremplazable para el intercambio de ideas y experiencias, pero, ante todo, deben ser un instrumento de acciones al servicio de la paz y la seguridad internacionales, del desarrollo y del respeto a los valores universales.

En Luxemburgo acaba de entrar en funciones un nuevo Gobierno. Su primera tarea será garantizar la continuidad de nuestros compromisos exteriores. Pero también desea desarrollar de manera consecuente nuestra política de presencia, de participación y de solidaridad activa a nivel internacional. Esta determinación se expresará en las grandes organizaciones intergubernamentales que definen las normas de la coexistencia entre las naciones y los pueblos. Entre ellas, el primer puesto lo ocupan indiscutiblemente las Naciones Unidas.

Mi Gobierno también tiene como objetivo desarrollar aún más sus relaciones con las más remotas regiones del mundo. Este es un esfuerzo que corresponde a un déficit real, que puede explicarse por nuestro tamaño y nuestros recursos humanos limitados. Para nosotros es importante remediar esta situación con un programa de contactos equilibrado. Las Naciones Unidas, y la presencia de numerosas delegaciones en la Sede en Nueva York y en Ginebra, sin duda nos proporcionarán oportunidades propicias para el logro de este objetivo.

El Informe sobre el Desarrollo Humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo está dedicado este año a un examen profundo del fenómeno de la mundialización. Pone de relieve los efectos beneficiosos y las oportunidades creadas por ese proceso. Pero también muestra las consecuencias negativas, que son graves y preocupantes: la inestabilidad de las relaciones financieras, las altas tasas de desempleo, los empleos precarios, la devastación producida por el SIDA, el crecimiento acelerado de las desigualdades entre el Norte y el Sur, la extensión de esas desigualdades en la esfera de los conocimientos y la creciente marginación de un gran número de países en desarrollo.

Los efectos políticos y sociales de esos acontecimientos no son menos inquietantes: el aumento en la pobreza, las nuevas formas de delincuencia y violencia, el crecimiento de las migraciones, la desestabilización de los Estados y la multiplicación de los conflictos. Ante estos problemas, los Estados Miembros de la Organización tienen una gran responsabilidad que asumir. Las propuestas que figuran en el informe merecen un examen constructivo, y mi delegación está dispuesta a participar en él. Algunos de los principales objetivos a lograr durante los futuros debates son garantizar una dimensión social y ética para la mundialización, llegar a un acuerdo sobre nuevas normas para la buena gestión pública mundial y salvaguardar el medio ambiente. Es por ello que queremos aumentar nuestro compromiso en las esferas relacionadas con el desarrollo humano.

La lucha contra la pobreza, que las Naciones Unidas han declarado objetivo prioritario, no se puede entablar meramente sobre el plano económico. Se debe inscribir en un plan general que aborde también factores conexos como la falta de estructuras de acogimiento familiar, las deficiencias en materia de educación y sanidad y las insuficientes estructuras administrativas. También debe formar parte de este esfuerzo una nueva distribución de los recursos. En ese espíritu, Luxemburgo va a satisfacer los objetivos de nuestra Organización, dedicando, a partir del año 2000, el 0,7% de su producto nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo. El Gobierno de Luxemburgo ha decidido aumentar esa contribución al 1% de su producto nacional bruto en los próximos cinco años. Los sectores prioritarios de nuestra cooperación son la educación y la sanidad.

Durante las negociaciones de la Ronda del Milenio en la Organización Mundial del Comercio debemos tener en cuenta este mismo contexto y prestar una atención especial a los intereses de los países en desarrollo. También apoyamos todos los esfuerzos por aliviar el problema de la deuda, en especial a favor de los países menos adelantados.

La amplia mayoría del pueblo de Luxemburgo se adhiere a un modelo de sociedad que establece un equilibrio justo entre la libertad de empresa y la justicia social. Este modelo de economía social de mercado garantiza el desarrollo y la cohesión social, aunque exige ajustes coyunturales. Debe ser motivo de inspiración a nivel regional e internacional.

Gracias a la experiencia adquirida en siglo y medio de independencia, Luxemburgo está convencido de que los principios de la democracia, el respeto a los derechos humanos, el funcionamiento del estado de derecho y la

gestión transparente y ordenada de los asuntos públicos son elementos esenciales que favorecen el desarrollo. Las grandes conferencias que se han celebrado en el decenio pasado sobre los derechos humanos, el desarrollo social, la población, la promoción de la mujer y los asentamientos humanos han abierto una nueva era de diálogo constructivo y de responsabilidad compartida que ha realizado una gran contribución para volver a definir el papel y las acciones de las Naciones Unidas en la esfera del desarrollo. Debemos asegurar que en el futuro se realice un seguimiento coordinado, integrado y eficaz de las orientaciones adoptadas.

Los representantes de la sociedad civil, las organizaciones no gubernamentales, son asociados esenciales de los Gobiernos en la aplicación de los programas y planes de acción adoptados en las grandes conferencias. Son los que trabajan sobre el terreno en contacto directo con las mujeres, los hombres y los niños quienes se sitúan en el centro de nuestros esfuerzos. Por tanto, concedemos una gran importancia a que intervengan estrechamente en el proceso de seguimiento de las conferencias y en la preparación de las actividades futuras.

Se están preparando otras reuniones, en especial las dedicadas a la cuestión del racismo y la financiación del desarrollo. Cada una de esas actividades se inscribe en nuestro esfuerzo por promover una sociedad más justa y equitativa, ya sea a nivel internacional como dentro de las sociedades nacionales. Las Naciones Unidas actúan de catalizador de este proceso. Es innegable que en esta esfera nuestra Organización ha hallado un papel innovador y útil.

Sin duda es paradójico que un decenio caracterizado en un principio por la voluntad de apertura haya estado marcado finalmente por un recrudecimiento inquietante de conflictos sanguinarios y de prácticas que se consideraban desaparecidas. ¿Cómo podemos ignorar la multiplicación de las tragedias humanitarias? ¿Cómo no ver el aumento en las expresiones de nacionalismo, intolerancia y negativa a aceptar a los que son diferentes? Subrayan las barreras históricas, o recién erigidas, que hacen imposible cualquier diálogo entre las mayorías y las minorías.

En estas circunstancias, existe un nuevo requisito. Tal como el Secretario General ha subrayado, la adhesión estricta a la noción de soberanía del Estado en el sentido tradicional del término no basta para hacer frente a las realidades actuales. Habrá que explorar formas nuevas de vivir juntos en sociedad, que respeten la personalidad de cada individuo. Habrá que reflexionar acerca de un mejor funcionamiento de la democracia, a fin de que esté en mejores condiciones de integrar la diversidad interna.

Nuestra Organización, y especialmente el órgano competente responsable de mantener la paz y la seguridad internacionales, no ha sido dotada de los medios suficientes para adaptar su acción a esas situaciones nuevas. Luego de varios decenios durante los cuales ha sido imposible proceder a una revisión en profundidad, las estructuras del Consejo de Seguridad son inadecuadas. Aunque las deliberaciones sobre la reforma del Consejo prosiguen desde hace más de cinco años, prevalece un sentimiento de impotencia. Parece poco probable que una dinámica nueva pueda emanar de la confrontación repetida entre posturas conocidas.

Desde el otoño pasado, la acción del Consejo de Seguridad se ha visto obstaculizada por la reaparición de fisuras parecidas a las de antaño. Al igual que en el pasado, el resultado es la incapacidad de actuar, lo que provocó el estancamiento de la cuestión del Iraq. Durante más de un año los miembros del Consejo no han podido actuar de consuno para definir un régimen de control viable que garantice que el régimen del Iraq no disponga en lo sucesivo de armas de destrucción en masa. Esta disidencia sólo beneficia a los que siguen actuando al margen del derecho internacional. La credibilidad de las Naciones Unidas no gana nada con estas vacilaciones.

La crisis política y humanitaria que acaba de atravesar Kosovo ha ilustrado el hecho de que la comunidad de naciones no dispone aún de la determinación ni de los medios adecuados para prevenir tragedias de esta magnitud. Frente al horror de la depuración étnica, cierto número de países ha debido asumir sus responsabilidades. El deterioro dramático de la situación en el terreno y la falta de realismo en la mesa de negociaciones hicieron inevitable una acción militar. Mi país dio muestras de solidaridad activa durante esta tragedia, ya que la pasividad frente al crimen no es aceptable a nivel internacional como tampoco a nivel interno. Hoy Kosovo está recobrando la paz, pero las minorías deben ser protegidas, debe garantizarse el respeto del derecho y deben instaurarse instituciones democráticas. Nuestra Organización, de consuno con otras instituciones, se ha dedicado a tal labor.

El compromiso de la comunidad internacional en la construcción de sociedades pluriétnicas, multiculturales y democráticas en los Balcanes brinda a los dirigentes y a la población de Serbia la perspectiva de un futuro pacífico, seguro y próspero en el concierto europeo. A ellos les corresponde aprovechar esta oportunidad.

El Secretario General ha declarado que la acción de las Naciones Unidas no deberá cesar hasta que el continente africano en su conjunto haya encontrado la estabilidad, la

seguridad y la paz. Esta ambición dista mucho de lograrse pues persisten graves conflictos en África central y Angola. Pero la situación ha mejorado en Sierra Leona, en la República Democrática del Congo y en el Cuerno de África. Las crisis allí, si bien no se han resuelto, parecen dirigirse hacia un proceso negociado. Resulta alentador observar que se han podido lograr progresos gracias a la participación activa de los países de la región.

No podemos permitir que la suerte de África se aleje del campo de acción de la comunidad internacional. Habrá que enfrentar las diversas situaciones en el plano político, del desarrollo y de la democratización de las sociedades para que el continente pueda encontrar el lugar que le corresponde en el concierto de naciones. Tal objetivo no se realizará más que mediante una acción sostenida y concertada de la comunidad internacional y el sistema de las Naciones Unidas, actuando en una perspectiva a mediano y largo plazo. Mi país participará plenamente en dichos esfuerzos.

En Timor Oriental parecía que, después de 25 años de injusticia y opresión, se había llegado por fin a un proceso que brindara a los timorenses la ocasión de asumir pacíficamente su destino. Su voluntad de independencia se expresó libre y claramente bajo los auspicios de las Naciones Unidas. A pesar del compromiso de las autoridades de Indonesia de garantizar el orden y la seguridad antes y después de la consulta popular, ocurrieron graves violaciones en Timor Oriental, seguidas de matanzas y deportaciones masivas de la población civil. Celebramos que se haya enviado a Timor Oriental una fuerza multinacional bajo la autoridad de las Naciones Unidas para poner rápidamente fin a la violencia y las atrocidades, y repatriar a la gente en condiciones decentes. Apoyamos los esfuerzos del Secretario General y de la Misión de las Naciones Unidas en Timor Oriental que apuntan a continuar con el proceso que llevará a la independencia de Timor Oriental. Debemos ayudar con rapidez a que mejore la situación humanitaria en la isla, que se sigue deteriorando en detrimento de las poblaciones afectadas.

En el Oriente Medio, después de varios años de estancamiento, Israel y Palestina han reanudado las negociaciones con la participación de las demás partes en el proceso de paz, con la intención manifiesta de llevar a término dicho proceso para el otoño del año 2000, lo que deberá coincidir con la Asamblea del Milenio. ¿Podría acaso imaginarse más bello símbolo de la acción concertada de la comunidad internacional en favor de la paz y la seguridad, que una reconciliación duradera sobre esta tierra que fue cuna de tantas religiones y civilizaciones?

La Cumbre del Milenio nos permitirá hacer un balance de lo realizado y de lo que un decenio lleno de contrastes nos ha aportado, así como forjar las vías de nuestra acción futura. El Secretario General nos abre la perspectiva en su informe. Se trata de dotarlo de herramientas eficaces para prevenir las catástrofes, ya sean causadas por elementos de la naturaleza o por la mano del hombre, y para coordinar nuestras intervenciones a fin de atenuar las consecuencias de los dramas que no logramos evitar.

Al proclamar su voluntad de enfrentar los problemas humanitarios con un espíritu de prevención más bien que de reacción, nuestra Organización se asigna un objetivo ambicioso. Nos corresponderá a nosotros demostrar nuestra voluntad y capacidad de obrar eficazmente para que tal objetivo se pueda lograr.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Ministro de Estado y Relaciones Exteriores de Kuwait, Excmo. Sr. Suleiman Majed al-Shaheen.

**Sr. Al-Shaheen** (Kuwait) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: es para mí un gran placer expresarle en nombre del Estado de Kuwait nuestras cálidas felicitaciones por su elección a la Presidencia del quincuagésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General. Dada su amplia experiencia en los asuntos internacionales, junto con su habilidad y competencia personales, confiamos en que dirigirá usted de manera eficiente la Asamblea. Le aseguro que mi delegación cooperará de manera constructiva y diligente con usted para alcanzar nuestros objetivos comunes.

Quisiera también rendir tributo a su predecesor, el Excmo. Sr. Didier Opertti, quien hizo gala de un buen liderazgo en sus esfuerzos por fortalecer el papel de la Asamblea.

Permítaseme aprovechar esta oportunidad para expresar una vez más nuestra profunda gratitud al Secretario General de las Naciones Unidas, el Excmo. Sr. Kofi Annan, por sus incansables esfuerzos destinados a reformar la estructura y racionalizar las funciones de la Organización con vistas a que se adapte a las realidades siempre cambiantes de los tiempos modernos.

Kuwait le da la bienvenida a la República de Kiribati, a la República de Nauru y al Reino de Tonga, que han ingresado a las Naciones Unidas. Deseamos que estos nuevos Estados Miembros realcen el papel de las Naciones Unidas y aumenten su eficacia en la realización de los objetivos y los propósitos de la Carta.

Cada vez estamos más cerca del fin del siglo XX y del inicio del tercer milenio. A nuestro juicio, en momentos de tal importancia histórica la comunidad mundial debe reafirmarse en su propósito de mejorar el nivel de vida y de aumentar la estabilidad política y la seguridad, que constituyen factores fundamentales para el progreso. Si tenemos un mayor empeño, el futuro de la humanidad será mejor que el presente.

Desgraciadamente, durante el siglo XX se han producido dos de las guerras mundiales más amargas, además de los numerosos conflictos bilaterales, regionales y civiles, que han costado la vida a millones y millones de seres inocentes. Esas numerosísimas guerras han obstaculizado demasiado el crecimiento y el progreso de muchas naciones en desarrollo.

Nuestros mayores deseos y nuestras mayores aspiraciones fueron siempre que se hiciera realidad el antiguo sueño de la humanidad de que los enormes descubrimientos científicos y tecnológicos, así como los conocimientos especializados, sobre todo los adquiridos en los últimos decenios del siglo XX, se utilizaran para tratar o resolver los principales y más acuciantes problemas del mundo, al igual que los fenómenos que afectan a la humanidad. Lamentablemente, todavía cerca de una quinta parte de los seres humanos pasa hambre; cientos de millones de personas viven por debajo del umbral de la pobreza; por razones de seguridad o de expansión territorial, la carrera de armamentos se lleva un porcentaje enorme de los presupuestos nacionales o de los recursos, en detrimento de los programas de desarrollo y de los programas económicos; las masacres por motivos étnicos o políticos se han convertido en excusas para liquidar a las fuerzas de oposición y para consolidar las dictaduras políticas; las violaciones de los derechos humanos continúan y se justifican de diversos modos; y el fenómeno del terrorismo, cada vez más relacionado con el uso indebido de estupefacientes y con el tráfico ilícito de drogas, amenaza la estabilidad de las sociedades y de los Estados, lo que podría poner en peligro la seguridad y la estabilidad mucho más allá de las fronteras nacionales. En nuestra opinión, la comunidad internacional debe ocuparse de estos grandes peligros con mayor seriedad para librar al mundo de los males que provocan.

*El Sr. Jordán Pando (Bolivia), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

Por añadidura, durante este milenio se han producido numerosos desastres naturales devastadores, que han provocado enormes pérdidas de vidas humanas y grandes daños materiales. El último ejemplo trágico es el terremoto que

sufrió nuestra amiga la República de Turquía en agosto. No nos cabe duda de que Turquía llegará a superar las tremendas consecuencias de esa catástrofe nacional.

Como hicieran muchos otros muchos países y organizaciones internacionales de socorro y de ayuda, Kuwait respondió rápidamente con el traslado de personal y de productos básicos para la ayuda humanitaria por vía aérea. Actuamos movidos por razones humanitarias y de buena vecindad. A este respecto, deseo recordar la decisión del Consejo de Cooperación de los Estados del Golfo de donar 400 millones de dólares para aliviar los severos efectos del terremoto.

Del mismo modo, deseamos darle nuestro más sentido pésame a nuestros amigos el Gobierno y el pueblo de Grecia y a las familias de las víctimas del temblor que se produjo este mes. Podemos aprender de esos desastres que se repiten, por lo que Kuwait insta a aumentar y fortalecer el papel y la efectividad de los órganos que prestan socorro en casos de desastre. Con ello se ayudaría a coordinar las contribuciones de los diversos Estados para cumplir los objetivos máximos deseados, aprovechando a fondo sus capacidades.

Mi delegación está firmemente convencida de que la comunidad internacional no debe desestimar el papel y los logros del sistema de las Naciones Unidas. En nuestra opinión, habida cuenta de su destacada trayectoria durante los últimos cinco decenios, debemos apreciar aún más la forma valiosa y creíble en que el sistema de las Naciones Unidas ha abordado y ha resuelto numerosos conflictos y problemas en todo el mundo. No cabe duda de que las Naciones Unidas han salvado a la humanidad de muchas tragedias en potencia. Por consiguiente, no podemos imaginarnos nuestro mundo de hoy sin esta Organización, a la que Kuwait tiene el honor de pertenecer.

Con el telón de fondo del legado que ha heredado la actual generación y de los posibles retos que afrontaremos en el futuro, se están haciendo los preparativos para el período de sesiones de la Asamblea del Milenio, que se celebrará aquí en Nueva York, en septiembre del año próximo. En un contexto histórico y con la participación de los países de todo el mundo, esperamos que se trate de un verdadero hito en la historia de la humanidad. Kuwait piensa que esa ocasión histórica requiere unos preparativos apropiados para garantizar que los resultados sean significativos en cuanto a esbozar el camino que debe seguir la Organización en el nuevo siglo.

Todos los temas que figuran en el programa mundial son serios y acuciantes; quizá sea necesario un nuevo criterio para hacerles frente. En todo caso, estamos convencidos de que la cooperación y la coordinación internacionales y la consolidación de los esfuerzos humanos serán cruciales para cualquier iniciativa viable destinada a hacer frente a esos problemas pertinaces e interrelacionados en el marco de las Naciones Unidas. Por lo tanto, sigue siendo importante que sigamos apoyando a las Naciones Unidas para que tomen nuevo impulso.

A la espera de la oportunidad sin precedentes que supone la Cumbre del Milenio, creemos que esa oportunidad histórica no debe ser una repetición del cincuentenario que, más que nada, fue una ceremonia y un evento de carácter histórico. La reunión de dirigentes mundiales debe ir más allá del ritual habitual de las fotografías y de los discursos. En lugar de ello, debemos trazar un camino significativo para el futuro de forma pragmática y orientada a la acción. La nueva visión debe centrarse en un tratamiento pragmático de temas universales tales como la justicia para todos, la igualdad, la coexistencia armoniosa, la cooperación, los diálogos interculturales y el fomento del respeto a los derechos humanos, así como el avance del desarrollo económico y social, como prioridades de nuestro programa.

En esta coyuntura, quiero destacar que el Estado de Kuwait ocupa el primer lugar del mundo árabe y el número 35 del planeta en el Informe sobre Desarrollo Humano de 1999 del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Si Dios quiere, Kuwait continuará en su empeño de mejorar las condiciones económicas y sociales en todo el país, guiándose, entre otras cosas, por los índices del desarrollo humano. Quisiera, asimismo, recordar la reciente iniciativa de Su Alteza el Emir del Estado de Kuwait, que proclamó un decreto con el que se concedía a las mujeres kuwaitíes derechos políticos plenos para participar en las elecciones al Parlamento y para presentar su candidatura a la Asamblea Nacional. Esta iniciativa es un ejemplo más del gran interés que tiene Su Alteza el Emir por consolidar el sistema democrático en la sociedad kuwaití y por ampliar la participación pública en la vida civil. Evidentemente, ello es ejemplo y reconocimiento del destacado papel que desempeñan las mujeres kuwaitíes en nuestra sociedad y de su valiosa contribución a la misma.

Otro objetivo importante que esperamos logre la Asamblea del Milenio es el aumento del número de miembros del Consejo de Seguridad y que haya una mayor transparencia en los procedimientos y en los métodos de trabajo del Consejo. La reforma del Consejo de Seguridad

se ha debatido exhaustivamente durante los últimos seis años. Ha llegado el momento de tomar medidas apropiadas con vistas a permitir que todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas contribuyan al proceso de toma de decisiones de manera más representativa y equitativa, con controles que garanticen un equilibrio entre la eficacia y un mayor número de miembros. La reforma también debe garantizar siempre la responsabilidad especial y la habilidad de los miembros del Consejo de mantener la paz y la seguridad internacionales.

Tras el fin de la guerra fría, en el mundo se han planteado muchos retos a la paz y a la seguridad internacionales en varias regiones del mundo. Como resultado de la mejora general de las relaciones internacionales y del creciente acercamiento entre el este y el oeste, y del deseo creciente de una cooperación y coordinación mundiales, el sistema de las Naciones Unidas, a través del Consejo de Seguridad, que es el principal órgano responsable del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, quiso hacer frente a esas crisis y gestionarlas con los medios que autoriza y establece la Carta. Es cierto que las Naciones Unidas han progresado sustancialmente en diferente grado y a veces con un precio muy alto, ya que funcionarios y personal de mantenimiento de la paz dedicados han perdido la vida al servicio de la causa de la paz y de la humanidad. Aun cuando las Naciones Unidas parezcan vacilar en el desempeño de su misión, a veces quizá de manera algo embarazosa, se plantea una pregunta algo teórica: ¿Habría sido mejor la situación si no hubiesen intervenido las Naciones Unidas? La respuesta teórica a la que llegamos invariablemente es: No, absolutamente no. Los errores, los retrocesos y los fracasos son, desgraciadamente, el precio inevitable que hay que abonar, a pesar de las buenas intenciones, cuando se persiguen la excelencia y el progreso.

El sistema de sanciones, de conformidad con el Artículo 41, Capítulo VII de la Carta, constituye uno de los instrumentos y métodos al cual el Consejo de Seguridad se vio obligado a recurrir al tratar con varios Estados. El objetivo consistió en hacer que cambiaran su comportamiento y disuadirlos de continuar con las políticas de agresión que van en contra de las normas y principios fundamentales del derecho internacional y de la Carta de las Naciones Unidas. La experiencia sobre el terreno ha demostrado que este método es eficaz. En dos oportunidades el Consejo suspendió las sanciones impuestas contra algunos Estados una vez que éstos habían cumplido plenamente con sus obligaciones de conformidad con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. Esto demuestra, sin lugar a dudas, que las sanciones no constitúan un fin en sí

mismas, sino un medio utilizado para imponer el respeto a lo establecido en la Carta y en las resoluciones del Consejo de Seguridad.

El Consejo de Seguridad, de conformidad con sus responsabilidades, estableció a finales de enero pasado tres grupos de estudio independientes con miras a evaluar en qué medida el Iraq había cumplido con las obligaciones que le incumben según las resoluciones del Consejo de Seguridad en relación con la invasión, por parte del Iraq, del Estado de Kuwait. El propio Secretario General participó en la selección de los miembros de esos grupos, eminentes expertos reconocidos internacionalmente por su eficiencia y neutralidad. Los grupos se reunieron durante dos meses. También solicitaron el asesoramiento especializado de muchos expertos y escucharon las opiniones y exposiciones de numerosos testigos. Luego de extensas reuniones e intensas deliberaciones, los miembros de los grupos llegaron a una serie de conclusiones y recomendaciones que resumiré de la siguiente manera:

En primer lugar, el grupo encargado de la cuestión del desarme llegó a la conclusión de que todavía existe un número de asuntos graves e importantes que no se ha resuelto. Puso de relieve la necesidad de que los equipos de inspección regresen al Iraq tan pronto como sea posible con un sistema de verificación y supervisión reforzado e integrado según las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

En segundo término, el grupo encargado de la situación humanitaria presentó varias propuestas y recomendaciones constructivas que, si se llevan a cabo, mejorarían la situación humanitaria en el Iraq. Tal vez la recomendación más importante fue el pedido de que se mejoraran los mecanismos operacionales del programa “petróleo por alimentos”. El grupo también invitó al Gobierno del Iraq a garantizar la distribución equitativa de los suministros

humanitarios y a prestar la debida atención a satisfacer las necesidades de los grupos vulnerables de la población iraquí.

En tercer lugar, el grupo encargado de la cuestión de los prisioneros de guerra kuwaitíes y de terceros países y la devolución de los bienes robados a Kuwait, concluyó que en cuanto a los prisioneros de guerra la cooperación del Iraq con el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) y la Comisión Tripartita hasta entonces no había satisfecho las expectativas. Al grupo no le convencieron las explicaciones brindadas por los iraquíes sobre las razones por las cuales el Iraq no había proporcionado información con respecto a los expedientes que le presentó el CICR. El grupo instó al Gobierno del Iraq a reconsiderar su decisión de no participar en la Comisión Tripartita y en su subcomité de asuntos técnicos. Con respecto a la devolución de los bienes a Kuwait, el grupo concluyó que el Iraq no ha cumplido plenamente lo señalado en el párrafo 2 de la resolución 686 (1991) del Consejo de Seguridad que exige que el Iraq devuelva todos los bienes robados a Kuwait.

Aunque el Consejo de Seguridad estableció esos grupos principalmente para explorar la posibilidad de mitigar las consecuencias del régimen de sanciones y mejorar la situación humanitaria en el Iraq es de lamentar profundamente que el Iraq se haya negado a participar en su trabajo. Este país también ha rechazado las conclusiones y recomendaciones a las que arribaron estos grupos. En este contexto, el Secretario General, en el párrafo 81 de su Memoria sobre la labor de la Organización (A/54/1) presentada en el actual período de sesiones de la Asamblea, se refirió al hecho de que el Iraq no ha cumplido sus obligaciones y fijó requisitos en materia de ayuda humanitaria que el Iraq debe satisfacer. El Secretario General declara:

“En el curso del año sufrieron un revés las relaciones con el Iraq, pese a un breve período de cumplimiento del Memorando de Entendimiento que habíamos firmado el Viceprimer Ministro Tariq Aziz y yo en febrero de 1998. Al subsistir el incumplimiento por parte del Iraq, era de prever que dos Estados Miembros recurrieran a la fuerza y sobreviniera una división en el Consejo de Seguridad. Sin embargo, nuestras exigencias fundamentales no han variado: el Iraq debe cumplir cabalmente todas las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad; la comunidad internacional debe tener garantías de que el Iraq no tiene la capacidad necesaria para desarrollar ni emplear armas de destrucción en masa; debe darse cuenta de los desaparecidos kuwaitíes y de terceros países; y deben devolverse los irremplazables archivos kuwaitíes. Entre

tanto, el pueblo del Iraq sigue sufriendo los efectos de las sanciones.”

El Estado de Kuwait, por razones puramente humanitarias impuestas por nuestra religión islámica y por todas las otras religiones, así como por los principios y normas internacionales, insta al Iraq a que ponga fin de inmediato a la difícil situación de los prisioneros kuwaitíes y de terceros países, que los devuelva a sus familias o que dé cuenta de ellos. La insistencia por parte del Iraq de que no existen tales prisioneros en su país y que estas personas deberían considerarse como desaparecidos no constituye una respuesta. Lo que está en juego son las vidas de personas que deben estar siempre presentes en nuestra conciencia colectiva. Desde enero último, el Iraq ha boicoteado las reuniones de la Comisión Tripartita y de su subcomité de asuntos técnicos, órganos que funcionan con los auspicios del CICR con el objeto de localizar e identificar a esas víctimas inocentes.

Aquí surgen los siguientes interrogantes: ¿Ha tomado el Iraq realmente en serio la consideración de este tema humanitario importante? ¿Demuestra buena fe la actitud del Iraq? ¿Podría alguien afirmar que el Iraq trata de cumplir las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad mientras boicotea las reuniones de los órganos humanitarios auspiciados por el CICR?

Solamente las instituciones establecidas internacionalmente pueden tratar este tema. Pensamos que la cooperación internacional sería y sincera con la Comisión Tripartita es la clave para la resolución de este problema humanitario que realmente no admite más demoras.

En el Consejo de Seguridad se está realizando un gran esfuerzo para aprobar una nueva resolución relacionada con las restantes obligaciones del Iraq, considerando las recomendaciones realizadas por los tres grupos de evaluación ya mencionados. Mientras Kuwait está de acuerdo con las buenas intenciones que subyacen en los esfuerzos que llevan a cabo los miembros del Consejo de Seguridad y que se ponen de manifiesto en un proyecto de resolución presentado por el Reino Unido y los Países Bajos, conjuntamente con otras opiniones relacionadas, deseáramos reafirmar la necesidad importante de conservar la unidad del Consejo de Seguridad en el tratamiento de este tema. También exigimos garantías de que el Iraq seguirá comprometido con todos los requerimientos de la resolución 687 (1991) del Consejo de Seguridad, lo cual debería tratarse como una unidad política y jurídica indivisible.

Mientras tanto, Kuwait reitera su plena solidaridad con el sufrimiento de nuestro pueblo hermano del Iraq. El Gobierno del Iraq es el primer responsable de perpetuar esas penurias. Kuwait, por su parte, confirma su apoyo y respaldo a todas las resoluciones del Consejo de Seguridad destinadas a aliviar esos padecimientos a través del programa “petróleo por alimentos”. Además deseamos reiterar nuestro firme compromiso con la necesidad de conservar la independencia, la soberanía, la unidad y la integridad territorial del Iraq.

Preocupado por reforzar el sostenimiento de la seguridad y estabilidad en nuestra región, el Estado de Kuwait confirma su apoyo a todos los esfuerzos destinados a resolver la disputa entre los Emiratos Árabes Unidos y la República Islámica del Irán respecto de las tres islas de los Emiratos por medios pacíficos. Entre ellos estaría incluida la derivación del asunto a la Corte Internacional de Justicia. Entretanto, Kuwait acoge con beneplácito la buena disposición de la aliada República Islámica del Irán para iniciar negociaciones directas con los Emiratos Árabes Unidos. Esperamos que la comisión ministerial tripartita formada por el Consejo de Cooperación de los Estados Árabes del Golfo podrá poner en marcha los mecanismos de trabajo para iniciar las negociaciones directas que conduzcan a la resolución pacífica de la disputa respecto de las tres islas de los Emiratos: Tanb Mayor, Tanb Menor y Abu Musa. Este camino contribuiría a crear la confianza y a promover la seguridad y la estabilidad de toda la región. También ampliaría y profundizaría la cooperación entre la República Islámica del Irán y todos los Estados de la región.

Kuwait acoge con beneplácito el Memorándum de Sharm El Sheikh firmado recientemente entre la Autoridad Palestina e Israel, en el que se establecen medidas concretas para aplicar los acuerdos de Wye River. No obstante, pedimos que la nueva administración israelí cumpla su parte para revitalizar el proceso de paz y reanudar las negociaciones sobre todas las vías. Israel debe mostrar un compromiso honesto con los principios y el marco operacional del proceso de paz general, que está anclado en las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad y en el principio de tierra por paz. Esto incluye el cumplimiento de todas las obligaciones y acuerdos firmados con la Autoridad Palestina dentro del proceso de paz con miras a restaurar todos los derechos árabes legítimos, incluida la restauración de todos los derechos nacionales del pueblo palestino hermano, en especial el establecimiento de su Estado independiente en su territorio nacional con Jerusalén como su capital. El Gobierno de Israel también debe cesar de inmediato su política ilegal de construcción de asentamientos y confiscación de tierras. También debe poner fin a sus

medidas unilaterales para crear realidades de hecho sobre el terreno, en especial en la ciudad de Jerusalén. Además, se debe garantizar a los refugiados palestinos el derecho a volver a sus hogares, de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas.

Nos asombran y en consecuencia rechazamos las referencias, las declaraciones y las insinuaciones realizadas recientemente que promueven la idea de reasentar a los refugiados palestinos fuera de su patria ancestral. Esa noción representa una violación flagrante de los principios fundamentales del derecho internacional, de las resoluciones de las Naciones Unidas y del derecho inalienable a la libre determinación. Además, un plan de reasentamiento infringiría la soberanía de otros Estados y sería una injerencia en sus asuntos internos.

El retiro israelí del territorio sirio ocupado en las Alturas del Golán a las fronteras existentes al 4 de junio de 1967 es sin duda la prueba de fuego del verdadero compromiso de Israel con el principio de tierra por paz. Además, pedimos a Israel que ponga fin definitivamente a sus repetidos actos de agresión contra la soberanía y la independencia de nuestro Estado hermano, la República Libanesa. Recalcamos la necesidad de un retiro inmediato de Israel del Líbano meridional y el Bekaa occidental, de conformidad con la resolución 425 (1978) del Consejo de Seguridad, que debe aplicarse sin ninguna restricción o condición. En este contexto, Kuwait recalca que se debe reconocer el vínculo orgánico existente entre las vías siria y libanesa a fin de establecer una paz justa y duradera.

Además, si bien Kuwait apoya y aprecia los esfuerzos de los dos patrocinadores del proceso de paz, junto con la Unión Europea, pedimos a todos ellos que redoblen sus esfuerzos en esta fase crítica del proceso de paz.

A nivel regional, y habida cuenta de las relaciones históricas y humanas de larga data, así como de los estrechos intereses económicos establecidos por la situación geográfica de la región del Golfo Árabe y su proximidad con la India y el Pakistán, con los que el Estado de Kuwait mantiene relaciones amistosas, hacemos un llamamiento a ambos países para que resuelvan su controversia bilateral sobre Jammu y Cachemira por medios pacíficos y de conformidad con las resoluciones de las Naciones Unidas. Esperamos sinceramente que la India y el Pakistán entablen un diálogo significativo y aprovechen la profunda y rica sabiduría de que disponen sus dirigentes a ambos lados de las fronteras. Consideramos que sus recursos económicos podrían utilizarse mejor en el desarrollo y el bienestar de sus pueblos y para fomentar la seguridad y la estabilidad de

esa delicada región. La confianza y la cooperación mutuas deben prevalecer sobre la intensa rivalidad en el escenario del terror.

Kuwait celebra el resultado de la consulta popular celebrada en Timor Oriental a finales del mes pasado bajo la supervisión de las Naciones Unidas. Esa consulta dio a los timorenses la oportunidad de determinar libremente su futuro, con las garantías y la cooperación del Gobierno amigo de Indonesia. Kuwait ha venido siguiendo con tristeza y dolor los sangrientos acontecimientos que han tenido lugar en Timor Oriental. Sin embargo, acogemos con beneplácito la resolución del Consejo de Seguridad por la que se establece una fuerza multinacional para poner fin a la violencia y restaurar la seguridad y el orden público en ese Territorio. Deseamos pleno éxito a la fuerza en su misión. También pedimos a los países vecinos que respeten el mandato de la fuerza y ayuden al pueblo de Timor Oriental a cumplir sus aspiraciones legítimas. A este respecto, Kuwait desea expresar su reconocimiento al Gobierno amigo de Indonesia por su compromiso y esfuerzos para poner fin a la violencia, las muertes y la destrucción que asolaron a Timor Oriental después del referéndum. También debemos manifestar nuestro aprecio al Gobierno de Indonesia por haber aceptado la formación y la recepción pacífica de la fuerza multinacional.

También en el plano internacional, Kuwait celebra el acuerdo de paz sobre Kosovo logrado entre la Organización del Tratado del Atlántico del Norte y la República Federativa de Yugoslavia como primer paso para resolver esa controversia y permitir el regreso de las personas desplazadas a sus hogares en Kosovo. Esto acabará por poner fin al conflicto y restaurará la paz y la seguridad al pueblo, que tiene derecho a vivir en libertad y dignidad.

La crisis de los Balcanes, que fue precipitada por la República Federativa de Yugoslavia, ha vuelto a demostrar que el papel de las Naciones Unidas es indispensable para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y para dar legitimidad y credibilidad a cualquier solución que se alcance, ya sea en un contexto regional o internacional. Kuwait apoya y alienta a las Naciones Unidas a que continúen su papel hasta que se hayan resuelto definitivamente todos los aspectos de la crisis.

Hoy día el mundo está experimentando una revolución de las comunicaciones que ha ayudado a acortar las distancias entre los Estados y a acelerar las conexiones mundiales, convirtiendo así a nuestro planeta en una aldea en la que las personas reaccionan instantáneamente ante los acontecimientos que tienen lugar en cualquier parte del mundo. La

integración económica internacional es parte fundamental de los planes y programas de desarrollo encaminados a lograr el progreso y la prosperidad para las naciones. Las políticas aislacionistas unilaterales se han convertido en reliquias del pasado y son insostenibles en un nuevo orden internacional que, de manera creciente y rápida, se está volviendo universal.

El nuevo orden, conocido como “mundialización”, precisa de esfuerzos conjuntos a fin de establecer los principios, las normas y las disposiciones para garantizar el progreso y el bienestar creando nuevas perspectivas para las corrientes de asistencia técnica y financiera que ayuden a los Estados a proyectar esta capacidad de contribuir a construir un futuro mejor para la humanidad. Por tanto, se espera que los países desarrollados aumenten su asistencia económica y técnica a los Estados en desarrollo y amplíen el intercambio de información y conocimientos técnicos en un esfuerzo por reducir la creciente brecha en las esferas de la tecnología y las comunicaciones.

Además, los esfuerzos internacionales deben aumentarse de cara al nuevo desafío que representa la disminución de las fuentes de agua potable. Las reservas de agua se deben utilizar de manera justa y con un sentido de participación en el uso de esta arteria principal de la propia vida. Teniendo esto en cuenta, Kuwait está continuando sus esfuerzos por apoyar proyectos de desarrollo en muchos países en desarrollo. El Fondo Kuwaití para el Desarrollo Económico ofrece préstamos financieros a largo plazo a tasas de interés concesionarias. Igualmente, mi país contribuye, dentro de sus posibilidades, a muchos proyectos y programas de desarrollo financiados conjuntamente por instituciones financieras, organizaciones regionales y los organismos de las Naciones Unidas. Kuwait continuará este camino convencido de que el desarrollo es la clave del progreso y uno de los incentivos principales para lograr la seguridad y la estabilidad. Además, ayudar a los necesitados es una obligación moral de los más privilegiados. Esto sin duda fortalece la cooperación internacional, la apertura y el respeto mutuo entre las naciones.

Ahora, cuando nuestro mundo va a despedirse del siglo actual, las personas decentes y de buen corazón alimentan varias esperanzas y ambiciones para servir a la humanidad y crear una vida mejor en este pequeño planeta. Todos esperamos crear y conservar un medio ambiente saludable, libre de amenazas para la seguridad de todas las especies. Al mirar hacia el futuro esperamos poder ver el cumplimiento de la profecía divina de justicia para la humanidad cuando escuchamos las palabras de Dios, que nos exhortan a dar de comer al hambriento y garantizar la tranquilidad y

la seguridad de todos los seres humanos. Deseamos que los dirigentes del mundo que se reunirán en este Salón en septiembre del año próximo tengan éxito al trazar el mapa hacia el futuro, al establecer una nueva visión y al renovar nuestra determinación común de lograr la paz, la justicia y el desarrollo para todos los pueblos del mundo.

**El Presidente interino:** Doy la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores del Uruguay y Presidente de la Asamblea General en su anterior período de sesiones, Excmo. Sr. Didier Opertti.

**Sr. Opertti** (Uruguay): Sean mis primeras palabras para expresar al Sr. Theo Ben Gurirab, Ministro de Relaciones Exteriores de Namibia, mis felicitaciones y las de mi Gobierno por su honrosa elección como Presidente de la Asamblea General en su quincuagésimo cuarto período de sesiones. Nuestros mejores votos de éxito y el ofrecimiento franco de cooperación de mi delegación en su tarea.

Expreso aquí también mi cálida acogida a los nuevos Miembros: las Repúblicas de Kiribati y Nauru y el Reino de Tonga.

Hace poco más de una semana tuvimos oportunidad de dirigirnos a este mismo órgano al clausurarse el quincuagésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General. Naturalmente, formulamos entonces una visión general de la Organización en su conjunto, así como de algunos de los temas o cuestiones de mayor interés. Esa visión no puede ser básicamente diferente de la que expongo hoy como Ministro de Relaciones Exteriores del Uruguay.

Ciertamente también, y con el ánimo de contribuir al debate de ideas, no silenciamos entonces, tampoco lo haremos ahora, ciertas apreciaciones sobre la comunidad internacional, sobre los cambios que en ella se vienen procesando y sobre la capacidad de respuesta de la Organización para enfrentar las nuevas situaciones o demandas de los Estados Miembros, en particular las provenientes de regiones o zonas del mundo que padecen sufrimientos diversos.

A veces, sufrimientos con raíz básicamente económica —llámese subdesarrollo o, más sencillamente, pobreza y aun, en su extremo, miseria—, con toda la secuela de marginación y exclusión que ella conlleva y, en otros casos, como problemas de civilización que suelen mostrar signos preocupantes de declinación. Así también, tampoco dejamos de advertir que no en todos los casos las turbulencias e inestabilidad que viven los pueblos responden a una sola y

misma causa, en rigor una causa de índole material, económica, de falta de disponibilidad de recursos.

Observamos fenómenos como la violencia, individual o colectiva, dramáticamente presente; el terrorismo de cualquier signo, ciego siempre e implacable; y por cierto la droga en sus distintos tramos: la organización empresarial del tráfico y su perverso efecto desestabilizador; por cierto el consumo, destructivo de la persona humana misma, causal a la que no es ajena la disolución familiar, la ausencia o la fragilidad de unos criterios educativos que prioricen suficientemente la dimensión ética y los valores del ser humano como el gran objetivo pedagógico.

Quizás no tengamos ninguno de nosotros todavía la clave para explicar la verdadera génesis de estos fenómenos patológicos, pero lo que está muy claro es que no podemos desentendernos de ellos, como si fueran extraños a todos nosotros, Gobiernos, Estados, pueblos y organizaciones.

Sin perjuicio de lo que venimos a expresar, reconocemos inicialmente el papel central que a la Organización cabe en cuanto al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Por otra parte, también ha de prestarle especial atención a las nefastas consecuencias de los nacionalismos desbordados. Enfrentar los fundamentalismos religiosos excluyentes e injustos, combatir la discriminación, cualquiera sea su pretendido fundamento o pretexto, y hacer de la tolerancia un principio básico del relacionamiento entre las personas y los pueblos, son deberes ineludibles de las Naciones Unidas.

Cabe ahora en este instante fijar y reiterar nuestra posición como Estado Miembro en aquellos temas centrales, algunos en curso, otros en proceso, otros futuros, en que es preciso hacerlo.

En primer lugar, me referiré a la reforma de la Carta. La reforma de la Organización y de la Carta, en especial la del Consejo de Seguridad, es un ejercicio prioritario que debe continuar avanzando con el ritmo que impone la complejidad del tema, el actual estado de situación de las relaciones internacionales y, por sobre todo, una expectativa de la opinión pública mundial que por momentos pasa de la esperanza a la desazón. Si bien es cierto que el tiempo, como se dice, se venga de las cosas que se hacen sin consultarlo, no es menos cierto que una medicina largamente alambicada, como nos lo recuerda el maestro italiano Cernelutti, puede llegar tarde, cuando el enfermo ya esté muerto.

La reforma a todos nos exige un balance, un balance entre precipitación y eficacia, entre rigidez y flexibilidad, entre principios ineludibles y justa apreciación de las nuevas realidades. Al servicio de este balance se ha expedido la Asamblea General al aprobar en diciembre de 1998 la resolución 53/30, por la que se exige una mayoría no inferior a los dos tercios para aprobar cualquier reforma que se refiera a la integración del Consejo de Seguridad. Quedó así conjurada la preocupación de una reforma aprobada por mayorías no representativas, abriéndose con ello una nueva etapa. Así lo consigna en su informe el Grupo de Trabajo sobre la reforma del Consejo de Seguridad en su capítulo titulado "Observaciones", aprobado por consenso por la Asamblea General en su resolución 48/26.

Sr. Presidente: A usted corresponderá dar renovados impulsos a este proceso sobre la base de este y de otros progresos que, aunque modestos y lejos de concluir el tema, avanzan en el señalamiento de ciertos puntos básicos respecto de los cuales percíbese al menos un común diagnóstico, distante todavía de las soluciones finales, en todo caso siempre ajustables a los cambios de la sociedad internacional.

El Gobierno del Uruguay, mi país, activo Estado Miembro de esta Organización y de otras de alcance mundial, así como de organizaciones regionales, tanto políticas como de integración, ha visto y sigue viendo en las instituciones internacionales bien constituidas la principal garantía de la observancia de un orden internacional más justo, previsible y equitativo. Por ello, a la hora de separar lo esencial de lo adjetivo, de distinguir entre el discurso retórico y la verdadera búsqueda de acuerdos, con lo que éstos puedan suponer de recíprocas concesiones, la representación del Uruguay estará en favor del cambio y en contra del inmovilismo, pero no de cualquier cambio, sino de aquel que devuelva a las Naciones Unidas un nivel de reconocimiento internacional que, sin sacrificar la eficacia, les haga sentir a los Estados Miembros y a las regiones desde que éstas son una realidad tangible y actuante que esas subregiones no pueden estar subrepresentadas.

Ya no hay lugar para una sociedad internacional elitista que congele en el tiempo etapas históricas perimidas, propias de una dialéctica de confrontación antes medida en términos de guerra fría. Imaginar, pues, nuevas fórmulas para evitar el efecto de bloqueo que en muchos casos produce el nunca soslayable derecho de veto, dándole en primera instancia al propio Consejo medios procesales para superarlo, y aun a la Asamblea General bajo ciertas condiciones, como lo ha propuesto mi delegación, asignándole a este órgano nuevas competencias para ser formalmente

informada y requerida su decisión en situaciones que lo exijan. En especial cuando se trate de casos que pudieran implicar el uso legítimo de la fuerza.

El reciente problema de Kosovo, aún en proceso, podría servir de ejemplo emblemático del aludido efecto paralizante del veto en el Consejo de Seguridad, sin olvidar las preocupantes consecuencias que ello tuviera al producir la marginación del sistema de paz y seguridad de las Naciones Unidas, con la consiguiente interrogante acerca de la Organización misma y de sus reales posibilidades.

Esto, naturalmente, sin que desconozcamos auténticas y graves situaciones humanitarias, que se nos imponen con el dramatismo de los propios hechos al tiempo que exorbitan un marco formal de oportuna, legítima y eficaz acción internacional, que en cualquier caso, para ser tal, necesita de la previsión del derecho internacional como único sustento de legitimidad.

Asignamos también especial significación al mejoramiento de las reglas de procedimiento y métodos de trabajo del Consejo de Seguridad y por ello confiamos en que habrán de adoptarse las propuestas elaboradas por el Grupo de Trabajo de composición abierta.

Una feliz iniciativa de la Organización, impulsada por la Secretaría General y los Estados Miembros, es, sin duda, la llamada Cumbre del Milenio, que se llevará a cabo en el quincuagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General. Respecto de su agenda, vislúmbrase una cierta tendencia en favor de aprobar un tema central por sí mismo convocante, capaz de concitar la atención y participación de los Jefes de Estado y de Gobierno.

Habida cuenta de ser este punto el más importante y por hallarse en pleno debate, al que quisimos en su momento sustraernos en tanto que Presidente de la Asamblea General, decimos ahora sin ambages que, a nuestro juicio, el tema central debería ser “Las Naciones Unidas: su viabilidad futura”, tema del cual se desprenderían como órganos de un solo cuerpo cuestiones de índole fundamental, quizás formuladas bajo la forma de grandes preguntas, por ejemplo: ¿Hacia un nuevo sistema de seguridad internacional? ¿El globalismo demanda nuevas estrategias de la Organización mundial? ¿Cuáles podrían ser las estrategias más concretas para el combate a la pobreza y el subdesarrollo? ¿En qué puntos debe revisarse el sistema de protección de los derechos humanos con miras a su profundización y mejoramiento, en especial en el terreno de la familia, del niño, de la educación y de la cooperación internacional?

Naturalmente, sabemos que la Cumbre del Milenio, para ser exitosa y puerta abierta a la esperanza en el próximo siglo, ha de reflejar en su agenda las expectativas de los Estados Miembros, los que muestran todavía marcadas diferencias. Mi Gobierno seguirá participando en la preparación de la Cumbre con interés y responsabilidad.

La iniciativa del diálogo entre civilizaciones, planteada por la representación del Irán, y aprobada por consenso por la Asamblea General en el quincuagésimo tercer período de sesiones, programada para el año 2001, es el tipo de asuntos que van al fondo mismo del papel que las Naciones Unidas deben profundizar aún más. Estamos convencidos de la gran importancia de examinar con cuidado la diversidad cultural de los Estados Miembros con el objetivo de reconocernos mejor, pero al mismo tiempo dar sólido sustento a los motivos y a las razones profundas por las cuales, más allá de la diversidad, todos somos Estados Miembros integrantes de una sola y universal Organización: las Naciones Unidas.

Sin duda alguna, la adhesión y el respeto efectivo a la Carta de San Francisco es el punto de partida de cualquier diálogo responsable. El Gobierno del Uruguay contribuirá con sus ideas e iniciativas, uniendo sus esfuerzos a los de todas las delegaciones en el común empeño por mejorar el hábitat internacional a partir de la comprensión y de la tolerancia entre gentes e ideas.

Sin perjuicio de los importantes avances logrados tendientes al establecimiento de un sistema normativo contra la proliferación de las armas nucleares, químicas y biológicas, el Uruguay entiende imprescindible dar nuevos pasos en esta dirección a través de la universalización del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP) y del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares, cuyas normas deben ser reconocidas y aceptadas por todos los Estados de la comunidad.

El uso abusivo de armas livianas o pequeñas, objeto de gran debate, cuya descontrolada proliferación está alcanzando niveles inadmisibles con efectos devastadores, incluso superiores, en algunos casos, a los provocados por las armas de destrucción en masa, es un campo en el que las Naciones Unidas tienen un rol fundamental que desempeñar, que ya se ha expresado en la convocatoria de una conferencia internacional para tratar el comercio ilícito de armas pequeñas, que el Uruguay apoya decididamente.

Mi país cree firmemente en la necesidad de sustituir la cultura del conflicto por una “cultura de paz” para que, como acertadamente señalara el Secretario General Adjunto de Asuntos de Desarme, Sr. Jayantha Dhanapala: “Así como

el siglo XX vio el nacimiento de las armas nucleares, el siglo XXI verá su destrucción". La entrada en vigor el pasado mes de marzo de la Convención sobre la prohibición de las minas antipersonal es una auspiciosa señal en este camino.

Sin duda, un hito trascendente en la incesante búsqueda de medios eficaces para la protección internacional de los derechos humanos ha sido la firma del Estatuto de la Corte Penal Internacional en Roma, en julio de 1998, justamente en el año que se celebraba el cincuentenario de la Declaración Universal de Derechos Humanos. El Uruguay participa y seguirá participando con genuina atención en el proceso de elaboración de las reglas complementarias y de procedimiento dirigidas a darle a la Corte los elementos básicos para un funcionamiento adecuado y que ofrezca garantías, proceso que, una vez completado, habilitará la instancia del análisis legislativo al interno de nuestro país, conforme al mandato constitucional.

Para concluir, múltiples y variados son los temas que ocupan y seguirán ocupando a las Naciones Unidas. Ahora mismo, por ejemplo, en los momentos actuales, se reitera el uso de un instrumento que ha sabido mostrar en distintas oportunidades su eficacia: la operación de mantenimiento de la paz, en este caso la que tiene lugar en Timor Oriental con el objetivo superior de hacer cumplir un mandato del pueblo timorés y de preservar la propia vida e integridad física de su pueblo.

Naturalmente, también el medio ambiente, agredido paradójicamente tanto por el hiperdesarrollo no reglado como por la miseria, seguirá estando en la agenda de la Organización. De igual modo, el tema de la población y el desarrollo.

Pero acaso lo esencial, a nuestro juicio, sea desarrollar los máximos esfuerzos para hacer de las Naciones Unidas el punto de referencia de todos los Estados, los más poderosos y los más débiles. Los primeros, para someterse en ellas al orden internacional; los últimos, para ajustarse también a ese orden y encontrar en la Organización su mejor escudo, y todos, para acceder a una modernidad que los desarrolle y los haga parte de la innovación técnica que vive hoy el mundo al amparo de la revolución informática que, de un modo u otro, nos introduce a todos en el siglo por venir.

**El Presidente interino:** El siguiente orador es Su Excelencia el Honorable Lakshman Kadirgamar, Miembro del Parlamento y Ministro de Relaciones Exteriores de Sri Lanka.

**Sr. Kadirgamar (Sri Lanka) (habla en inglés):** Permítaseme comenzar expresando nuestra gratitud al Excmo. Sr. Didier Opertti, Ministro de Relaciones Exteriores del Uruguay y Presidente de la Asamblea General en su quincuagésimo tercer período de sesiones, por la forma excelente en que dirigió los trabajos de la Asamblea durante dicho período de sesiones.

Permítaseme también expresar a la República de Kiribati, a la República de Nauru y al Reino de Tonga las más cálidas felicitaciones y los mejores deseos del Gobierno y el pueblo de Sri Lanka por su ingreso como Miembros de las Naciones Unidas. Les damos la bienvenida y les aseguramos nuestro invariable apoyo conforme ocupan el lugar que les corresponde en la Asamblea de naciones.

La bien merecida elección de nuestro Presidente para dirigir este histórico período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, que es el último del siglo XX, nos resulta sumamente grato. Muchos de nosotros, los Ministros de Relaciones Exteriores, hemos tenido la oportunidad de conocerlo bien a través de los años. Hemos trabajado con él, y hemos admirado mucho la energía y dedicación con que ha desempeñado su puesto de Representante Permanente de su país. Los países en desarrollo, en particular, tenemos motivo para recordar con gratitud el papel que desempeñó en las deliberaciones del Movimiento No Alineado y del Grupo de los 77. Él aporta a su cargo una amplia experiencia en los sistemas y las prácticas de las Naciones Unidas. Aporta también un alto grado de sensibilidad a las cuestiones importantes de la actualidad.

Observé con gran interés que en su declaración inicial a la Asamblea el Presidente se refirió en forma bastante detallada al problema de los niños soldados. Esa referencia fue especialmente alentadora para mí, ya que yo fui el primero en señalar a la atención de la Asamblea la cuestión de los niños soldados, sobre la base del informe de Graça Machel, en la declaración que formulé en 1997. En Sri Lanka, un grupo rebelde ha venido reclutando desde hace varios años a niños, incluso de 10 años de edad, para el combate. Lo que es peor, ha hecho que niños y niñas lleven a cabo ataques suicidas con bombas, creando así un espantoso fenómeno nuevo de depravación y crueldad como nunca antes había visto el mundo. Si la conciencia de la humanidad no se siente horrorizada por el trágico destino de esos niños de mi país quiere decir que nada nos moverá a la acción en defensa de los jóvenes y los indefensos en ninguna parte del mundo. En su declaración inaugural a la Asamblea General el Presidente se refirió a los "desalmados reclutadores" que se jactan de que los niños

“son muchos y están disponibles, son más maleables e impresionables, aprenden rápidamente, son pequeños y ágiles y sencillamente necesitan menos alimentos y suministros que los adultos.” (A/54/PV.1 pág. 7)

Calificó su destino de “espantoso” y dijo que, en su opinión, ese destino

“requiere que las Naciones Unidas renueven su compromiso y redoblen sus esfuerzos como depositarias de la conciencia de la humanidad y de la justicia social en el mundo.” (Ibíd. pág. 7)

El Presidente se refirió al trabajo que están llevando a cabo las organizaciones no gubernamentales e intergubernamentales para salvar a los niños y las exhortó a

“continuar culpando a los gobiernos y sometiéndolos al oprobio por no hacer lo suficiente para proteger las vidas de nuestros niños ni su futuro.” (Ibíd. pág. 7)

Pero en algunos países los gobiernos no tienen ninguna culpa. En Sri Lanka ningún Gobierno, ni anterior ni posterior a la independencia —lograda hace 50 años—, ha reclutado nunca a niños de menos de 18 años de edad en las fuerzas armadas. En mi país sólo los Tigres de Liberación del Ealam Tamil recurren a esa práctica abominable. Los grupos rebeldes están fuera de la ley. No reconocen ninguna convención internacional. No rinden cuentas a ningún órgano internacional. Y, sin embargo, hay que someterlos a la justicia. Algunos de los grupos rebeldes, entre ellos los Tigres de Liberación del Ealam Tamil, operan con impunidad en algunos países portando el distintivo inocente de organizaciones de caridad, religiosas o sociales. Recaudan dinero para propósitos aparentemente anodinos. Pero, en realidad, el dinero se destina a comprar armas para la guerra. Y, ciertamente, los gobiernos anfitriones que dan refugio a esas organizaciones al amparo de leyes de asilo o de inmigración liberales saben —o podrían descubrirlo fácilmente— que ese dinero está sustentando la guerra, a la que están siendo arrastrados los niños. Para explicar su inacción esos gobiernos se escudan en la disculpa irrefutable de que no tienen leyes por las que se castigue la recaudación de fondos para fines terroristas. Eso es cierto, pero pronto dejará de serlo cuando se apruebe el convenio internacional para la represión de la financiación del terrorismo, en el que se exigirá a todos los Estados signatarios que promulguen leyes internas que se ajusten a

las disposiciones del convenio; esperamos y rogamos que eso se concrete en este quincuagésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General.

El Secretario General recomendó al Consejo de Seguridad, en el informe que le presentó sobre la protección de los civiles en los conflictos armados (S/1999/957), que inste a los Estados Miembros a que apoyen la propuesta de elevar a 18 años la edad mínima para el reclutamiento y la participación en hostilidades, y que exijan a los actores no estatales involucrados en un conflicto que no utilicen a niños de menos de 18 años en las hostilidades so pena de ser pasibles de sanciones discriminadas. Una de las sanciones más eficaces sería proscribir esas organizaciones en los países en los que ahora recaudan fondos sin ninguna traba o, como lo hicieron los Estados Unidos de América, por ejemplo, designarlas como organizaciones terroristas y, por consiguiente, declarar que sus actividades son ilegales.

Desde 1997 se han logrado muchos progresos con respecto a la cuestión de los niños soldados. Ahora es una cuestión candente. Se han celebrado conferencias regionales y se va a celebrar una conferencia mundial el año próximo. La oficina del Representante Especial del Secretario General para los niños y los conflictos armados está plenamente operacional. Un número cada vez mayor de países hacen referencia a esta cuestión en la Asamblea General y en otros foros. Recientemente los Ministros de Relaciones Exteriores de los países nórdicos condenaron enérgicamente esa práctica y prometieron su apoyo para su erradicación. El Consejo de Seguridad aprobó por unanimidad su primera resolución acerca de la penosa situación de esos niños. El primer decenio del próximo milenio se ha designado Decenio Internacional de una cultura de paz y no violencia para los niños del mundo. Y el Presidente declaró que él ha decidido sumar “su voz y su dedicación” a sus

“laudables esfuerzos dedicados a hacer del siglo XXI un siglo de amor y seguridad para cada uno de los niños del mundo.” (Ibíd. pág. 7)

En Sri Lanka hemos decidido establecer un centro de rehabilitación para los niños que desertan del ejército rebelde. La tarea de devolverles la salud y la normalidad es abrumadora. Es una labor para la que ciertamente tendremos que aprovechar toda la ayuda que nos puedan brindar quienes tengan experiencia en esa esfera.

El pedido que hago hoy a la Asamblea General, dos años después de que planteé por primera vez la cuestión de los niños soldados, es que procedamos con la máxima

urgencia a rescatar a esos niños de su infortunio. Ya tienen cicatrices; si no actuamos rápidamente, sus cicatrices ya no podrán borrarse.

Nos despediremos del siglo XX dejando tras nuestro muchos éxitos espectaculares. Pero no nos equivoquemos; llevaremos al siglo XXI problemas antiguos, irresolubles, que han estado con nosotros desde los albores del tiempo. A medida que se acerca el final de este siglo, van surgiendo nuevas amenazas de problemas y peligros sin precedentes. Sin duda ocuparán nuestra atención hasta bien entrado el próximo siglo.

La pobreza, el analfabetismo, la mala salud, el hambre, el desempleo, la urbanización incontrolada, el crecimiento de las megalópolis, entre otros, son problemas antiguos que afectan profundamente a más de la mitad de la humanidad.

No hemos enfrentado esos problemas con el vigor suficiente en los últimos decenios. Si bien el sistema de las Naciones Unidas se estableció para encararlos, la capacidad del mismo para producir resultados ha sido muy inadecuada.

Hay que seguir dando la más alta prioridad al problema de la lucha contra la pobreza. Los pobres continúan haciéndose cada vez más pobres y privados de las necesidades básicas de la vida. Esto es moralmente indignante en una era de abundancia y consumo patente. La pobreza degrada a la humanidad y es una amenaza a los derechos humanos más fundamentales. Nos incumbe a nosotros unirnos para librar una guerra moral y eliminar el flagelo de la pobreza de entre nosotros.

Sri Lanka considera que todo programa futuro de desarrollo debe contener una dimensión social y garantizar la protección a los elementos más vulnerables de nuestra sociedad. En este sentido, la comunidad internacional ha de sobrepasar la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados. Si se revisan los criterios de clasificación, se ampliaría el número de países que podrían recibir una reducción importante tanto del principal de la deuda como de su servicio. El alivio de la deuda y la asistencia oficial para el desarrollo, que se ha reducido en los últimos años, deben restablecerse a sus niveles anteriores sin condiciones, al menos para los países menos adelantados. Una medida positiva sería la cancelación de su deuda externa, que contribuiría a liberar sus recursos muy limitados para dedicarlos a programas de alivio de la pobreza y programas sociales. Si queremos que sobrevivan, hay que ponerlos urgentemente en el camino del desarrollo sostenible. Aunque el alivio de una parte importante de la

carga de la deuda de esos países sea una medida loable, es también importante garantizar que no vuelvan a caer en la trampa de la pobreza.

Ha llegado el momento de que los países del Sur formulen un programa económico eficaz y viable. Las recomendaciones del grupo especial de economistas del Movimiento de los Países No Alineados son de gran importancia para organizar el trabajo sustantivo del programa para el Sur. Entre esas recomendaciones figura la necesidad de elaborar y actualizar de forma regular el programa de los países en desarrollo; el desarrollo de un sistema de red entre los países del Sur, en el que participen especialistas e investigadores en los diversos ámbitos de importancia; un esquema de coordinación económica para identificar y analizar aspectos de economía internacional y problemas relacionados con el comercio; y la creación de grupos de expertos que puedan movilizar las instituciones nacionales e internacionales del Sur, como el Centro Sur en Ginebra.

El Centro Sur podría ser un posible mecanismo de coordinación que facilitaría la aplicación del programa del Sur. Ante la creciente marginación de los países en desarrollo en las cuestiones de las finanzas y el comercio internacionales, es indispensable poner en marcha urgentemente un mecanismo de coordinación para aplicar las recomendaciones del grupo especial de economistas.

La tendencia general a la mundialización y a la liberación de la economía internacional es ya irreversible. Los vínculos crecientes entre los países, la apertura de los mercados, la difusión de las inversiones, el impacto de la tecnología en los productos normalizados, la disminución de las distancias y la velocidad de las comunicaciones modernas ofrecen nuevas oportunidades de desarrollo a los países en desarrollo, particularmente si se aprovechan sus aspectos positivos y se evitan sus trampas. La tarea a que nos enfrentamos hoy en el mundo en desarrollo consiste en adaptar ese doble proceso a nuestros requerimientos y prioridades específicas. Este, a nuestro juicio, será el objetivo fundamental del programa económico del Sur en la cambiante economía mundial del futuro.

Aunque se han producido acontecimientos importantes en la economía mundial bajo la influencia de la doctrina de la mundialización y la liberalización, es indispensable reconocer sus limitaciones e inconvenientes con relación a los países en desarrollo. Tenemos que darnos cuenta de la realidad y evitar toda sensación de complacencia. Cada vez es más evidente que los beneficios de la mundialización no han llegado a una gran parte del mundo en desarrollo, a pesar de su estricta adhesión a los principios de las políticas

de ajuste estructural. Los más pobres de entre nosotros —que se encuentran en los continentes de África, Centroamérica y Asia— han sufrido una marginación creciente en la economía mundial.

Si observamos el Sur, veremos que la mundialización y la liberalización paradójicamente han aumentado la brecha económica entre los países ricos y los países pobres. A esta conclusión se llegó en el décimo Informe sobre desarrollo humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Las medidas de liberalización internas emprendidas por muchos de los países en desarrollo han contribuido también a aumentar la brecha entre los ricos y los pobres. Varios países han experimentado cierta aceleración del crecimiento económico tras la liberalización y la desregulación. Pero también han sufrido un cambio en la distribución de ingresos a favor de los grupos de más altos ingresos. Las reformas de las normas internas emprendidas por un gran número de países en desarrollo encaminadas a la liberalización y la desregulación no les ha asegurado un lugar en el “expreso de la mundialización”.

El proceso de mundialización y liberalización se está produciendo de tal manera que los países en desarrollo tienen poca influencia en el diseño del marco normativo inherente a este procedimiento. El grupo especial de economistas bajo la égida del Movimiento de los Países No Alineados, que se creó a propuesta de Sri Lanka, ha llegado a la conclusión de que hay pocas probabilidades de que los países en desarrollo estén representados en los debates y en los consejos en los que se evalúan, vigilan y ajustan los diversos aspectos del proceso de mundialización.

El optimismo inicial sobre la mundialización y la liberalización está siendo sustituido por la ansiedad y la preocupación. Las economías emergentes de Asia están en crisis, con terribles presiones a la baja sobre sus monedas y sus mercados de capital, así como con presiones no sólo sobre sus estructuras económicas sino también en su tejido social y en sus procesos políticos. Los temores a repercusiones internacionales amplias han dado sus frutos y el impacto del contagio es bien claro. Una lección amarga que ya es evidente para todos es la vulnerabilidad de las economías ante las incontroladas corrientes financieras de diversos tipos, en especial las de carácter especulativo.

El entorno de la mundialización y la liberalización no contiene salvaguardias para controlar y regular las fuerzas desestabilizadoras en una situación en que los rápidos movimientos de grandes cantidades de capital a través de las fronteras son una realidad cotidiana. La respuesta de las instituciones financieras multilaterales y de las grandes

Potencias a la crisis de Asia oriental ha sido aplicar mecanismos especiales después de los acontecimientos, pero lo que se necesita en primer lugar son mecanismos preventivos.

En este entorno, la respuesta de Sri Lanka ha consistido en mantener como ha podido un nivel firme de crecimiento económico, a pesar del desfavorable entorno económico externo. Nuestras transacciones de cuentas de capital se han liberalizado sólo parcialmente. Opinamos que la inversión directa extranjera debe ser a medio o a largo plazo para desalentar una salida excesiva de capital a corto plazo durante una crisis financiera.

Hoy es prácticamente aceptado que los países menos avanzados se han visto cada vez más marginados en el proceso de mundialización y liberalización. Una reestructuración de la arquitectura financiera debe incluir una protección especial para los sectores más vulnerables de nuestra sociedad mundial. Puesto que una crisis en cualquier parte de la estructura mundial tiene el poder de producir estragos en el resto de la economía mundial, debemos mirar más allá de las soluciones nacionales hacia soluciones mundiales, pues ambas están ahora irrevocablemente vinculadas.

Sri Lanka, al presidir el Grupo de los 24, ha puesto interés especial en la elaboración de un consenso entre los países en desarrollo sobre los problemas de la reforma de la arquitectura financiera mundial, así como en la aplicación de los acuerdos de la Organización Mundial del Comercio (OMC). Como miembro de agrupaciones regionales tales como el Grupo de los 15, el Grupo de los 77, el Movimiento de los Países No Alineados, la Cooperación Económica Bangladesh-India-Myanmar-Sri Lanka-Tailandia y la Asociación de Cooperación Regional de Estados Costeros del Océano Indico, y también por ocupar actualmente la Presidencia de la Asociación del Asia Meridional para la Cooperación Regional (AAMCR), Sri Lanka confía en desempeñar un papel en la elaboración de un consenso entre los países en desarrollo sobre este tema y en la iniciación de un debate saneado con los países desarrollados, en la esperanza de que se establezca una arquitectura financiera internacional nueva, dinámica y mutuamente beneficiosa. Como parte de ese esfuerzo, hemos tratado de promover el diálogo Sur-Sur y desarrollar un programa para el Sur.

En este sentido, quiero encomiar las observaciones del Ministro alemán de Relaciones Exteriores en su discurso ante la Asamblea hace pocos días. Dijo:

“La tercera tarea principal de las Naciones Unidas en el siglo venidero, junto con el mantenimiento

de la paz y la promoción de los derechos humanos, consistirá en lograr la reconciliación entre países ricos y pobres ... No debe dejarse el desarrollo de los países más pobres en la mano invisible del mercado mundial ... Los países ricos tienen la responsabilidad de ayudar a los países pobres a beneficiarse de la mundialización y permitir que tengan una parte más justa de la economía mundial colaborando con ellos en las reformas internas y mediante la apertura de los mercados ... La cooperación para el desarrollo en el sentido más amplio debe convertirse en una de las tareas fundamentales de las Naciones Unidas en mayor medida que hasta ahora. La ciencia y la tecnología están demasiado orientadas hacia los problemas de los países ricos.” (A/54/PV.8, pág. 15)

El fenómeno de las naciones uniendo sus recursos y sus fuerzas para aplicarlos a la seguridad colectiva y al desarrollo económico, ha sido un fenómeno particular de la segunda mitad de este siglo. El Asia meridional no ha sido una excepción; la única diferencia es que el proceso de cooperación regional comenzó relativamente tarde —hace justamente 15 años— en comparación con otras partes del mundo. También tuvimos claro desde el principio que nuestros empeños iban dirigidos solamente al desarrollo económico y social.

La fase inicial de la cooperación regional en el Asia meridional exigió el establecimiento de las capacidades institucionales necesarias de la Asociación del Asia Meridional para la Cooperación Regional (AAMCR). Una vez logradas esas capacidades, empezamos a trabajar durante el último decenio sobre las cuestiones clave de la cooperación económica y comercial.

Hemos hecho algún avance en la liberalización de aranceles en el Asia meridional en virtud del Acuerdo de comercio preferencial de la AAMCR. Ese avance nos ha dado confianza para contemplar la tarea más ambiciosa de crear una zona regional de libre comercio. En la Cumbre de la AAMCR, celebrada en Colombo, Sri Lanka, el año pasado, se tomó la decisión, que se aplicó después, de iniciar la redacción de un tratado jurídico para un régimen de libre comercio.

En la Cumbre de Colombo también se manifestó nuestra determinación como región de equiparnos para aprovechar al máximo las oportunidades brindadas por el proceso de mundialización. Nuestros Ministros de Comercio se han reunido regularmente para prepararse para la Reunión Ministerial de la OMC en Seattle. Allí expresaremos nuestros criterios sobre lo logrado hasta la fecha por el

sistema multilateral de comercio que ya se ha puesto en marcha y las correcciones del rumbo que nos parezcan necesarias. También hemos creado vínculos entre nuestros bancos centrales y ministerios de finanzas desde la Cumbre de Colombo para mejorar nuestra capacidad de anticiparnos y hacer frente a los acontecimientos en el sistema financiero internacional.

Al centrarnos en nuestra cooperación económica regional no nos hemos olvidado de nuestro objetivo primordial, es decir, el progreso social de nuestra región. Los desafíos a que se enfrenta nuestra región son muchos, entre ellos la educación, el avance de la mujer y los temas de la salud y la población. Estamos tratando de desarrollar un nexo entre los objetivos regionales y los programas nacionales en el sector social a través de una visión común despolitizada. Para ello, después de la Cumbre de Colombo empezamos a trabajar sobre una Carta social para el Asia meridional.

Los éxitos logrados con la cooperación regional en el Asia meridional no son de los que reciben titulares sensacionales. En realidad, casi han podido pasar desapercibidos en algunos lugares. Pero en el Asia meridional sabemos que nuestros éxitos son acumulativos, resistentes y duraderos. Sean cuales fueren las cargas impuestas por la historia a nuestra región, nuestra aspiración común al desarrollo y al bienestar de nuestros pueblos nos lleva a los gobiernos del Asia meridional a trabajar juntos en nuestro empeño colectivo. Nuestra organización tiene una fuerza y una capacidad de respuesta intrínsecas, lo que le ha permitido capear crisis graves en las relaciones entre algunos de nuestros miembros. Y ha salido más fuerte de cada prueba semejante respecto a su capacidad de acción colectiva.

Entre los nuevos problemas de amenazas y peligros sin precedente que han surgido a finales de este siglo se destacan las actividades terroristas en muchos países y las actividades criminales siempre en aumento en las esferas de los estupefacientes, el tráfico humano y el contrabando de armas. Cada vez que he tenido oportunidad de hablar desde esta tribuna he mantenido que hay que atacar al terrorismo de forma colectiva si queremos ser efectivos. En años anteriores, este llamamiento parecía caer en el desierto, pero una serie de bombas terroristas en occidente han impulsado a la acción a los países ricos y poderosos. Hoy tenemos ya una convención y otras dos se están estudiando en este período de sesiones. Me conformaré este año con reiterar mi llamamiento a no dormirnos en la lucha contra el terrorismo. Instamos a otros países, en particular de occidente, a que sigan el ejemplo de los Estados Unidos y aprueben

leyes para poner fuera de la ley a las organizaciones terroristas.

En cuanto al debate sobre el enfrentamiento entre la soberanía de los Estados y los derechos de las personas sometidas a violaciones masivas de los derechos humanos debemos ser muy cuidadosos para que las organizaciones terroristas no se beneficien de una simpatía equivocada en situaciones de conflicto civil. A quienes recurren al terror para lograr sus objetivos políticos nunca se les debe permitir ni se les debe alentar a creer que el terror continuado tendrá un premio en reconocimiento y resultados. Por el contrario, únicamente el reconocimiento de que una campaña de terror pondrá a sus autores fuera de la protección del discurso civilizado persuadirá a los terroristas a buscar otras formas de ganar audiencia.

Al final de este siglo, es importante hacernos a nosotros mismos esta pregunta: ¿Acaso las consideraciones morales siguen inspirando o motivando nuestras acciones, o nos hemos dejado llevar totalmente por consideraciones pragmáticas que se reflejan en nuestros intereses nacionales respectivos, definidos de forma subjetiva?

En este contexto, quiero hacer una observación. Todos hemos oído la frase famosa de que un diplomático es alguien a quien se le paga para que mienta en el extranjero por su país. En realidad, las relaciones y la política exteriores siempre han tenido la reputación de ser algo amoral cuyo objeto es asegurar alguna ventaja nacional, siendo relativamente poco importante la moralidad del fin o de los medios empleados para asegurarlo. Pero las consecuencias de este enfoque de las relaciones internacionales han sido deplorables. La Carta de las Naciones Unidas comienza con estas memorables palabras:

“Nosotros los pueblos de las Naciones Unidas resueltos a preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra que dos veces durante nuestra vida ha infligido a la humanidad sufrimientos indecibles, a reafirmar la fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana, en la igualdad de derechos de hombres y mujeres y de las naciones grandes y pequeñas, a crear condiciones bajo las cuales puedan mantenerse la justicia y el respeto a las obligaciones emanadas de los tratados y de otras fuentes del derecho internacional, a promover el progreso social y a elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad.”

Sólo hay que escuchar estas palabras para comprender que los 54 años que han transcurrido desde que se las

manifestó por primera vez han causado grandes decepciones. El mundo no solamente ha experimentado numerosas guerras, sino que las naciones y los pueblos han vivido muchas clases de presiones e intimidaciones inmorales. El progreso social y los mejores niveles de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad han sido, para muchas naciones, un espejismo. Es claro que estas nobles aspiraciones necesitan algún respaldo, algún refuerzo, en su aplicación.

Hace unos 2.500 años nació un gran maestro en Asia. Era un príncipe. Renunció al mundo y vagó por los bosques en búsqueda de la verdad hasta que recibió el esclarecimiento. Permítaseme recordar que el budismo se estableció primero en la llanura central del río Ganges, exactamente al sur de los Himalayas. Desde ese comienzo, en un momento u otro del transcurso de la historia, el mensaje del Esclarecido se difundió por vastas regiones de la India, el Pakistán y el Afganistán, Sri Lanka, China y el Japón, Indonesia, Corea, Laos y Vietnam, Myanmar y Tailandia. No declaro esto con un sentido de triunfalismo sino para hacer notar que esta expansión enorme se produjo en paz. No se libraron batallas, no hubo ciudades sitiadas ni se emprendieron cruzadas para promover la expansión del budismo. Cuando, de conformidad con la enseñanza de Buda de que todas las cosas son temporales, la marea retrocedió, no se libraron batallas, no hubo ciudades sitiadas ni se emprendieron cruzadas para evitarlo. Para todos aquellos de nosotros que estamos interesados en el arte de gobernar, esto entraña una lección fundamental.

En este sentido, deseo citar al gran Emperador budista Asoka, quien, como la Asamblea sabe, sufrió un drástico cambio de corazón por medio del contacto con el Dhamma. En su a menudo citado decimotercer edicto en Kalsi proclamó:

“Y para el siguiente propósito ha sido escrito este edicto sobre la moralidad, a saber, con el fin de que los hijos y los nietos que puedan sucederme no piensen que debería hacerse una nueva conquista; que si una conquista les complace, entonces deben obtener placer en la piedad y los castigos leves; y que deben considerar a la conquista por medio de la moralidad como la única conquista verdadera.”

No sólo la libertad de pensamiento sino también la tolerancia permitida por Buda resultan sorprendentes para quien estudie la historia de las religiones. Asoka, siguiendo este noble ejemplo de tolerancia y comprensión, respetó y apoyó a todas las demás religiones en su vasto imperio.

Buda fue igualmente claro con respecto a la política, la guerra y la paz. Es bien sabido que el budismo defiende y predica la no violencia y la paz como su mensaje universal y no aprueba ningún tipo de violencia o destrucción de vidas. De acuerdo con el budismo, no hay nada que pueda denominarse “guerra justa”, que es sólo una falsa expresión acuñada y puesta en circulación para justificar y excusar al odio, la crueldad, la violencia y la masacre. ¿Quién decide lo que es justo o injusto? El poderoso y el victorioso son “justos” y el débil y el derrotado son “injustos”. El budismo no acepta esta posición.

Como dice Buda:

“El vencedor engendra odio y el derrotado yace en la miseria. Quien renuncia a la victoria y la derrota es feliz y pacífico.”

La única conquista que produce paz y felicidad es la conquista de uno mismo:

“Pueden conquistarse a millones en la batalla, pero aquel que se conquista a sí mismo —sólo uno— es el más grande de los conquistadores.”

La filosofía budista tiene mucho más de importancia para los estadistas. En el decenio transcurrido, el respeto por los derechos humanos ha sido motivo de gran preocupación y debate en los foros internacionales. En este sentido, deseo citar las palabras de un estudioso que examinó la Declaración Universal de Derechos Humanos, artículo por artículo, desde una perspectiva budista. Dijo:

“Se reconoce ahora en todas partes la importancia de esta Declaración como norma común de realización para todos los pueblos y todas las naciones. Desde el punto de vista religioso, es posible manifestar que en esta Declaración están consagrados algunos valores y normas que las principales religiones del mundo ponen de relieve. Si bien no se lo expresa directamente, los principios fundamentales de la Declaración están apoyados y reforzados por estas tradiciones religiosas y, entre ellas, la contribución de la tradición budista es, por decir lo menos, totalmente destacada.”

Hoy, las enseñanzas de Buda son estudiadas y practicadas en el mundo entero y en ningún lugar se lo hace con más avidez que en occidente. Se dice que hay más de 150 millones de adherentes al budismo conocidos en el mundo actual. Pero si se tomase en cuenta a las enormes e incontables cantidades de aquellos que practican el budismo, esa cifra sería inmensamente superior.

Permítaseme, por lo tanto, sugerir a esta Asamblea que al iniciarse el tercer milenio de la historia humana sería apropiado recordar la enorme contribución que las enseñanzas de Buda hicieron hace 2.500 años a la comprensión de la condición humana. También sugiero que sería adecuado honrar a Buda declarando que el Wesak, el día sagrado para los budistas del mundo entero, sea celebrado como un día especial por las Naciones Unidas. El Wesak señala los tres acontecimientos más importantes en la vida de Buda: su nacimiento, el logro del esclarecimiento y su muerte, todo lo cual ocurrió el día de luna llena de mayo. Esta fue la recomendación hecha por una conferencia budista internacional celebrada en Colombo en noviembre, a la cual asistieron representantes de 26 países. Con el permiso del Presidente se presentará a la Asamblea General, en su actual período de sesiones, un proyecto de resolución en ese sentido, auspiciado por una serie de países. El Gobierno de Sri Lanka recomienda este proyecto de resolución a la atención de la Asamblea General.

**El Presidente interino:** Doy la palabra a la Ministra de Relaciones Exteriores de México, Excma. Sra. Rosario Green.

**Sra. Green (México):** La elección de Theo-Ben Gurirab, Canciller de Namibia, para presidir los trabajos de este quincuagésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General es motivo de gran beneplácito para mi delegación. México reconoce en él a un diplomático experimentado, que sin duda contribuirá a que nuestros trabajos fortalezcan la capacidad de las Naciones Unidas para hacer frente a los desafíos del próximo siglo. Aplaudimos su elección y, con ella, el constructivo papel desempeñado por Namibia en la comunidad internacional.

Mi delegación quiere también dejar constancia de su reconocimiento a Didier Operti, Canciller del Uruguay, por la encomiable labor que realizó al frente de los trabajos del período de sesiones que acaba de concluir.

Desea, al mismo tiempo, manifestar la satisfacción de México por el ingreso de las Repúblicas de Nauru y de Kiribati, así como del Reino de Tonga, a nuestra Organización. Sin duda, su presencia fortalece la universalidad, que es la esencia misma de las Naciones Unidas.

Mi delegación acude a este período de la Asamblea General con la voluntad de negociación y el deseo de cooperación que siempre han caracterizado a la política exterior mexicana. Estamos seguros de que las propuestas y resultados que aquí se alcancen contribuirán al diseño del

orden internacional del siglo XXI y seremos parte activa de este debate.

Hoy más que nunca parece indispensable revisar el proyecto que diseñamos en San Francisco a la luz de las experiencias de estos 54 años y de los avances logrados en el ámbito del derecho internacional. En este proceso, debemos asegurarnos de que se tomen en cuenta los intereses de todos los Miembros de nuestra Organización, haciendo honor al principio de igualdad jurídica de los Estados, consagrado en su Carta fundacional.

México es un país orgulloso de su vocación multilateral, un país que siempre ha encontrado en las Naciones Unidas el foro idóneo para proponer, concertar y alcanzar soluciones y estrategias conjuntas que nos permitan enfrentar retos colectivos. Los mexicanos estamos convencidos de la imperiosa necesidad de no cejar en el esfuerzo para hacer de nuestra Organización el espacio privilegiado en el que se generen políticas integrales, que garanticen tanto la seguridad y la paz duraderas como el desarrollo y el bienestar de todos los pueblos de la tierra.

Como todos los años, el programa de trabajo de este período de sesiones de la Asamblea General es amplio y complejo. Quisiera, por ello, centrar mi intervención en tres temas que considero de primordial importancia para el futuro de nuestra Organización y de la comunidad de naciones: la paz y la seguridad mundiales; la cooperación internacional ante desastres naturales; y la arquitectura financiera del nuevo siglo.

El Preámbulo y el Artículo 1 de la Carta de la Organización nos indican que los pueblos de las Naciones Unidas tienen como propósito fundamental convivir en armonía y resolver sus disputas sin recurrir al uso de la fuerza. Cumplir con este objetivo es nuestra única garantía si queremos una comunidad internacional estable y segura, que enaltezca las relaciones de amistad y buena voluntad entre todos los pueblos y naciones.

Vemos con creciente preocupación que como consecuencia del reacomodo de las fuerzas en el ámbito internacional, los conflictos, lejos de desaparecer, se han multiplicado y su naturaleza se ha transformado. Hoy, el tipo de confrontaciones que prolifera es, en su mayoría, de índole interna, planteando formidables desafíos para una Organización concebida para resolver disputas entre Estados. Ante esta nueva realidad, no contamos aún con mandatos claros ni consensos definidos, lo que hace que con frecuencia nos encontremos divididos, si no en el objetivo último, que es la paz, sí en los medios para lograrla. Ante la ausencia de

un nuevo contrato político que tenga el apoyo de todos los países Miembros de las Naciones Unidas, México mantendrá con firmeza la posición de que la búsqueda de soluciones a controversias, sean éstas internas o internacionales, debe ajustarse a la letra y el espíritu de la Carta de San Francisco. Sus principios no pueden estar sujetos a interpretaciones coyunturales ni a impulsos unilaterales. No podemos permitir que se vulneren ni la autoridad ni la legitimidad de nuestra Organización. No podemos aceptar que en abierta contradicción con el propósito de sus fundadores, se lleven a cabo acciones que debiliten los derechos del conjunto de los Estados.

México siempre ha sostenido que el uso de la fuerza, así sea motivado por las causas humanitarias más nobles, no representa una solución y, por el contrario, a menudo es fuente de mayor inestabilidad, incertidumbre y violencia. Sin embargo, mi país ha sabido moderar el tono cuando el Consejo de Seguridad ha actuado en estricto apego al Capítulo VII de la Carta. Aún así, el Gobierno de México reitera el valor de la solución pacífica de las controversias y rechaza con firmeza la existencia de un supuesto derecho de injerencia, particularmente cuando se enarbola al margen del derecho internacional.

En el tránsito hacia el nuevo milenio, este es uno de los retos más apremiantes que debemos enfrentar. En el fondo, lo que buscamos es dotar a las Naciones Unidas del andamiaje político que le permita enfrentar los nuevos retos a la paz y a la seguridad en el marco del pensamiento que inspirara a quienes redactaron la Carta de San Francisco. Si no lo logramos, corremos el riesgo de erosionar las herramientas globales de negociación y propiciar aquello que buscamos evitar: el debilitamiento de nuestra Organización.

Por estas razones, mi delegación desea invitar a todos los Estados Miembros a que iniciemos un proceso de reflexión conjunta, un proceso de reflexión colectiva que nos permita resolver la disyuntiva entre las crisis humanitarias provocadas por conflictos internos y la capacidad de respuesta de nuestra Organización; un proceso de reflexión profunda que nos ofrezca soluciones duraderas, que al tiempo que preserven la paz protejan la vida y los derechos humanos de quienes se ven involucrados en los conflictos.

Permítaseme ahora referirme a otro tema que considero central para el futuro de las Naciones Unidas: la cooperación internacional en el caso de desastres naturales. Ante su lamentable recurrencia, es urgente plantearnos una división internacional del trabajo creativa y eficaz para que las respuestas de países, regiones y foros a estas situaciones no constituyan ni esfuerzos aislados ni paliativos tempora-

les, sino que se conviertan en una estrategia integral que contribuya a una estabilidad prolongada.

Todos hemos sido testigos de las lamentables consecuencias que pueden tener las catástrofes naturales. Las recientes experiencias demostraron la imperiosa necesidad de contar con mecanismos eficaces para atender más rápida y oportunamente las necesidades de las poblaciones afectadas. A la vez, pusieron en evidencia que pasados los primeros momentos de la tragedia, se hace indispensable movilizar un apoyo aún más amplio que coadyuve a la plena recuperación en el menor tiempo posible.

A nivel regional, los países de América Latina y el Caribe hemos dado pasos importantes que ejemplifican esa nueva división del trabajo que para enfrentar las catástrofes naturales proponemos. En la Declaración sobre Cooperación Técnica para la Prevención y Atención de Desastres de Origen Natural, que suscribimos los países miembros del Grupo de Río durante la Reunión Cumbre que celebramos en la ciudad de México en mayo de este año, nos comprometimos a “impulsar acciones de cooperación técnica de carácter permanente en materia de desastres naturales en todas sus fases”. Esta acción representa un avance significativo en el ámbito de la cooperación internacional, que no sólo busca reparar el daño sino incluir medidas preventivas y que pretende acudir al auxilio tanto en el momento de la emergencia como en el de la reconstrucción.

Igualmente, durante la Cumbre de Río de Janeiro, los mandatarios de América Latina y el Caribe y los de la Unión Europea decidieron poner en marcha un importante programa de cooperación en materia de desastres ambientales y naturales. Su objetivo es contribuir a mejorar la capacidad de los países más vulnerables de ambas regiones a fin de poder prevenir y enfrentar los siniestros. Para ello, acordaron establecer un sistema adecuado de aprovechamiento de la ayuda internacional en todas sus fases: desde la prevención y la alerta temprana hasta la emergencia y la mitigación, sin descuidar la rehabilitación ni la reconstrucción.

Mi delegación está convencida de que estas experiencias que me he permitido compartir en este foro merecen ser tomadas en cuenta por esta Asamblea, a fin de que sus méritos sean evaluados y proyectados universalmente. En la internacionalización de esta estrategia, las Naciones Unidas están llamadas a desempeñar un papel fundamental. Es urgente contar con directorios nacionales de organizaciones de protección civil, con inventarios actualizados de los recursos disponibles para auxiliar en casos de desastres y con manuales que nos orienten en el manejo efectivo de la

cooperación internacional. Es decir, nuestra Organización debe dar respuesta al qué, al cómo y al quién en materia de cooperación internacional frente a desastres naturales.

Por último, quisiera referirme al tema de la arquitectura financiera del nuevo siglo.

Hace un año, en este mismo foro, expresé la preocupación de México por los efectos nocivos que las crisis financieras tienen sobre nuestras sociedades. Propuse, en aquella ocasión, la oportunidad de que los Estados Miembros, bajo la coordinación del Secretario General, emprendiéramos un ejercicio de reflexión que contribuyera a mejorar nuestra capacidad de alerta temprana para prevenir y enfrentar a tiempo la aparición y la propagación de crisis financieras. Esta iniciativa encontró respaldo en la resolución 53/172 de la Asamblea General relativa a “La crisis financiera y su repercusión sobre el crecimiento y el desarrollo, especialmente de los países en desarrollo”.

Consecuentemente, planteamos al Secretario General la conveniencia de llevar a cabo un esfuerzo regional en América Latina y el Caribe como parte de un empeño de mayor envergadura que tendrá que involucrar a otras áreas, incluyendo a los países desarrollados y a los propios organismos financieros internacionales.

Así, a principios de este mes, en estrecha colaboración con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), celebramos en la ciudad de México la reunión denominada “Hacia un sistema financiero internacional estable y predecible y su vinculación con el desarrollo social”. En ella participaron funcionarios gubernamentales de alto nivel de los países de nuestra región, así como especialistas y destacados funcionarios de instituciones multilaterales vinculadas con las áreas financieras y sociales.

En este encuentro profundizamos en el análisis de la arquitectura financiera internacional y en las vinculaciones que ésta tiene con el desarrollo social de nuestros pueblos. Igualmente reafirmamos nuestra convicción de que es urgente y necesario definir un nuevo esquema financiero mundial con proyección social.

Las conclusiones de esa reunión regional han sido transmitidas al Secretario General y sólo quiero hacer referencia a algunas de ellas.

En primer lugar, los participantes manifestamos nuestra preocupación por el hecho de que una vez superados los efectos más visibles de las crisis, se observa una peligrosa

actitud de autocomplacencia. Los países de la región estamos convencidos de que se requiere un impulso renovado en los esfuerzos encaminados a fortalecer el sistema financiero global, y reafirmamos nuestro compromiso de seguir participando activamente en dicha labor.

En segundo lugar, pusimos énfasis en la necesidad de contar con un sistema financiero internacional estable, transparente, predecible, ordenado y seguro, para lo cual los diversos actores debemos aceptar y cumplir nuestras respectivas responsabilidades. Los organismos financieros internacionales deben replantear sus políticas para responder a los grandes desafíos creados por los mercados financieros, deben desarrollar mecanismos de alerta temprana y deben ampliar sus recursos para auxiliar oportuna y adecuadamente a las economías en problema.

Los países, por su parte, deben comprometerse a observar políticas macroeconómicas que tiendan al crecimiento y a la justicia social. Deben reconocer, para remediarlo, el peso que tuvo en la crisis la falta de una adecuada supervisión y regulación de los sistemas bancarios nacionales. La existencia de un sistema bancario sólido es indispensable para evitar que un país sea vulnerable a los movimientos especulativos de capital.

En tercer lugar, reconocimos el impacto devastador que las crisis financieras tienen sobre la situación social y las perspectivas de desarrollo de nuestros países. Al respecto, manifestamos la necesidad de avanzar hacia una arquitectura financiera que reconcilie a la economía con la sociedad, y a las finanzas internacionales con el desarrollo social sostenible. Reafirmamos, en este sentido, nuestra absoluta convicción de que el crecimiento sostenido es el método más efectivo para reducir desigualdad y pobreza.

En cuarto lugar, coincidimos en que el fin último de los bancos internacionales de desarrollo debe ser, precisamente, el desarrollo humano. Y consideramos que es fundamental que estas instituciones privilegien los apoyos financieros para la formación de redes básicas de protección social en tiempos de crisis, sin perder de vista los objetivos más amplios del crecimiento y el desarrollo.

En quinto lugar, concurrimos en que las Naciones Unidas deben desempeñar un papel central en la promoción del desarrollo social integral a través de la construcción de consensos internacionales que ayuden a apuntalar y a renovar la arquitectura financiera global.

Resulta alentadora la noticia de que en el 2001 las Naciones Unidas auspiciarán un encuentro de alto nivel

sobre financiamiento al desarrollo. Será esta una oportunidad idónea para abordar de manera integral el problema del desarrollo social y humano, incluida su vertiente financiera. Daremos así seguimiento a las conclusiones y recomendaciones emanadas de la reunión de México y de aquellas otras que se celebren en diversas regiones y foros a fin de incorporar a todos los actores en el diseño de la arquitectura financiera del siglo XXI. Estaremos atentos a los trabajos que en esta dirección oriente el Secretario General.

Las Naciones Unidas necesitan consolidar su peso y su mandato como el principal foro de debate y búsqueda de soluciones consensuadas que guíen el quehacer de la comunidad internacional ante problemas y situaciones que a todos atañen.

Es indispensable continuar sumando nuestros esfuerzos a favor del afianzamiento de una Organización más democrática y transparente, que refleje cabalmente los intereses y los objetivos de sus miembros, y que se muestre como un ámbito verdaderamente representativo de la totalidad de ellos. Estoy segura que todos queremos unas Naciones Unidas donde imperen la equidad y la justicia.

De cara a la Asamblea del Milenio debemos seguir alentando la cooperación y el acercamiento entre las naciones a fin de fortalecer la paz y la seguridad, impulsar el desarme, promover el desarrollo y la lucha contra la pobreza, y asegurar el respeto irrestricto del derecho internacional.

Si, en efecto, estamos siendo rebasados por los acontecimientos en el ámbito mundial, debemos fortalecer nuestro marco de acción. Si es necesario reformar nuestra Organización para garantizar su funcionamiento efectivo, hagámoslo; pero hagámoslo colectivamente, con respeto del principio de la igualdad jurídica de los Estados. No dejemos que este foro se demerite o pierda peso. México no dará marcha atrás en su compromiso con la letra y el espíritu de la Carta de San Francisco. Al contrario, participará activamente en el esfuerzo de garantizar la vigencia de las Naciones Unidas para construir un mundo mejor tanto para nosotros como para las generaciones futuras. En este sentido se encaminan las propuestas que he formulado a nombre del Gobierno que tengo el honor de representar.

**El Presidente interino:** El próximo orador es el Ministro de Relaciones Exteriores de Indonesia, Excmo. Sr. Ali Alatas.

**Sr. Alatas (Indonesia) (habla en inglés):** En nombre de la delegación indonesia, deseo en primer lugar felicitar

a mi colega y buen amigo, Sr. Theo-Ben Gurirab, Ministro de Relaciones Exteriores de Namibia, con motivo de su elección como Presidente del quincuagésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General. Estamos convencidos de que bajo su conducción lograremos progresos sustanciales en nuestras labores.

Asimismo, deseo expresar a su predecesor, Sr. Didier Opertti, nuestro sincero reconocimiento por su competente orientación de nuestros trabajos durante el anterior período de sesiones.

Me sumo a los demás miembros que han rendido un homenaje a nuestro Secretario General por su incansable prosecución de los objetivos de la Carta de las Naciones Unidas.

En nombre del Gobierno y el pueblo de Indonesia, deseo dar una cálida bienvenida a Kiribati, Nauru y Tonga con motivo de incorporarse como Miembros de las Naciones Unidas. Mi delegación aguarda trabajar estrechamente con ellos.

Cada año por esta época, desde hace ya más de un decenio, he intentado presentar desde esta tribuna las opiniones de Indonesia acerca de la situación de las cuestiones mundiales y de las relaciones internacionales. Hoy podría reiterar la declaración del año pasado, o incluso la de hace tres años, lo cual no supondría mucha diferencia en razón de que realmente no se han producido cambios significativos.

Es cierto que siempre hay algunos acontecimientos positivos. Este año ellos incluyen el Memorándum de Sharm el-Sheik firmado por el Presidente palestino Yasser Arafat y el Primer Ministro israelí Ehud Barak, que suscita nuestras esperanzas por la reanudación del descarrilado proceso de paz del Oriente Medio. Dichos acontecimientos incluyen asimismo el Acuerdo de Paz de Lomé sobre Sierra Leona, el acuerdo marco relativo al conflicto entre Eritrea y Etiopía, el Acuerdo de cesación del fuego en la República Democrática del Congo, algunos progresos en la reconstrucción de Bosnia y Herzegovina, y la solución del estancamiento en torno del incidente de Lockerbie. Más cerca nuestro, ha tenido lugar la firma el 5 de mayo de 1999 de los Acuerdos logrados en Nueva York y la aplicación de la histórica consulta popular en Timor Oriental que — aunque muy desafortunadamente se vio posteriormente azotada por las secuelas de la violencia — sigue siendo un acontecimiento positivo e importante. Todas estas son medidas alentadoras en una larga vía hacia soluciones justas y duraderas.

En el ámbito económico, la confianza de los inversores está comenzando a volver a las economías asiáticas severamente perjudicadas por la crisis financiera y económica. Este regreso de la confianza y las señales positivas que pueden apreciarse en las economías afectadas, tales como la estabilidad de las monedas y tasas de interés más bajas, podrían constituir el primer indicio firme de la recuperación. Recientemente, el Grupo de los Ocho decidió aliviar la carga de la deuda de los países más pobres mediante la ampliación de la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados. Esto ayudará a los países más pobres a retornar a la vía del desarrollo.

Empero, nuestro mundo sigue siendo esencialmente cruel. En muchos lugares persisten la violencia desenfrenada y los conflictos armados, con frecuencia llevando consigo el desastre humanitario. A pesar de la presencia de una fuerza de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz en Kosovo, los serbios y los albaneses de Kosovo todavía están disparándose tiros mutuamente. En el Afganistán se ha abandonado el diálogo y una vez más las facciones en guerra han recurrido al campo de batalla. En el Asia meridional prevalece una cesación del fuego difícil en la línea de control entre dos Estados vecinos con capacidad en materia de armas nucleares. Mientras tanto, en las aguas estancadas y en los barrios pobres del mundo en desarrollo, así como en los guetos de los países industrializados, centenares de millones libran una lucha desesperada contra la pobreza, la ignorancia y las enfermedades. Todavía no se ha satisfecho una esperanza que todos compartimos y que venimos anhelando desde hace casi un siglo.

Hace cien años la electricidad comenzaba precisamente a iluminar las ciudades del mundo, se había iniciado la fabricación comercial de coches sin caballos y los pioneros del transporte aéreo despegaban en intrépidas máquinas voladoras. No cabía duda de que este enorme poder llamado ciencia y tecnología se había depositado en manos de la humanidad. Incluso entonces parecía claro que la utilización prudente de dicho poder habría de resolver el problema de la pobreza que durante milenios la gente había aceptado y padecido como una parte inevitable de la condición humana.

Desde entonces, desafortunadamente, se ha utilizado ese poder para ampliar la capacidad del ser humano para matar y destruir. Esta terrible capacidad quedó palmariamente demostrada en dos guerras mundiales que arrasaron ciudades y diezmaron poblaciones en Europa y en Asia. En épocas de paz, la ciencia y la tecnología han hecho posible que una parte de la humanidad adoptara un estilo de vida irresponsable y modelos de producción y consumo que

agotan la frágil ecología de este planeta, en tanto que millones de personas están sumidos en la suciedad de la pobreza, azotados por los tormentos del hambre, desgarrando su medio ambiente en una lucha desesperada por sobrevivir.

Hace cinco decenios la raza humana titubeó al borde del holocausto nuclear, pero se pudo posponer el final efectivo de la historia como consecuencia de un logro brillante para la humanidad en medio de un siglo violento, esto es, el advenimiento de las Naciones Unidas. Fundadas inmediatamente después de la segunda guerra mundial como un foro para el mantenimiento de la seguridad, así como para resolver controversias y contribuir al desarrollo, las Naciones Unidas son, cualesquiera sean sus imperfecciones, una obra maestra de la razón humana.

No han alcanzado su promesa principal de paz mundial ni han eliminado considerablemente la pobreza, pero sí han conseguido salvarnos de los horrores de otra guerra mundial, en la que se habrían utilizado armas nucleares. Conjuntamente con sus organismos especializados e instituciones conexas, están llevando a cabo una amplia gama de actividades en apoyo del desarrollo económico y el progreso social, los cuales atañen a todos los aspectos de las vidas de las personas en todo el mundo y, de ese modo, permiten por lo menos mantener vivas nuestras esperanzas.

Pero incluso el instrumento mismo de nuestra salvación no escapa a nuestra imprudencia. Las Naciones Unidas han llegado al borde de la insolvencia en un momento en que tanto se exige de ellas como el mecanismo y el catalizador central para la cooperación multilateral. Sus órganos debieran trabajar en armonía, complementándose unos a otros. En lugar de ello, asistimos a una situación en la que el Consejo de Seguridad — cuando no paralizado por el veto de un miembro permanente — se aventura a asumir la labor de otros órganos de las Naciones Unidas en esferas tales como los derechos humanos, la democracia y la ayuda humanitaria. La verdad desgraciada es que las desigualdades, los desequilibrios y la discriminación en las relaciones internacionales, que se supone deben remediar las propias Naciones Unidas, han contaminado sus propios órganos y procesos vitales.

Esto es verdad no solamente respecto de las propias Naciones Unidas sino también de las instituciones multilaterales conexas. He ahí por qué ha resultado tan difícil reformar, democratizar y facultar a las Naciones Unidas, así como lograr que la composición del Consejo de Seguridad refleje de manera auténtica las realidades políticas, económicas y demográficas del mundo actual.

Si bien la labor del Consejo se concentra en las situaciones de conflicto que tienen lugar fundamentalmente en el mundo en desarrollo, los países en desarrollo están tristemente muy poco representados en el Consejo.

Por esta misma razón el desarme nuclear no ha logrado progresar demasiado en los últimos años. De hecho, la carrera de las armas nucleares ha surgido a medida que los países buscan gozar del dudoso privilegio de ser Estados poseedores de armas nucleares. El mundo por lo tanto sigue ante el peligro de la autodestrucción nuclear.

Esta misma situación se da en foros económicos multilaterales. Ellos también se han visto afligidos por las desigualdades y desequilibrios que debían rectificar. La introducción en estos foros de cuestiones sociales no pertinentes y el énfasis indebido que se ha dado a los mercados liberados han traído consigo el abandono de cuestiones de desarrollo fundamentales como la cooperación internacional para el desarrollo, la necesidad de corrientes financieras no comerciales y la necesidad de un trato diferenciado para los países en desarrollo.

Así pues, el programa internacional se ha visto dirigido por el deseo de los países desarrollados de que se abrieran puertas a sus inversiones en el extranjero, flujos de capital privado y exportaciones. Esto ha llevado al eclipse del desarrollo como objetivo común y como responsabilidad común de los países desarrollados y en desarrollo. Ha engendrado una tendencia a olvidar los compromisos asumidos en conferencias mundiales sobre el medio ambiente y el desarrollo, el desarrollo social, la población y el desarrollo, las mujeres y el desarrollo, el hábitat y la alimentación.

Hace más de un decenio, desmoronadas las barreras de la guerra mundial, la ciencia y la tecnología desencadenaron la abrumadora fuerza de la mundialización. Esta fuerza ciega hubiera servido como instrumento clave de una humanidad unida en la búsqueda decisiva de la solución a los problemas mundiales de la pobreza y el subdesarrollo. Hubiéramos podido facultar a la gente del mundo ampliando su participación en la gestión pública y las iniciativas productivas. Hubiéramos podido crear asociaciones equitativas entre el mundo desarrollado y en desarrollo. Pero en el mejor de los casos, las economías más débiles se vieron a merced del mercado y, en el peor, la mundialización ha sido utilizada por los más fuertes para imponer sus ventajas sobre los más débiles, aumentando así la brecha que existe entre los ricos y los pobres.

Luego de todo esto ¿qué se puede decir para sintetizar el transcurso de los últimos 100 años? Si el progreso equi-

vale a hablar de pisar la luna y explorar el espacio ultraterrestre; si supone la rápida circulación de dinero, mercancías y personas de un continente a otro y la delegación de la iniciativa personal en máquinas inteligentes, entonces se puede decir que hemos progresado. Pero si significa conquistar la pobreza, domar la tendencia humana que busca el conflicto y la violencia, y garantizar la preservación a largo plazo de la vida humana, me temo que nos adentramos en un próximo milenio sin haber conseguido mucho más de lo que conseguimos hace un siglo.

Nuestra tragedia no es nuestra ignorancia sino el desperdicio de nuestra sabiduría. Lo cierto es que conocemos las soluciones a nuestros problemas, sabemos qué tipo de asociación mundial necesitamos para resolver los problemas de la pobreza y el subdesarrollo. Hemos hablado ya de las medidas mundiales necesarias para iniciar un nuevo orden que evite el deterioro irreversible de nuestro entorno. Somos conscientes de lo que necesitamos para hacer progresar el programa del desarme; qué tipo de representación necesitamos en el Consejo de Seguridad para que éste sea un auténtico instrumento de la comunidad internacional en su totalidad.

Pero no estamos tomando las iniciativas decisivas necesarias porque éstas requieren un cambio tan profundo como radical. Debe haber un cambio no sólo en nuestros métodos sino también en la manera en que nos vemos unos a otros y en la que nos vemos a nosotros mismos. Este tipo de cambio no es cómodo y sin duda plantea desafíos a nuestra fe y a nuestro valor. Por ello dudamos. Los debates prolongados en esta Asamblea, en el Consejo Económico y Social, en la Conferencia de Desarme y en muchos otros foros, en realidad no son sino una extensa duda.

En Indonesia sabemos cuán difícil puede ser este cambio. Para responder a la crisis económica y financiera asiática así como a sus repercusiones sociales y políticas hemos empezado a reformar nuestras instituciones políticas, económicas y sociales. Se están promulgando nuevas leyes, se están intentando otros métodos para que nuestros pueblos tengan más posibilidades de participar en la toma de decisiones que afectan sus vidas, equilibrar los niveles económicos y ganarnos la confianza de nuestros interlocutores extranjeros.

El Gobierno ha procedido a un extenso y riguroso análisis de sí mismo y de sus responsabilidades actuales. En el caso de Timor Oriental ha cambiado nuestra responsabilidad. Hace 24 años teníamos la responsabilidad de aceptar al Territorio como provincia de nuestra República para poner fin a una matanza fratricida luego del enmarañado y

desastroso proceso de descolonización, para dar cabida al deseo de la mayoría de los timorenses orientales de entonces de buscar la libertad y un refugio mediante la integración con nuestra República y para contribuir a la seguridad y estabilidad de la región de Asia y el Pacífico. Aceptamos esa responsabilidad y cargas adicionales, aunque nunca habíamos reclamado derechos sobre esa mitad de la isla, puesto que no formaba parte de las Indias Holandesas Orientales de las que procede Indonesia. Hoy nuestra responsabilidad y nuestro compromiso es ayudar hacer posible el cumplimiento de la nueva voluntad recientemente expresada por la mayoría de los timorenses orientales de buscar su nuevo destino fuera de la República de Indonesia. Nos atenderemos a esta responsabilidad y compromiso, y al mismo tiempo garantizamos que procederemos de manera honorable, pacífica y amistosa.

En este proceso de cambio, no solamente en Timor Oriental sino en nuestra vida nacional y en nuestras relaciones con nuestros amigos, las cosas no han sido fáciles para nosotros. Sin duda hemos experimentado un buen número de reveses, frustraciones y errores. Ante cada desilusión hemos tenido que recurrir al valor de perseverar, de volver a empezar cada vez que ha sido necesario, porque no hay otra alternativa aceptable para nuestro pueblo. Rezamos para que podamos tener el valor de cambiar, pero no solamente nosotros.

Porque la solución de los problemas del mundo de nuestra era exige que todas las naciones tengan la fortaleza suficiente para acabar con las dudas, los prejuicios y la apatía que nos han invadido en los últimos decenios. Esto equivale al valor de reconocer que muchos de nuestros problemas son complejos y requieren de nosotros más creatividad de la que hemos demostrado hasta ahora.

Por ejemplo, concordamos plenamente en que una violación masiva y sistemática de los derechos humanos, independientemente del lugar en que se produzca, no debe ser tolerada ni perdonada. Pero no podemos estar de acuerdo en que este problema pueda resolverse únicamente sacrificando el principio de la soberanía nacional y la igualdad soberana entre las naciones. Debe haber una solución que no amenace con acabar con un principio sobre el que se fundamentaron las Naciones Unidas mismas. Tengamos el valor intelectual de buscar esa solución y dispongámonos a acometer cualquier sacrificio, con la salvedad del sacrificio de nuestros principios.

Si cada vez somos más cínicos no creo que sea por arrogancia, sino por el temor a las consecuencias del cambio, a la pérdida de algunos privilegios o ventajas sobre los

demás, o por el temor a la inutilidad y el fracaso. Podemos superar estos temores porque no son sino sombras en la pared; no tienen consistencia. Ocurrirán fracasos y reveses, pero si lo que nos hemos propuesto hacer vale la pena, y nada es más valioso que la perpetuación de la humanidad, entonces tendremos éxito.

Actuemos ahora todos de conformidad con nuestros compromisos con la Carta de las Naciones Unidas, el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, el Programa 21, la Ronda Uruguay y la Organización Mundial del Comercio, todos los acuerdos sobre las corrientes financieras internacionales para el desarrollo, sobre la cooperación en materia de derechos humanos y sobre la erradicación de todas las formas de discriminación. No podemos conseguir el éxito en un abrir y cerrar de ojos, y algunos de estos esfuerzos nos llevarán más de un decenio, pero si todos lo hacemos hoy será suficiente para empezar.

Si seguimos intentando construir algo significativo, engendremos valor. Al hacer acopio de valor estaremos ayudando a construir un mundo mejor. Y es ese valor el que necesita la humanidad para entrar de manera auspiciosa en el próximo milenio.

**El Presidente interino:** Ofrezco la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Turquía, Excmo. Sr. Ismail Cem.

**Sr. Cem** (Turquía) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Este período de sesiones de la Asamblea General que usted preside, será el último que se celebrará en este siglo. Estamos a punto de iniciar una nueva página en la historia. Por consiguiente, constituye un momento para la reflexión, para recoger los frutos de nuestras experiencias aleccionadoras y para establecer conclusiones. También es el momento de volver a organizar nuestros objetivos, nuestras prioridades y nuestro programa para el próximo siglo.

Por lo tanto, en este período de sesiones hay un tema que se repite. Todos tratamos de evaluar nuestros logros y en qué hemos fracasado durante el siglo XX. Al examinar en forma retrospectiva nuestros resultados, observamos que en cada historia de éxito también hay de algún modo algo de fracaso.

El siglo XX ha sido testigo de un progreso científico sin precedentes. Estos logros, sin embargo, no siempre se utilizaron para el progreso del ser humano y el mejoramiento de la calidad de vida. En gran medida, estas innovaciones científicas y tecnológicas también se usaron como instrumentos de destrucción de la vida. En el transcurso del siglo

hubo una gran acumulación de riqueza, pero la gran mayoría de la población mundial se halla privada de esa riqueza. La pobreza y aun a veces el hambre siguen siendo su sino.

Este siglo ha sido testigo de grandes logros intelectuales, pero también ha sido el escenario de ideologías distorsionadas que han dado lugar a tiranías y, a veces, han incentivado prácticas como la depuración étnica. En otras palabras, si bien el siglo XX ha creado tecnología y riqueza material e intelectual, no ha conseguido organizar los medios para ponerlas totalmente al servicio de la humanidad. Este es nuestro fracaso. Este es el desafío con el que nos enfrentamos. Esto es lo que debemos superar.

Los desafíos mundiales que enfrentamos, ya sean de naturaleza política, económica, social o relacionados con el medio ambiente, a partir de ahora exigirán una mayor intensificación de nuestros esfuerzos concertados. Como foro principal para la cooperación internacional, las Naciones Unidas seguirán siendo el punto focal de nuestros empeños colectivos.

La profusa experiencia acumulada por las Naciones Unidas, conjuntamente con los planes concebidos para atender los desafíos con los que nos enfrentamos, debe utilizarse ahora en forma más eficaz. El año próximo la Cumbre del Milenio dará la orientación necesaria para que utilicemos nuestros activos en forma más eficiente en el siglo XXI.

Hace poco más de un mes, uno de los terremotos más terribles de este siglo afectó al noroeste de Turquía, la región más poblada de mi país. El terremoto devastador provocó la pérdida de más de 15.000 vidas, el triple de heridos y dejó sin hogar a más de un millón de personas. Sin ninguna duda nos ha proporcionado una gran fortaleza el despliegue ejemplar de solidaridad y respuesta rápida de la comunidad internacional. Se pusieron de manifiesto las mejores cualidades de la naturaleza humana: compartir la agonía de los demás y prestar ayuda a fin de contribuir a la curación y reconstrucción.

Deseo transmitir el profundo agradecimiento del Gobierno y el pueblo de Turquía a todos los Miembros, la comunidad internacional, al sistema de las Naciones Unidas y a los numerosos voluntarios y personas que estuvieron a nuestro lado en el momento más crítico.

Expresamos nuestros más profundos sentimientos de condolencia y solidaridad a todos aquellos que han sido afectados por el terremoto cerca de Taipei. Ante la oleada reciente de terremotos, pensamos que esta Organización

puede tomar nuevas medidas con respecto a los desastres naturales. Esto sería continuar con el papel más importante que las Naciones Unidas desempeñan en nuestras vidas. Por esta razón, mi país junto con nuestra vecina Grecia, que también sufrió una calamidad similar recientemente, va a presentar un proyecto de resolución ante la Asamblea General. Mi homólogo griego, George Papandreou, lo anunció con elocuencia ayer en la Asamblea General y esperamos que cuente con el apoyo de todos los Miembros.

En vísperas del siglo XXI, Turquía espera fervientemente acrecentar su contribución a la paz y la estabilidad internacionales. En el epicentro de Eurasia aspira a aumentar el ámbito de la cooperación y la prosperidad, mientras continúa con su función tradicional de nexo entre continentes y civilizaciones.

De forma más concreta, Turquía participa activamente en los esfuerzos para garantizar la paz y la estabilidad en los Balcanes, el Oriente Medio, la región del Cáucaso meridional y Asia central. También compartimos sus esfuerzos democráticos y de desarrollo económico. Turquía tiene afinidades históricas y culturales con muchos de los países de la región del Cáucaso y de Asia central. Trataremos de resolver los diversos conflictos de la región y seguiremos promoviendo relaciones aun más estrechas.

La cooperación puede llevar con rapidez a los pueblos de la región a niveles más elevados de bienestar y prosperidad. Asia central va a ser testigo, sin ninguna duda, de un enorme desarrollo económico, dados sus abundantes recursos humanos y naturales. Turquía, ubicada en el centro, se convertirá en una terminal de energía que establecerá en diversas formas un vínculo entre la riqueza y los recursos de Eurasia. Estamos dispuestos a que en el próximo siglo se concreten los megaproyectos en nuestro país y en nuestra región.

Estamos comprometidos con la visión de un futuro pacífico, democrático y próspero en el sudeste de Europa y seguiremos aportando recursos y contribuciones con este propósito. Es evidente la necesidad de un programa de estabilización y reconstrucción a gran escala y de largo plazo para toda la región y, con más urgencia, para Kosovo. Por lo tanto acogemos con beneplácito el pacto de estabilidad para el sudeste de Europa. En este sentido, es importante que los acuerdos y arreglos para Kosovo se apliquen plenamente junto con la continuación del apoyo y asistencia a Albania y Macedonia.

Como las heridas de la tragedia de Bosnia no han sanado todavía, deben cumplirse y aplicarse estrictamente las disposiciones del Acuerdo de Paz de Dayton.

Las tragedias de los Balcanes nos han enseñado que tenemos que ser enormemente cautos y equilibrados cuando nos ocupamos de un conflicto, ya sea étnico o de cualquier otra índole. No podemos permitirnos el lujo de actuar de forma selectiva o de tener favoritismos. No podemos permitirnos imponer soluciones que no se correspondan con las realidades y las aspiraciones de los pueblos en cuestión.

Chipre es uno de esos casos. Hasta 1974 los turcochipriotas sufrieron enormemente cuando intentaban proteger sus derechos y sus intereses legítimos. No podemos volver a esos días aciagos. Hoy en día, un compromiso justo y duradero en Chipre sólo puede basarse en las realidades existentes. En Chipre hay dos pueblos distintos y dos Estados distintos. Esos dos Estados deben ser capaces de resolver sus diferencias expresando libremente su voluntad. Mientras tanto, pueden tomarse medidas para mejorar el ambiente entre las dos partes levantando el injusto embargo contra los turcochipriotas y tomando medidas para acabar con la confrontación, como propuso el Secretario General de las Naciones Unidas.

Por nuestra parte, creemos que la propuesta de una confederación puede constituir la base de un arreglo realista y viable en Chipre.

La reciente evolución del proceso de paz del Oriente Medio nos infunde ánimos. Creemos que una vez imperen la tolerancia y el entendimiento mutuos en la región, todos los países harán gala plenamente de sus capacidades económicas históricas y su sabiduría. Mi país seguirá apoyando activamente el objetivo de lograr la paz y la seguridad duraderas en el Oriente Medio.

Tras un intercambio de cartas con mi homólogo griego, George Papandreou, hace unos tres meses, nuestros dos países, Turquía y Grecia, formaron comités conjuntos para tratar cuestiones específicas. Desde entonces, funcionarios de alto nivel de los Ministerios de Relaciones Exteriores han celebrado dos rondas de reuniones y han estudiado la posibilidad de fomentar la cooperación. Las competencias de los comités son el turismo, el medio ambiente, el comercio, la cultura, la cooperación regional y la lucha contra la delincuencia organizada, la inmigración ilegal, el tráfico de drogas y el terrorismo.

Ambas partes coinciden en que es posible aumentar la cooperación en esas esferas y han decidido llevar a cabo

proyectos específicos con este fin. Turquía tiene la voluntad de llevar este proceso a otros ámbitos de nuestra relación. Tras los terremotos en ambos países, el sentimiento y la solidaridad de que hicieron gala los pueblos turco y griego demuestran que ninguno de los dos aceptaría el enfrentamiento y la tensión como forma de vida y que prefieren la amistad. Este impresionante mensaje de nuestros pueblos ayudará a nuestros Gobiernos a avanzar con mayor confianza.

Este año se celebrará en Turquía la última cumbre del siglo. La cumbre de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) tendrá lugar en Estambul en noviembre y en ella se tomarán decisiones importantes. El resultado influirá grandemente en la arquitectura de la futura seguridad y cooperación de Euroasia.

Ha quedado clara nuestra voluntad política de fomentar la paz y la estabilidad en tan amplio escenario. Llegado el momento, estaremos dispuestos a asumir responsabilidades aún mayores.

Turquía ha presentado su candidatura para ser miembro del Consejo de Seguridad para el período 2001-2002. Queremos contribuir a construir el nuevo milenio siendo miembros del Consejo. Solicitamos el apoyo de los Miembros.

La lección que tenemos que aprender del siglo XX es que nuestra prioridad absoluta debe ser proteger la dignidad del ser humano y mejorar la calidad de vida. Ya se trate de parar una agresión, de poner fin a los crímenes de lesa humanidad, de erradicar las tendencias racistas y xenofóbicas de una sociedad o la intolerancia cultural y religiosa, de combatir el terrorismo internacional, de facilitar asistencia humanitaria, de cerrar la brecha entre ricos y pobres o de asegurar un desarrollo económico y social sostenible, debemos actuar como una coalición internacional, es decir, como las Naciones Unidas.

Hagamos del siglo XXI la nueva fase de la unión de las naciones en pro de una era más humana y próspera para todos.

**El Presidente interino** (*habla en español*): Tiene la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores de Rumania, Excmo. Sr. Andrei Gabriel Plesu.

**Sr. Plesu** (Rumania) (*habla en inglés*): Me complace enormemente felicitar al Presidente de la Asamblea General en su quincuagésimo cuarto período de sesiones.

Además, me sumo a los oradores anteriores que han dicho que estamos en deuda con el Presidente saliente, Sr. Didier Opertti, por la forma capaz en que dirigió las labores de la Asamblea durante el período de sesiones anterior.

Doy la bienvenida a los nuevos Miembros de la familia de las Naciones Unidas: Kiribati, Nauru y Tonga.

Este no ha sido un año fácil para nuestro Secretario General. Todos agradecemos la sensatez y la mesura con que conduce el proceso de reforma de las Naciones Unidas con mano firme, en un momento en que se están produciendo profundos cambios en la escena internacional.

Nos guste o no, la mundialización está aquí. Puede que todavía carezcamos de una definición satisfactoria para este término pero sus consecuencias se dejan sentir sobre todos nosotros: fuertes, sutiles o no, inquietantes, en ocasiones perversas, y, ante todo, desafiantes.

El fin de un milenio y el advenimiento de uno nuevo es un buen momento para la reflexión. No sólo se trata de solucionar el efecto 2000, que puede confundir a las computadoras, sino también, usando una buena frase del Secretario General, de "un momento simbólicamente apremiante". No soy yo quien tiene que responder a la pregunta de dónde estamos y hacia dónde vamos. El conocimiento que comparten los Estados Miembros de las Naciones Unidas, con la ayuda de los académicos y, esperamos, de la sociedad civil, se encargará de ello en la Cumbre del Milenio, el próximo año. Creo que debemos tomarnos en serio ese acontecimiento porque, aunque tengamos mucho que celebrar, es mucho más lo que tenemos que hacer, seria, pragmática y eficazmente.

Como todo lo bueno, la mundialización tiene resultados positivos pero, como también ocurre con la mayoría de las cosas buenas, los beneficios no se distribuyen equitativamente. Quienes están mejor pertrechados para afrontar el reto de la mundialización recogerán antes los frutos, mientras que los que no lo estén tendrán que hacer un mayor esfuerzo. Lo que quiero decir es que cuando hablamos de mundialización no debemos abandonarnos a eslóganes o a la idolatría. La mundialización puede ser muy beneficiosa pero también implica grandes riesgos. No debemos olvidar que en este siglo se ha vivido, por vez primera, la cara oscura de la mundialización: la guerra mundial. Por fortuna también es la mundialización, esta vez en el buen sentido, la que puede impedir que los conflictos sean crónicos porque el mundo entero es informado inmediatamente de las controversias de carácter local y hace acopio de energía para hallar soluciones y ponerlas en práctica.

La base moral de la mundialización se llama solidaridad. Podría decirse que, con sus estructuras y sus objetivos, las Naciones Unidas anticiparon la mundialización actual. Las Naciones Unidas giran en torno a la solidaridad institucionalizada y pertenecer a esta Organización significa tomar la solidaridad como pauta de conducta. La economía social, política y económica; la solidaridad cultural, interétnica y regional; la solidaridad nacida del respeto por los valores y alimentada por la buena voluntad y por la buena fe, tal es la ética que deseamos para el próximo milenio.

Quede claro que el individuo debe ser el beneficiario de toda forma de solidaridad porque las organizaciones internacionales, los Estados y los gobiernos no tienen la legitimidad necesaria y no pueden ser juzgados más que en función de cómo influyen en el destino de los individuos. El hombre o la mujer de verdad, no la humanidad en líneas generales, y los valores asumidos por los seres humanos, no los proyectos egoístas, son los verdaderos objetos de la política.

Esta corriente de pensamiento ha sacado a colación, recientemente, la cuestión de la intervención humanitaria, de los derechos humanos y de la reforma del derecho internacional. Se trata de una cuestión delicada, que está plagada de trampas. Hay quienes dicen que no debemos tolerar que se cometan injusticias jurídicas con la excusa de intervenir por razones humanitarias. Es cierto. Del mismo modo, hay quienes dicen que no debemos tolerar que se cometan injusticias sociales ni delitos con la excusa de la no injerencia en los asuntos internos. No cabe duda de que el respeto de los derechos humanos es la principal responsabilidad de los Gobiernos nacionales y de las instituciones estatales. No obstante, cuando éstos no cumplen con su deber, debemos disponer de un instrumento capaz de obligar a respetar las normas internacionales y nadie puede hacerlo mejor que las Naciones Unidas.

La prevención de los conflictos es una tarea compleja. Desgraciadamente, no siempre tenemos tiempo de actuar de forma sutil e imaginativa. No estamos haciendo lo suficiente en la esfera de la educación en cuanto a cultivar valores como el respeto por la integridad del individuo y por su derecho a ser diferente. No siempre entendemos a tiempo que la forma más eficaz de combatir la guerra y la violencia es combatir la pobreza. No siempre sabemos distinguir entre las maniobras políticas y el interés público, entre el orgullo nacional y los principios con validez universal. Debemos reflexionar sobre estas cuestiones no sólo cuando se desencadenan las crisis sino siempre, sosegada y lúcida. No hay una sola forma de enfrentarse a las cuestiones comple-

jas. Hay que tener visión, visión de futuro; planificar cuidadosamente y trabajar duro.

Los cambios radicales que se produjeron hace diez años en Europa central y oriental y el proceso de transición que siguió se centraron, fundamentalmente, en los valores del pluralismo político, la democracia parlamentaria, la división de poderes, la libertad individual, la economía de mercado y los derechos humanos, incluidos los derechos de las minorías étnicas, religiosas y de otro tipo. Esos valores prevalecieron porque eran acertados, porque habían sobrevivido en nuestras mentes y en nuestros corazones durante decenios de opresión comunista totalitaria y porque los había asumido la gran mayoría de la gente en nuestros países.

Pero los valores comunes no bastan para construir una sociedad verdaderamente próspera y democrática, sino que deben estar apuntalados por un conjunto de instituciones igualmente coherente, que haya sido concebido para servir a esos valores y, de hecho, para aplicarlos. Los valores y las instituciones están interrelacionados en una democracia, y es precisamente de esta relación de donde resulta el ingrediente indispensable para seguir progresando: los dirigentes. Este es, a grandes rasgos, el meollo de la buena gestión pública. Ello nos recuerda que:

“Lo más importante para la gestión pública no es hacer lo que ya están haciendo los individuos, y hacerlo algo mejor o algo peor, sino hacer aquello que no se está haciendo en absoluto.” (John Maynard Keynes, *El fin del Laissez Faire*)

En Rumania, al igual que en muchos otros países de la Europa central y oriental, hemos aprendido, y seguimos aprendiendo, esa verdad del modo más duro; en un proceso de transición difícil y, en ocasiones, penoso.

Por ello y reconociendo la dimensión internacional de la buena gestión pública en un momento de cambios mundiales la delegación rumana ha presentado un proyecto de código de conducta democrática (A/54/178, anexo), para que sea examinado en este período de sesiones de la Asamblea. El texto que tiene ante sí la Asamblea es resultado de extensas consultas y en él figuran importantes contribuciones de distintas procedencias, dentro del marco original de la Conferencia Internacional de las Democracias Nuevas o Restauradas. Lo importante, y diría innovador, de este documento es que, además de enunciar los principios y de señalar los objetivos generales, también enumera las modalidades para llevarlos a la práctica en las esferas política, jurídica, administrativa, económica y social. Por último,

destaca el papel fundamental de los agentes no institucionales —las comunidades empresariales, los sindicatos, las organizaciones no gubernamentales, la sociedad civil y los medios de comunicación— a la hora de formular las políticas y de alcanzar el consenso para su aplicación.

En un mundo cambiante, está cambiando la propia Organización mundial. Puede que el propósito y el ritmo de las reformas y de su adaptación a las nuevas realidades y a los nuevos requisitos hayan sido irregulares, en algunos aspectos accidentados, e incluso desalentadores, pero el proceso ha cobrado impulso y hay indicios esperanzadores de que el progreso sea continuo en el futuro. Las Naciones Unidas están en una posición única, por su estructura y su experiencia, para buscar soluciones específicas, no genéricas, a los problemas concretos. Cada una de las crisis que hemos tenido que afrontar en los últimos años y en los últimos meses ha tenido características propias. Para ser eficaz, la respuesta debe estar a la altura del desafío en cuanto a complejidad innovadora.

En relación con la ampliación de la composición del Consejo de Seguridad y su mejor desempeño, creemos que se debe tener en cuenta el interés de los grupos regionales, incluyendo el Grupo de Estados de Europa Oriental, que ha visto aumentar el número de sus integrantes de manera notable durante los tres últimos decenios.

Rumania ha aplaudido la iniciativa de crear una Brigada Multinacional de Despliegue Rápido de las Fuerzas de Reserva de las Naciones Unidas y participa en ella. Los acontecimientos que han tenido lugar recientemente en todo el mundo han demostrado la necesidad urgente de hacerla operativa con gran celeridad. Esto nos lo han recordado de manera dramática los recientes acontecimientos en Timor Oriental. Los contingentes rumanos participaron en varias operaciones dirigidas por las Naciones Unidas y otras operaciones de mantenimiento de la paz, apoyo de la paz y mantenimiento del orden, y estamos dispuestos a mejorar y diversificar nuestra participación en esas actividades.

Nuestra cooperación con los organismos de las Naciones Unidas está mejor orientada y es más efectiva. Quisiera mencionar la importancia que le atribuimos al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en la creación y la gestión de proyectos de alta prioridad específicos para Rumania, en particular en la esfera de la administración pública, a fin de preparar una estrategia nacional para el desarrollo sostenible y un programa de adaptación local del Programa 21. Esperamos realizar una fructífera labor conjunta con el Banco Mundial en la formulación de un marco de desarrollo amplio tanto a nivel nacional como regional.

La tragedia de los Balcanes ha estado en los titulares durante todo el último año transcurrido. Todos recibimos una perfecta demostración del daño que la intolerancia étnica y religiosa exacerbada por un nacionalismo feroz es capaz de hacer a toda una región. Al igual que muchas otras veces en la historia, quienes más sufrieron fueron los inocentes, tanto los individuos como las naciones. Pero también hemos aprendido que la determinación y una acción rápida por parte de la comunidad internacional pueden evitar lo peor. Es gratificante observar que la solidaridad transatlántica ha aprobado otro difícil examen durante estos últimos meses. De hecho, si podemos mirar el futuro de la región con cierto razonable optimismo es porque hemos visto funcionar la acción concertada.

El Pacto de Estabilidad para Europa sudoriental es una prueba más de un criterio nuevo y audaz, un programa amplio y previsor que propone realizar en la región actividades específicas en tres esferas, la seguridad internacional, el desarrollo económico y la consolidación de la democracia y las instituciones. Desde un principio Rumania ha acogido con beneplácito el plan, forma parte del mismo y está dispuesta a hacer todo lo posible para llevarlo a buen término. Aunque sea todavía un poco pronto, cabe hacer tres observaciones.

En primer lugar, la participación real de los países de la región y sus vecinos cercanos, tales como Rumania, es de suma importancia para que tenga éxito.

En segundo lugar, al concentrarse en la posible integración de la región como un todo dentro de las estructuras europeas y atlánticas, la secuencia y el contenido de los pasos que se deben dar debe hacer una diferenciación realista entre los requisitos mismos y las capacidades de cada país participante.

En tercer lugar, además de la acción a nivel gubernamental, es fundamental garantizar la participación activa de los intereses empresariales y de las diversas expresiones organizativas de la sociedad civil a fin de dar consistencia y continuidad a todo el proceso.

Además, creo que debo mencionar la necesidad de no perder de vista la transparencia, tanto en lo que se refiere a la toma de decisiones políticas como a los procedimientos de procura, incluidos los que realicen los organismos de la familia de las Naciones Unidas. Este es un tema realmente delicado para los países de la región, especialmente para las compañías establecidas allí, y debe ser considerado con sumo cuidado.

El compromiso de Rumania con los objetivos estratégicos de la integración europea y atlántica es firme e inquebrantable. Ha pasado la prueba amarga de la crisis de Kosovo. Aguardamos con confianza y esperanza las fundamentales decisiones que se deben tomar antes de fines de año y después.

Quizás las Naciones Unidas no sean perfectas, pero se pueden mejorar y, después de todo, son el único foro mundial a nuestra disposición. Depende de nosotros el que sean activas y eficientes. Nosotros, los Estados Miembros, debemos ser eficientes si queremos vivir en un mundo en paz. Eso espero y por ello rezo.

**El Presidente interino:** Doy ahora la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores de la ex República Yugoslava de Macedonia, Excmo. Sr. Aleksandar Dimitrov.

**Sr. Dimitrov** (ex República Yugoslava de Macedonia) (*habla en inglés*): Permítaseme en primer lugar felicitar al Sr. Theo-Ben Gurirab, Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Namibia, por haber sido elegido Presidente de la Asamblea General en su quincuagésimo cuarto período de sesiones. Deseo también expresar mi agradecimiento y respeto al Presidente de la Asamblea General en su quincuagésimo tercer período de sesiones, Sr. Didier Opertti, por los resultados logrados durante su Presidencia.

Permítaseme también expresar mi profundo respeto al Secretario General, Sr. Kofi Annan, por su excelente conducción de la Organización y asegurarle que la República de Macedonia está dispuesta a continuar trabajando en estrecha colaboración con él.

La República de Macedonia acoge con beneplácito la admisión de los nuevos Miembros, la República de Kiribati, la República de Nauru y el Reino de Tonga, y les desea una fructífera participación en las actividades de las Naciones Unidas expresándoles que está dispuesta a establecer relaciones diplomáticas con ellos. Confío en que podamos continuar con el proceso de establecer relaciones diplomáticas entre la República de Macedonia, por supuesto usando su nombre constitucional, y aquellos Estados Miembros de las Naciones Unidas con los que todavía no lo ha hecho.

En esta ocasión, quisiera expresar mis más profundas condolencias al pueblo de Taiwán por el reciente terremoto que asoló la República de China en Taiwán, con quien la República de Macedonia acaba de establecer relaciones diplomáticas.

Observamos con pesar que una de las características principales del pasado año ha sido la grave y riesgosa falta de respeto a los valores fundamentales de la sociedad democrática. Además de las grandes tragedias con las que se ha enfrentado el mundo, hemos sido testigos de conflictos armados y tensiones externas e internas. En lo que se refiere a los alrededores de la República de Macedonia, quisiera concentrarme en la terrible crisis humanitaria que tuvo lugar en Europa sudoriental y las profundas consecuencias que pusieron en peligro la estabilidad y la seguridad de los Balcanes y de otras partes de Europa.

La crisis de Kosovo tuvo efectos adversos especialmente para mi país. Tuvimos que hacer frente a la enorme afluencia de refugiados cuyo número ascendió a 360.000, es decir, un 18% de la población total. La República de Macedonia pasó por una situación económica, social y política difícil y desestabilizadora, habida cuenta de que la comunidad internacional no reaccionó con la suficiente velocidad y agilidad. Los daños causados a la economía de Macedonia representan aproximadamente 600 millones de dólares. Se tuvo que despedir a un gran número de trabajadores como resultado de la pérdida de mercados y el aumento en el costo de los transportes. La tasa de desempleo alcanzó el 40%. Todo esto ha afectado de manera negativa a una situación económica y social ya de por sí pobre. En estas circunstancias, los ciudadanos de la República de Macedonia han tenido una actitud muy humanitaria para con los refugiados, de tolerancia y solidaridad, pero también se han encontrado con limitaciones dadas las condiciones de enorme presión social, política y económica a las que han sido expuestos y cuyas consecuencias podrían haber sido aún más dramáticas. Finalmente, no debemos olvidar que todavía hay 30.000 refugiados en la República de Macedonia. Insto a esta Asamblea a que prosiga las actividades conjuntas con el fin de garantizarles un regreso a sus hogares en condiciones de seguridad.

Al mismo tiempo, las fuerzas de paz de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte para Kosovo también se han desplegado en la República de Macedonia en apoyo de los esfuerzos internacionales a favor de una resolución política de la crisis, además de un gran número de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.

Macedonia ha conseguido superar estas dificultades, pero las consecuencias se siguen sintiendo en la economía nacional. La asistencia financiera y el apoyo de la comunidad internacional son indispensables para la recuperación de la economía nacional. No cabe duda de que debería ser una obligación de la comunidad internacional el compensarnos

por los daños que sufrimos al poner nuestras capacidades nacionales al servicio de la solución de la crisis de Kosovo.

El Gobierno de Macedonia agradece enormemente la asistencia proporcionada por la comunidad internacional hasta el momento mediante ciertas instituciones financieras o sobre bases bilaterales. La asistencia debe continuar, es decir, esperamos que los Estados cumplan plenamente con los compromisos que han contraído. Este es el momento de cancelar parte de nuestra deuda externa como reconocimiento de los esfuerzos que estamos haciendo por superar la crisis. Hoy, lo único que pide la República de Macedonia es que se cumplan las obligaciones contraídas por la comunidad internacional durante la crisis.

Incluso antes del estallido de la crisis y de la aprobación de la resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad, mi país había apoyado consistentemente una solución pacífica y política a la crisis de Kosovo que incluyera una autonomía sustancial dentro del marco de la República Federativa de Yugoslavia, el respeto de los derechos humanos de todos los habitantes de Kosovo, el respeto de la inviolabilidad de las fronteras existentes, la cesación de las hostilidades y de la represión, el despliegue de fuerzas de paz, el regreso de los refugiados en condiciones de seguridad y de libertad, la desmilitarización del Ejército de Liberación de Kosovo y de otras fuerzas paramilitares, y la reconstrucción de Kosovo y de la región.

Deseo aprovechar esta oportunidad para encomiar los esfuerzos realizados por aplicar plenamente la resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad. A este respecto, la República de Macedonia continuará apoyando a la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK), a la Unión Europea, a la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), al Consejo de Europa y a todas las demás organizaciones internacionales gubernamentales y no gubernamentales. En este contexto, deseo recordar que en muchas ocasiones el Gobierno de Macedonia ha demostrado su disposición a cooperar estrechamente con el Secretario General, Sr. Kofi Annan, con su Representante Especial, el Sr. Kouchner, y con la UNMIK, y ha ofrecido sus buenos oficios.

La República de Macedonia apoya firmemente el Pacto de Estabilidad para Europa sudoriental como uno de los documentos más importantes adoptados para la región y para Europa. Es más, está preparada para tomar parte activa en su aplicación y contribuir a la reconstrucción y la estabilización de la región y a su rápida integración en las estructuras europeas. Se espera que el Pacto de Estabilidad, mediante sus tres pilares o “mesas de trabajo” y por con-

ducto de las instituciones regionales, internacionales y mundiales pertinentes, contribuya a una estabilización duradera y a su integración definitiva en las estructuras europeas y euroatlánticas. A tal efecto, deseo exhortar a todas las partes en este documento extremadamente importante a que fortalezcan mutuamente sus actividades y potencien su coordinación.

Deseo resaltar aquí el gran interés de la República de Macedonia en la pronta aplicación del segundo pilar para el desarrollo y la reconstrucción económicos. La cuestión más importante relacionada con su funcionamiento sin obstáculos y con el logro de los resultados deseados —una mayor inclusión de los Balcanes en las tendencias europeas a nivel económico, político y democrático— es el establecimiento de mecanismos duraderos para obtener y garantizar los fondos necesarios a tal fin. A estos efectos, podrían utilizarse muchos programas y actividades de las Naciones Unidas. La República de Macedonia está interesada en que las Naciones Unidas desempeñen un papel en esta esfera.

En este período de sesiones de la Asamblea General, la República de Macedonia propondrá un proyecto de resolución pertinente en el que se recalque la importancia de la pronta consolidación y desarrollo de Europa sudoriental, la importancia del Pacto de Estabilidad y la necesidad de aplicar plenamente la resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad. Estamos convencidos de que todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas apoyarán ese proyecto.

Esperemos que esta sea la última crisis en los Balcanes o en Europa sudoriental. Pero, a fin de evitar cualquier repetición de este tipo de situaciones, tendremos que defender con más éxito los principios y los valores democráticos y desarrollar estrategias de prevención a largo plazo.

Estoy convencido de que el comienzo del nuevo milenio marcará una nueva era en la historia de esta zona, que se ha visto abrumada por conflictos y que, por tanto, debe centrarse principalmente en su propio desarrollo y prosperidad. A la larga podrá lograrse la estabilidad regional por medio del desarrollo económico, la democracia, el respeto a los derechos humanos y los derechos de las minorías nacionales, y la cooperación bilateral y regional. No obstante, la mejor manera de garantizar la seguridad de la región y transformarla en una zona de democracia, desarrollo, estabilidad y cooperación es que los países de la región se unan y se conviertan en miembros de pleno derecho de la Unión Europea y la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN).

La República de Macedonia es uno de los países más afectados por la crisis, a nivel económico, social y político. Esto ha obstaculizado nuestros esfuerzos por construir una sociedad que atienda las expectativas de nuestro pueblo.

A pesar de los importantes desafíos con que se ha enfrentado en el pasado, mi país ha podido aplicar y desarrollar los compromisos estratégicos que estableció en su política exterior: la integración en la Unión Europea, la inclusión en las estructuras de seguridad euroatlánticas y el desarrollo de relaciones de buena vecindad.

El éxito de esa política se refleja en el hecho de que la República de Macedonia fue capaz de escapar a los cuatro conflictos armados que han tenido lugar en el pasado decenio en el territorio de la ex Yugoslavia. Por primera vez en la historia de la República de Macedonia como país independiente nos hemos enfrentado a una guerra en nuestras fronteras. En esas circunstancias, la contribución de la política pacífica y constructiva de Macedonia para la resolución de los conflictos es muy significativa. La República de Macedonia está plenamente comprometida con las reformas que ha iniciado, basadas en las normas europeas, en las esferas de la política, la economía y la democracia, con un respeto máximo a los derechos humanos, incluidos los derechos de las minorías.

La comunidad internacional ha encomiado ese compromiso del Gobierno de Macedonia y los resultados de la reforma. Es por ello que la Unión Europea ha decidido que la República de Macedonia debe ser el primer asociado en el comienzo de las negociaciones para concluir el Acuerdo de Estabilidad y Asociación.

La República de Macedonia tiene un compromiso de larga data con el mejoramiento continuo de sus relaciones con todos sus vecinos. El avance y el desarrollo de esas relaciones, así como de la cooperación bilateral con todos sus vecinos, quedan demostrados por la intensa cooperación en el marco de varias iniciativas regionales. Se han celebrado dos reuniones entre los Ministros de Relaciones Exteriores de Macedonia, Albania, Bulgaria y Grecia, cuyo objetivo fue coordinar y fomentar actividades encaminadas a una mejor aplicación del Pacto de Estabilidad.

Deseo subrayar que la política del Gobierno de la República de Macedonia, elegido hace menos de un año, está encaminada en especial a mejorar lo antes posible la situación en la región. Se han adoptado muchas medidas prácticas a tal efecto, que, para nuestra satisfacción mutua, están produciendo resultados positivos.

Al acercarnos al próximo milenio, el último período de sesiones de la Asamblea General de este siglo es sin duda el foro más adecuado para evaluar lo que se ha conseguido en la esfera de la promoción y la protección de los derechos humanos y las libertades. En los últimos 50 años se han realizado progresos impresionantes en el derecho internacional humanitario. Hoy nos complace tomar nota de que las Naciones Unidas, habiendo adoptado la Declaración Universal de Derechos Humanos, han conseguido afirmar el consenso internacional de los postulados fundamentales de la dignidad humana y promoverlos como norma básica y objetiva que deben cumplir todas las personas y las naciones.

No menos importante es la promoción y el fortalecimiento de todos los órganos de las Naciones Unidas que se dedican a la protección y la promoción de los derechos humanos, incluidos los de las minorías. La República de Macedonia apoya la reforma de los mecanismos y del funcionamiento de los órganos de las Naciones Unidas que trabajan en esa esfera.

Este año se cumple el décimo aniversario de la aprobación de la Convención sobre los Derechos del Niño. Si bien esa Convención ya ha sido ratificada por casi todos los países, su pleno cumplimiento sigue siendo un deseo que aún debe concretarse. Muchísimos niños siguen siendo víctimas de la falta de respeto de sus derechos fundamentales. Por ello, apoyamos total y firmemente los trabajos que se están realizando en el actual período de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos con miras a la adopción de medidas prácticas para la protección de los derechos del niño y para la promoción del siglo venidero como el siglo de la protección universal de los derechos del niño.

El papel que desempeña la comunidad internacional en la cabal aplicación de las normas y los principios aceptados en la actualidad y los esfuerzos que efectúa al respecto son importantes, pero el papel y la responsabilidad principales corresponden a los propios Estados. Como se observa por el desarrollo democrático de mi país, la República de Macedonia se adhiere plenamente a las medidas que adopta la comunidad internacional en pro del respeto y la promoción de los derechos humanos.

En el siglo XXI el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales debe ser el principal objetivo de nuestra Organización. Como lo señaló el Secretario General en su informe, el mundo y nuestra Organización, en particular, deberán enfrentar la necesidad de dedicarse por entero a la prevención y la solución pacífica de los conflictos, así como al desarrollo de los Estados afectados. La eliminación

de la pobreza y la reducción de la diferencia existente entre los países desarrollados y los en desarrollo deben ser nuestras prioridades, como ya lo indicaron varios de mis colegas. En el próximo siglo, la República de Macedonia quisiera ver una mejora en el desarrollo económico y en la cooperación internacional en la esfera económica, así como una intensificación de los esfuerzos en curso en el proceso de desarme y un mayor apoyo a dichos esfuerzos.

Podemos señalar que la comunidad mundial ha hecho progresos significativos en cuanto a los niveles de vida y la reducción de la pobreza. La economía mundial está registrando un crecimiento modesto, pero constante, del 2% anual, y el volumen del comercio continúa aumentando. Sin embargo, parece que, pese a esos logros importantes, la comunidad mundial encara una serie de problemas alarmantes que debe resolver.

La pobreza y el desempleo, que se van agravando, son problemas clave que deben preocupar seriamente a la comunidad internacional. El objetivo debe ser eliminarlos. La mitad de la población mundial vive con menos de 3 dólares per cápita por día, mientras que la tasa de desempleo aumenta continuamente; la comunidad internacional debe hacer frente al reto y superar esa situación. Las decisiones de la comunidad internacional con respecto a las políticas económicas internacionales se toman, en su mayoría, en el marco de las Naciones Unidas. Los Gobiernos de los países desarrollados tienen un papel rector que desempeñar y la responsabilidad fundamental en esta esfera.

El endeudamiento de los países en desarrollo y de los países en transición se debe principalmente a circunstancias políticas inadecuadas, que hacen eclosión en la forma de conflictos armados; a diversos tipos de embargos y a otros factores que les impiden comercializar sus productos, y a desastres naturales. La condonación total o parcial de las deudas de los países afectados por factores externos concretos contribuiría muchísimo a la disminución de la pobreza y el desempleo a nivel mundial, así como al desarrollo económico. Sólo los Estados económicamente independientes y desarrollados pueden verdaderamente ser políticamente independientes y soberanos y desempeñar un papel en la comunidad internacional.

La mundialización de la economía y la liberalización del comercio mundial son condiciones previas indispensables para la elevación de los niveles de vida y la reducción de las diferencias existentes en el desarrollo de los países con respecto al desarrollo mundial. El papel de las Naciones Unidas en esta esfera es de gran importancia. La mundialización y la liberalización de la economía mundial, que van

en aumento, deben ir acompañadas de una reducción de las barreras existentes y de la facilitación del libre tráfico de mercancías y servicios y fuerza laboral. Eso crearía una economía mundial unificada en el verdadero sentido de la palabra.

En el próximo siglo se prestará más atención a la observancia de la Carta de las Naciones Unidas. En interés del mantenimiento de la paz internacional y la seguridad colectiva, es extremadamente importante que las decisiones del Consejo de Seguridad se tomen en nombre de todos los Estados Miembros de nuestra Organización, sin que exista la posibilidad de abusar del derecho de veto. La contribución de la República de Macedonia a la promoción de la paz y la seguridad es bien conocida, y eso se confirma por el despliegue en nuestro territorio de la Fuerza de Despliegue Preventivo de las Naciones Unidas (UNPREDEP), que lamentablemente terminó sus operaciones cuando la región más la necesitaba.

La importancia del papel rector que desempeña esta Organización universal se refleja en su capacidad para adaptarse a las situaciones reales y a los problemas prácticos. Estoy profundamente convencido de que los nuevos retos ya se reflejan en la forma de operar y en la estructura de nuestra Organización. Rindo homenaje a la firme determinación de continuar poniendo en práctica las reformas de las Naciones Unidas, que ya han dado frutos, como se indica en el informe del Secretario General. La República de Macedonia opina que la reforma del sistema de las Naciones Unidas tendrá éxito sólo si a la reforma del Consejo de Seguridad le sigue la reforma de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social.

Esperamos que en este quincuagésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General se concluyan con éxito los preparativos para la organización de la Asamblea del Milenio, que se celebrará en el año 2000. En este contexto, esperamos con gran interés el informe del Secretario General. Al mismo tiempo, nos sumamos al llamamiento a todos los Estados Miembros para que en ese evento los representen los Jefes de Estado o de Gobierno.

Los Estados Miembros de las Naciones Unidas deben contribuir constantemente al fortalecimiento de los valores democráticos básicos de la paz, la seguridad, la estabilidad, el desarrollo socioeconómico, el respeto del derecho internacional y el respeto de los derechos humanos y de los derechos de las minorías. Las Naciones Unidas son el lugar apropiado para el mejoramiento del respeto de esos valores fundamentales. La decisión de cada país de perseverar en ese camino reviste una importancia crucial para determinar

si vamos a ser capaces de cumplir conjuntamente esos compromisos y gozar de los frutos del desarrollo.

Aseguro a la Asamblea que la República de Macedonia ya ha emprendido ese camino y que continuará haciendo su contribución para la plena aplicación de esos valores.

**El Presidente interino:** Debo informar a la Asamblea General que, si bien hemos escuchado al último orador en el debate de esta mañana, la delegación del Iraq ha pedido ejercer su derecho a contestar en relación con algunas declaraciones de la delegación de Kuwait.

Al respecto, quisiera recordar a los miembros que, de conformidad con la decisión 34/401 de la Asamblea General, las declaraciones en ejercicio del derecho a contestar deben limitarse a 10 minutos para la primera intervención y a cinco minutos para la segunda, y que las delegaciones deben hacer uso de la palabra desde su asiento.

**Sr. Hasan (Iraq) (habla en árabe):** Quiero responder a la distorsión de los hechos que presentó en su declaración el Ministro de Estado para las Relaciones Exteriores de Kuwait. Primero, dijo que la imposición de sanciones era un medio eficaz para resolver los problemas. Nosotros pensamos que las sanciones impuestas a Libia y al Iraq han producido catástrofes humanitarias. El Ministro de Kuwait debería leer el último informe presentado por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), en el que se indica que, a la fecha, 500.000 niños iraquíes de menos de cinco años de edad han fallecido como consecuencia de las sanciones. El Ministro olvidó la condena internacional que merecieron esas sanciones; olvidó también las opiniones expresadas por el actual Secretario General y por su predecesor en el sentido de que la experiencia ha demostrado que las sanciones son un arma limitada que a veces no da en el blanco y provoca daños espantosos a los civiles.

Las sanciones contra el Iraq constituyen un crimen de genocidio. Si el Ministro de Kuwait considera que ese es precisamente el motivo por el que afirma que son eficaces, entonces tiene razón.

Segundo, el Ministro de Kuwait resumió a su manera las conclusiones a las que llegó el Embajador Amorim. Independientemente de lo que pensemos sobre esos informes, el Ministro de Kuwait presentó esas conclusiones al estilo de los Estados Unidos, es decir, en forma excesivamente selectiva. Pasó por alto el hecho bien conocido de que la ex Comisión Especial de las Naciones Unidas (UNSCOM) era un instrumento para espiar al Iraq en nombre de los Estados Unidos de América, la entidad

sionista y el Reino Unido. El hecho de que la propia UNSCOM hubiera destruido documentos, así como muestras del VX que había utilizado para contaminar misiles en el Iraq, demuestra la falta de profesionalidad de la Comisión. La UNSCOM fue una mancha en la historia de las Naciones Unidas y una afrenta a su papel en el ámbito de la verificación. En un informe reciente, el Secretario General confirmó que las afirmaciones de que la UNSCOM estaba espionando eran, en cierta medida, verdaderas.

No deben formularse declaraciones falsas sobre la base de acusaciones falsas: todas las conclusiones de la UNSCOM son puras mentiras inventadas con el fin de perpetuar las sanciones contra el Iraq.

Tercero, la cuestión de los kuwaitíes desaparecidos es una cuestión humanitaria que Kuwait ha venido explotando para sus propios objetivos políticos baratos. La desaparición de personas es una de las consecuencias negativas de cualquier conflicto. Hay 600 kuwaitíes desaparecidos, y más de 1.000 iraquíes desaparecidos. Pedimos a Kuwait que coopere con nosotros para averiguar cuál ha sido la suerte de los iraquíes desaparecidos.

Cuarto, tomamos nota del apoyo de Kuwait al proyecto de resolución presentado por los Países Bajos y el Reino Unido. Eso no nos sorprende, y le decimos al Ministro de Kuwait y a otros que ya ha llegado la hora de que se levanten las sanciones impuestas al Iraq, se detenga la injerencia en sus asuntos internos y se ponga fin a la agresión contra el país. Si el Ministro realmente quiere que haya seguridad y estabilidad en la región debe poner fin a la participación de Kuwait en la agresión que se perpetra diariamente contra el Iraq en las zonas de prohibición de vuelos. La agresión diaria por parte de los Estados Unidos y el Reino Unido en las zonas de prohibición de vuelos representa el uso de la fuerza contra un Estado independiente sin la autorización del Consejo de Seguridad. Esa es una grave violación de la Carta, el derecho internacional y las resoluciones del Consejo de Seguridad en las que se estipula el respeto de la integridad territorial, la soberanía y la independencia del Iraq.

Por su participación en las zonas de prohibición de vuelos, el último que puede hablar sobre la aplicación de las resoluciones del Consejo de Seguridad es Kuwait.

**Sr. Al-Otaibi (Kuwait) (habla en árabe):** Lamento que a esta hora tan tardía tenga que ejercer mi derecho para contestar a la declaración formulada por el representante del Iraq, pero trataré de ser breve. En primer lugar, confirmo plenamente lo que dijo mi Ministro de Estado para las

Relaciones Exteriores en su declaración de esta tarde. En segundo lugar, con respecto a los comentarios que hizo el representante del Iraq acerca de los diversos aspectos y resultados negativos de las sanciones, no estamos en desacuerdo con él en lo que concierne al impacto de las sanciones. Pero esas sanciones se imponen a países que violan el derecho internacional y las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas, y el Iraq, como todos sabemos, violó el derecho internacional y la soberanía de otro Estado al ocupar el Estado de Kuwait en 1990.

El 6 de agosto de 1990 el Consejo de Seguridad aprobó su resolución 661 (1990), por la que imponía sanciones amplias al régimen iraquí. Pero el Iraq no respondió a las decisiones de la legitimidad internacional. Esa falta de respuesta obligó al Consejo de Seguridad, a través de la alianza, a recurrir a la fuerza militar para expulsar de Kuwait a las fuerzas iraquíes. Desgraciadamente, nueve años más tarde, el Iraq todavía no ha cumplido las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

En cuanto a lo que dijo mi Ministro de Relaciones Exteriores con respecto a los tres grupos de evaluación, a los que se refirió el representante del Iraq en su declaración, nosotros no citamos las conclusiones de esos grupos, sino que destacamos los resultados de su labor y señalamos dos hechos: que el Iraq, aunque se le invitó a que lo hiciera, no participó en las reuniones de esos grupos, y que la conclusión a la que llegaron todos esos grupos fue que el Iraq no había cumplido a cabalidad las resoluciones del Consejo de Seguridad. Todos sabemos que el Consejo de Seguridad está examinando actualmente varios proyectos de resolución orientados a encontrar una forma de convencer al Iraq de que reanude su cooperación con las Naciones Unidas y de que ejecute las resoluciones del Consejo de Seguridad, para estudiar luego la cuestión del levantamiento de las sanciones.

En lo que concierne a la cuestión de las personas desaparecidas y los prisioneros de guerra, estamos acostumbrados a los intentos del Iraq de falsificar los hechos. Ha llegado a ser tedioso responder a esas mentiras y falsificaciones. El representante del Iraq cree que Kuwait está utilizando la cuestión de las personas desaparecidas y los prisioneros de guerra para lograr sus propios "objetivos baratos". Pero lo cierto es que Kuwait acordó hace unos años reunirse con el Iraq para tratar cuestiones puramente humanitarias; esta es una cuestión exclusivamente humanitaria. Se celebraron muchas reuniones con y sin el Iraq. Al principio, el Iraq se negó a sentarse a la mesa de negociaciones con el comité trilateral establecido bajo los auspicios de la Media Luna Roja; dos años más tarde, comenzó a

participar. Pero utilizó esas reuniones a efectos de propaganda. Desde el mes de enero pasado, el Iraq decidió no asistir a las reuniones, que solamente tratan de cuestiones humanitarias. Pero dejó de acudir por razones políticas, indicando que los países de la Alianza no tenían derecho a asistir. El Iraq descubrió eso sólo después de unos años.

El representante del Iraq afirma que su país ha cumplido todas las condiciones especificadas en las resoluciones del Consejo de Seguridad, que ha cumplido las resoluciones relativas a la eliminación de las armas de destrucción en masa. Y ahora tenemos que preguntar: ¿Acaso está equivocada toda la comunidad internacional y el Iraq es el único que tiene razón?

Los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad y los 10 miembros no permanentes han venido afirmando durante los últimos nueve años que el Iraq no ha cumplido sus obligaciones en virtud de las resoluciones del Consejo de Seguridad, ni en la esfera de las armas de destrucción en masa ni en la esfera de la repatriación de los prisioneros de guerra o los bienes. Además, hay organizaciones regionales que piden al Iraq que cumpla sus obligaciones, entre ellas el Movimiento de los Países No Alineados, la Organización de la Conferencia Islámica y muchas otras organizaciones regionales.

El Gobierno del Iraq sabe muy bien que si quiere ver la luz al final del túnel tiene que aplicar las resoluciones de la legitimidad internacional, y dejar de poner obstáculos y pretextos para no aplicarlas. Esperamos que el Iraq aprenda las lecciones del pasado y adopte una política racional y pacífica basada en el respeto de los principios de la no intervención en los asuntos internos de otros países y en las relaciones de buena vecindad. De esa forma, los países y pueblos de la región, entre ellos el pueblo iraquí, encontrarán la fuerza y la capacidad suficientes para lograr el progreso y el desarrollo de sus países.

**El Presidente interino:** Tiene la palabra el representante del Iraq, quien ha pedido hacer una segunda intervención en ejercicio de su derecho a contestar.

**Sr. Hasan (Iraq) (*habla en árabe*):** Trataré de ser breve. El Iraq ha aplicado todo lo que le exigen las resoluciones del Consejo de Seguridad, pero éste no ha hecho lo que debería, porque hay un programa político secreto norteamericano contra el Iraq. Todos saben que ese programa político contra el Iraq tiene como objetivo cambiar el régimen iraquí, poner a un gobierno títere, dividir el país y prolongar su situación desestabilizada.

El Iraq ha hecho lo que se le ha pedido y ha desafiado varias veces a la Comisión Especial de las Naciones Unidas a presentar una sola prueba a la comunidad internacional sobre armas, actividades o materiales prohibidos. No ha podido hacerlo. Debían haberse aplicado los párrafos 21 y 22 de la resolución 687 (1991) en cuanto al levantamiento de las sanciones, pero no se ha hecho debido a la hegemonía norteamericana en el Consejo de Seguridad.

Respecto al tema de los desaparecidos, el Iraq participó muy seriamente en el comité trilateral y durante esas

reuniones en Kuwait presentó los nombres de 7.000 personas desaparecidas, cifra que después se redujo a 2.500 y finalmente, durante las reuniones del comité bajó a sólo 600. Todos esos expedientes individuales se han resuelto con la total cooperación del Iraq. No sé por qué los Estados Unidos y Gran Bretaña insisten en participar en esas reuniones pues no hay ninguno de sus nacionales que haya desaparecido o sea prisionero de guerra. Francia no participa y no ha puesto objeciones a su no participación.

En cuanto a la legitimidad internacional, estando bajo hegemonía norteamericana el Consejo de Seguridad la cuestión es ridícula. La mayoría de la comunidad internacional no está a favor del genocidio que se está cometiendo contra el pueblo iraquí, sino que quiere que se levanten las sanciones impuestas al Iraq. Sólo los Estados Unidos desean que continúen esas sanciones.

*Se levanta la sesión a las 20.25 horas.*